

Prunello, María Fátima

"La única voz que se levanta": La elaboración de enemigos en la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP)

Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciada en Historia

Director: Carnagui, Juan Luis

*Prunello, M. (2021). "La única voz que se levanta": La elaboración de enemigos en la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP). Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2143/te.2143.pdf>*

Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Historia

*“La única voz que se levanta”
La elaboración de enemigos en la Sociedad Argentina de Defensa
de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP)*

María Fátima Prunello

Director: Juan Luis Carnagui

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia

Ensenada, 4 de Octubre de 2021

Índice

Introducción.....	3
Algunas consideraciones sobre el concepto de enemigo.....	6
Capítulo 1. <i>Tradición, Familia y Propiedad</i> una revisión de las investigaciones precedentes.....	9
Capítulo 2. El enemigo se infiltra. El <i>kerenskysmo</i> y la denuncia de los <i>bluff</i> en el contexto del Gran Acuerdo Nacional (GAN).....	14
2.1. “Esta Revolución no tiene plazos dados”. La experiencia del Onganiato (1966-1970).....	14
2.2 ¿Profundizar la Revolución o dar marcha atrás? Del paso fugaz de Levingston al Gran Acuerdo Nacional de Lanusse (1970-1973).....	19
2.3. Tradición, Familia y Propiedad en busca del enemigo que es astuto: la Operación Kerensky y la denuncia de los bluffs (1972).....	23
2.4. Conclusiones provisionarias.....	34
Capítulo 3. El enemigo confunde y oprime. La denuncia de la Iglesia del <i>silencio</i> y la subversión eclesiástica (1973-1976).....	36
3.1. “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Apertura democrática y proyectos en pugna.....	36
3.2. Las transformaciones en el ámbito de la Iglesia Católica.....	44
3.3. “Desde la Iglesia del silencio en Chile una voz se levanta”. La denuncia de TFP contra el clero izquierdista.....	52
3.4. Conclusiones provisionarias.....	61
Capítulo 4. El enemigo es destructivo. La campaña contra los <i>divorcistas</i> en el debate por la Ley de Divorcio Vincular durante el alfonsinismo (1986-1987).....	64
4.1. Las políticas de los primeros años del alfonsinismo en el contexto de “cambio de época”. 64	
4.2 La familia en el centro del debate y la disputa por la ampliación de derechos.....	69
4.3 “Y todos salimos decididos a continuar con nuestra campaña”. El desarrollo de la campaña antidivorcista de TFP durante el debate por la Ley de Divorcio Vincular (1986-1987).....	75
4.4. Conclusiones provisionarias.....	83
Consideraciones finales.....	86
Referencias bibliográficas.....	90

Introducción

El presente trabajo busca reconstruir el entramado de circulación de ideas de *Tradición, Familia y Propiedad* (TFP) entre las décadas de 1970 y 1980 en Argentina. Se aborda la caracterización y la conceptualización de la figura del enemigo que tuvo esta organización de inspiración católica, tradicionalista y anticomunista en tres momentos específicos. En primer lugar, se analiza el período del Gran Acuerdo Nacional (1971-1973) para continuar, en segundo lugar, con el período que va desde finales del tercer gobierno peronista hasta el golpe de Estado de marzo de 1976. Por último, se abordan los años del gobierno de Raúl Alfonsín en los que se debatió la Ley de Divorcio Vincular (1986-1987). El abordaje de estos tres momentos a través de un corpus documental pretende identificar las estrategias y prácticas discursivas de la organización mediante el rescate de cuatro apelaciones -el *kerenskysmo*, los *bluff*, el *silencio* y los *divorcistas*-. La utilización de estas apelaciones propias de la organización, tomadas en este trabajo como categorías de análisis, permitirán conocer el universo político y simbólico de TFP al identificar las formas en que enfrentó a sujetos y acciones antagónicas.

Tradición, Familia y Propiedad fue fundada en Brasil en 1960 por el abogado e intelectual católico Plínio Corrêa de Oliveira. A partir de su fundación, la organización brasileña realizó sus primeros contactos con otros grupos de la región cuyos miembros formaban parte de la élite política y económica. La efervescencia política tras el triunfo de la Revolución Cubana posicionó al comunismo como un enemigo a combatir en la región (Gama y Mérida, 2019). El rol desplegado por Plínio Correa de Oliveira, en su carácter de fundador y líder, resulta ineludible a la hora de analizar las relaciones y el mapa trazado entre las TFP de distintos países. Las publicaciones que realizaron, como revistas, folletos, manifiestos y libros, adquirieron un lugar de relevancia como vehículo del mensaje pliniano y de su rol como intelectual (Zanotto, 2010; 2020).

En Argentina TFP fue fundada en 1967 a partir de un grupo preexistente llamado *Cruzada* que contaba con vínculos con la organización de Brasil desde 1961. La presidencia del Consejo Nacional de TFP Argentina quedó en manos del abogado Cosme Beccar Varela (hijo) y la mayoría de sus miembros fueron varones jóvenes. Sus vinculaciones con sectores de la élite le fueron de utilidad al financiar la organización a través de donativos, la venta de revistas y la participación en eventos de la Sociedad Rural y del Jockey Club de la ciudad de Buenos Aires. En las campañas de difusión, la participación en las calles permitió a los jóvenes de TFP acercarse a los transeúntes en el marco de la presentación de desfiles de militantes ataviados con capas rojas, megáfonos y estandartes.

El empeño de TFP estuvo enfocado en llevar a cabo una férrea defensa de la tradición católica más conservadora y un combate contra las fuerzas y corrientes de pensamiento que habían erosionado a la Cristiandad desde inicios de la Modernidad, puntualmente a partir de la Reforma Luterana y la Revolución Francesa. A pesar de inscribir ese proceso de erosión en un pasado lejano, plantearon una línea de continuidad con el siglo XX al definir que la Cristiandad estaba en peligro debido al avance del liberalismo, el laicismo y el comunismo sobre las sociedades occidentales (Scirica, 2018a, p. 5). Ello dio cuenta de un eje en común que motivó la expansión de la organización y sus vínculos desde las tierras brasileñas hacia otros países.

La Tradición, la Familia y la Propiedad fueron los tres principios doctrinales de la organización. Estos pilares fueron caracterizados por sus propios militantes e intelectuales como vínculos inamovibles y fundamentales del orden natural. Dicho orden era representado por la familia como el epicentro de la tradición donde las costumbres, la cultura y la civilización cristiana se fundían y perpetuaban (Ibarguren y Viano, 1990, p. 128). La Tradición, la Familia y la Propiedad constituyeron para sus miembros un bloque coherente cuyos elementos no eran posible separar (1990, p. 134). Sobre esto último el trabajo de Elena Scirica (2018a), centrado en el análisis del grupo *Cruzada*, permite pensar un punto de tensión. Según la autora, el grupo en cuestión había tratado en muy pocas ocasiones la problemática sobre la familia debido a la propia visión esencialista y ahistórica que tenían sobre ella. Es decir, la defensa del orden natural y la restauración de los valores cristianos coincidían con la concepción de un único modelo de familia que no tenían discusión, por lo que en los hechos *Cruzada* centró su enfoque en otro tipo de problemáticas. Es por esto que en el presente trabajo es pertinente indagar si en TFP los tres pilares mencionados tuvieron una importancia equivalente o si existieron jerarquizaciones entre ellos según los contextos.

El legado católico de TFP en términos militantes se asoció con la prédica del Papa Pio XI (1922-1939) cuyo llamado invitaba a difundir la doctrina católica teniendo en cuenta la actuación del laicado como una extensión de la jerarquía eclesiástica (Zanotto, 2010). Si bien TFP se apropió fuertemente de los valores sostenidos por la Iglesia y estableció vínculos personales con miembros del clero, mantuvo una independencia orgánica respecto a la jerarquía eclesiástica local. Mantuvieron una actitud similar con las instituciones políticas debido a que no buscaron acceder a cargos públicos sino más bien influir, de manera activa y constante, en aquellas personas que sí los detentaban (Zanotto, 2014, p. 239). Esto los habilitó a actuar como un grupo de presión al ser críticos con la Iglesia y con los poderes públicos.

En este trabajo se busca indagar en las estrategias militantes, las lecturas políticas y la disputa de sentidos que la organización dispuso en tanto definición de una identidad propia y la

construcción de un otro. Este análisis brinda claves para comprender las prácticas políticas y sociales de sus miembros. Identificar elaboraciones discursivas permite dar cuenta que la vida social está conformada por una serie de redes interconectadas de prácticas sociales en donde cada una de ellas contiene un aspecto semiótico que le permite configurar una manera de actuar en lo social y una práctica de producción que está definida por su posición en aquella red (Fairclough, 2003, p. 180). En el orden social se generan y se producen variedades discursivas (2003, p. 183). La producción y circulación de dichos discursos pueden ser intervenidas y reguladas por voces de autoridad de manera tal que proyectan las diferencias de status, poder y autoridad que jerarquizan unos discursos por sobre otros (Martín Rojo, 1997, p. 3). El registro de destinatarios en los actos de enunciación permite reconocer la existencia de tensiones en ellos (Verón, 1987). Así se analizan, en cada contexto, las experiencias que tienen los sujetos, se conocen las maneras en que se representan a sí mismos y a los otros, y se establecen sus posiciones e intereses a través de la confrontación discursiva (De Martinelli, 2014, p. 83).

En sus publicaciones TFP desplegó sus estrategias discursivas con énfasis en las mencionadas apelaciones. El *kerenskysmo* y los *bluff* se presentaron en 1972 durante el Gran Acuerdo Nacional (GAN) con la publicación del manifiesto *Los Kerenskys argentinos*. Luego se presentó el *silencio*, apelación por la cual TFP denunció la crisis ideológica y de identidad en el seno de la Iglesia Católica por el avance del comunismo, en el libro *La Iglesia del Silencio en Chile. Un tema de meditación para los católicos argentinos* publicado en marzo de 1976. Por último, en el contexto del alfonsinismo, se denunció a los *divorcistas* durante el debate por la Ley de Divorcio Vincular a través del folleto *Cómo refutar a los divorcistas* y los números de la revista *Pregón de TFP* de aquellos años.

En función de lo expuesto, la estructura de este trabajo se ordena a partir de las problemáticas señaladas. En el capítulo 1 se presenta una revisión de las investigaciones precedentes sobre *Tradición, Familia y Propiedad*. En el capítulo 2 se abordan las apelaciones de *kerenskysmo* y *bluff* para identificar el sujeto y campo de acción del enemigo durante el Gran Acuerdo Nacional. En el capítulo 3 se aborda la apelación de *silencio* para analizar la construcción de la Iglesia del silencio, la denuncia de la subversión eclesiástica y la infiltración del comunismo en ella. Por último, en el capítulo 4 se aborda la apelación *divorcistas* donde se caracteriza la campaña antidivorcista de TFP durante el debate de la Ley de Divorcio Vincular.

Algunas consideraciones sobre el concepto de enemigo

Para profundizar en el concepto de enemigo es necesario realizar una aproximación a algunos tópicos teóricos sobre el conflicto social. En *El concepto de lo político* de Carl Schmitt (trad. en 2009) se presenta la distinción política entre amigo y enemigo como un criterio por el que se definen acciones y motivaciones políticas entre ellos. A partir de esos criterios se establecen diferencias entre amigo y enemigo donde basta señalar lo diferente para definirlo. Estas distinciones suelen profundizarse a partir de nociones como la moral (bueno-malo), lo estético (bello-feo), entre otras.

En términos sociales, Schmitt propone definir este binomio para comprender por qué los pueblos se agrupan de esta manera. Los enemigos pueden tener un carácter privado o uno público. El primero se define por una cuestión de sentimiento o antipatía en relación a un evento personal, mientras que el otro se define señalando a un grupo determinado de personas por lo que adquiere un carácter público. Para que exista un enemigo público, en un sentido político, no necesariamente debe existir una cuestión personal que justifique aquel odio aunque sí lo facilita. Los antagonismos en materia de religión, moral, etnia o clase pueden transmutar a oposición política cuando permiten agrupar y definir a amigos y enemigos. En estas definiciones se considera importante el análisis de los conceptos, ideas o palabras ancladas en su contexto. Estas adquieren un sentido para la construcción de antagonismos que puede modificarse cuando desaparece el marco de referencia donde se originan.

En *Las funciones del conflicto social*, Lewis Coser (trad. en 1961), retomando los ensayos de Georg Simmel, considera al conflicto social como una forma más de socialización y no una ruptura del lazo social. Para Coser el conflicto tiene una función social y es un elemento necesario para la formación y persistencia de un grupo, la construcción de su identidad y su diferencia de otros. No toda hostilidad o antagonismo es definido como conflicto social. Para que exista es necesaria una interacción social factible de convertirse en una acción concreta, más allá de que el conflicto sea real o no. El conflicto social es un medio para lograr un fin y una vía para liberar las tensiones sociales donde los enemigos cambian de ser necesario para mantener la situación de conflicto.

En el caso de la búsqueda de enemigos, Coser retoma a Simmel para señalar cómo el conflicto externo consolida y cohesiona a un grupo. La definición de un enemigo se convierte en una búsqueda constante por la que los grupos actúan frente a amenazas, que no necesariamente son reales, para mantener la unidad. Si la amenaza en cuestión desaparece se busca otra que pueda

ocupar su lugar para evitar la desintegración del grupo. La definición de los enemigos parte de miedos o temores ya institucionalizados o presentes. A partir de ellos, los grupos pueden exagerarlos de manera consciente o inconsciente teniendo en cuenta que, a mayor despersonalización del enemigo, hay una mayor intensidad del odio.

Ante los miedos y temores los individuos o grupos pueden reaccionar de diversas formas para defenderse (Nievas y Bonavena, 2010). El miedo adquiere un carácter preventivo para funcionar como una alerta permanente de las amenazas, las cuales pueden ser reales o indefinidas. Como mencionan Nievas y Bonavena (2010, p. 28), el miedo forma parte de una experiencia personal, pero también posee una dimensión social porque puede ser producida socialmente y tener consecuencias colectivas. En ese caso, la amenaza posee un carácter omnipresente que hace de la búsqueda de enemigos una vía para canalizar el miedo.

Blair Trujillo (1995) desentraña las dimensiones subjetivas de la violencia en clave dialéctica donde cobran protagonismo los sistemas simbólicos, los imaginarios sociales, las redes de significación y referencias culturales. Esto permite a los actores elaborar una caracterización de sí mismos y de otros. La autora refiere a la imagen del enemigo como una referencia de sentido para los grupos sociales ya que determina la propia identidad, la cohesión y la relación con otros, teniendo en cuenta un universo simbólico donde confluyen referentes, lenguajes y códigos. Al caracterizar cómo se construye la imagen del enemigo menciona una serie de elementos (1995, p. 60). La desconfianza es un aspecto central a partir del cual el enemigo es acusado como responsable de las crisis existentes. La definición de enemigo es automática. Además de funcionar como una personificación de lo que el grupo no es ni aspira ser, bloquea cualquier intento de acercamiento debido a su peligrosidad.

Para el caso de TFP pensar el concepto del enemigo político y social requiere partir de un contexto situado. En el caso de este trabajo el contexto comprendido es el período de Guerra Fría, caracterizado por la rivalidad entre los bloques comunistas y capitalistas, con sus momentos de tensión y relajamiento de las hostilidades. La definición y la construcción de la idea de enemigo se estructuró en esta lógica bipolar del conflicto, en donde el anticomunismo funcionó como un marco de referencia. Según Schmitt, la singularidad de este período fue la búsqueda de un enemigo como elemento constitutivo del conflicto a pesar de no haber un enfrentamiento bélico directo entre las potencias (Schmitt, trad.en 2009, p. 48).

El estudio del anticomunismo en Argentina se ha consolidado como un campo dinámico (Bohoslavsky y Vicente, 2014). El entramado de organizaciones y grupos que conformaron el

campo de las derechas locales durante la década de 1960 muestra una conformación heterogénea cuyos protagonistas formaron parte de diversos sectores. Entre ellos se encontraban miembros del orden castrense, del liberalismo doctrinario o del catolicismo más tradicional y conservador. Los grupos católicos contrarrevolucionarios en Argentina, si bien alcanzaron cierto conocimiento público durante la década de 1970, no constituyeron un bloque homogéneo en sus agendas, referencias doctrinarias y sus propuestas de modelos económicos y políticos (Cersósimo, 2015).

A pesar de esa heterogeneidad, estos grupos y organizaciones tuvieron un eje y un corpus ideológico compartido que les permitió trazar una circulación de ideas, prácticas y de espacios de socialización, como por ejemplo los congresos anticomunistas desarrollados durante la década de 1960. En el caso de TFP, Plínio Corrêa de Oliveira disertó sobre su obra *La libertad de la Iglesia en el Estado comunista* y otros temas, en un ciclo de conferencias en Buenos Aires organizada por la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas en 1964 (Ibarguren y Viano, 1990, p. 146. Bohoslavsky, 2020, p. 128).

La división bipolar en el marco de la Guerra Fría influyó en los contextos locales y regionales, por ejemplo con el impacto que tuvo la Revolución Cubana o la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional a lo largo del continente. El anticomunismo no puede reducirse como una simple respuesta o expresión del miedo al comunismo, puede caracterizarse como una *“fuerza ideológica con adherentes en múltiples capas sociales y tradiciones católicas, y por lo tanto como un elemento con capacidad potencial para aglutinar a esos distintos aliados sociales y políticos”* (Bohoslavsky y Vicente, 2014, p. 3).

A partir de las redes de contacto, circulaciones y recepciones entre las organizaciones anticomunistas se pueden identificar grupos o “familias” cuyas características ideológicas, organizativas e históricas fueron diversas (Bohoslavsky y Vicente, 2014. Bertonha y Bohoslavsky, 2016). Entre aquellos grupos o “familias” que partían de una perspectiva del tradicionalismo católico, el comunismo se definió como una corriente ideológica y filosófica errónea. El Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Conferencia de Medellín (1968) fueron interpretados desde una lente específica. El comunismo representaba un enemigo omnipresente que actuaba desde las sombras y era muy hábil para infiltrarse en las sociedades occidentales y sus instituciones. La efectividad de esta lectura en clave anticomunista fue posible ya que el propio anticomunismo fue un componente presente en la mirada de las derechas en Argentina desde mucho antes. Durante la Guerra Fría esta lectura, si bien se enmarcó en un registro propio, se inscribe dentro de una trayectoria más amplia.

Capítulo 1. *Tradición, Familia y Propiedad* una revisión de las investigaciones precedentes

Tradición, Familia y Propiedad (TFP) ha sido abordada desde diversos ejes problemáticos en las últimas décadas. Como se mencionó en la introducción, la organización fue fundada en Brasil en 1960 por Plínio Corrêa de Oliveira un abogado que tuvo participación en distintas organizaciones e instituciones cercanas al mundo católico desde la década de 1930. Se pueden agrupar los estudios en dos grupos. Uno de ellos, se enfocó en aspectos relacionados a TFP Brasil en tanto el otro grupo indagó sobre los vínculos que la organización brasileña llevó a cabo con grupos de otros países, puntualmente Argentina y Chile.

En el primer grupo se destacaron investigaciones que tomaron el contenido discursivo e ideológico de esta organización, junto con su simbología e idiosincrasia, para pensar el accionar e intervención en la escena política brasileña a partir de la década de 1960. En relación a esto último, Gizele Zanotto ha desarrollado un abordaje sobre TFP con mayor hincapié en Brasil analizando sus características soteriológicas y multifacéticas ubicando a la organización dentro del campo religioso católico brasileño como parte de la corriente integrista (Zanotto, 2007). Su análisis se centró en la doctrina, las creencias, las vivencias y la actuación de los miembros de TFP Brasil en el período 1960-1995. Ante la problemática de las fuentes, que muchos investigadores reconocen como una cuestión a tener presente por la falta de acceso, Zanotto propone abordar el propio material bibliográfico producido por la organización, pero también el material producido por sectores disidentes que buscaban diferenciarse de TFP, sumando a su vez entrevistas a ex-miembros.

Respecto a este enfoque, Zanotto (2004) revisó y reconstruyó las vivencias de José Antonio Pedriali, ex miembro de TFP Brasil. En 1985, Pedriali publicó una autobiografía titulada *Guerreiros da Virgem. A vida secreta na TFP* [Guerreros de la Virgen. La vida secreta en la TFP]. El objetivo de la autora fue historizar, problematizar e interpretar las memorias y vivencias de Pedriali al interior de TFP registrando las transformaciones de la percepción del mundo y las experiencias de sus miembros al apropiarse de las premisas de la organización. En una misma perspectiva analizó los posteos de Alfonso María Beccar Varela (h) - sobrino del fundador de TFP Argentina, Cosme Beccar Varela (h)- y su esposa María de los Dolores Castaños Zemborian, en el blog *Nuestros recuerdos* entre los años 2006 y 2014 (Zanotto, 2017).

Uno de los interrogantes que aparecen en las investigaciones indaga hasta qué punto los posicionamientos ideológicos y políticos de la organización entraron en conflicto con los contextos

políticos en los que actuaron. En ocasiones fueron señalados por sus contemporáneos como una organización anacrónica y de manera peyorativa como una secta fanática, paramilitar, nazifascista o medieval. En el caso de Brasil se han analizado las relaciones entre las comprensiones del mundo terrenal y las del mundo espiritual como parte de las posibles articulaciones entre los campos político-religiosos y la doctrina defendida por los miembros.

Una situación que fue tomada por Zanotto (2012) para observar estas articulaciones fue el posicionamiento que tomó la organización en el plebiscito constitucional de 1993 en Brasil, a partir del cual la Asamblea Constituyente redactó una nueva Constitución. En ese plebiscito se consultó al pueblo brasileño qué forma de régimen (monarquía o república) y de gobierno (presidencialismo o parlamentarismo) debía adoptar el país. Allí la autora observa cómo TFP, que había promovido desde siempre a la monarquía como una forma ideal de gobierno, optó por no posicionarse durante este proceso. Esto permite poner en discusión que TFP haya sido una organización fuera de su tiempo, y observar de qué manera definían sus posicionamientos y pensaban estrategias a partir de contextos concretos.

A modo de radiografía del integrismo que caracterizó la doctrina de TFP, Zanotto (2014) la definió como un movimiento católico que partía de la búsqueda de seguidores y partidarios a través de la elección de líderes que difundieran la sagrada doctrina de la Iglesia en distintos espacios. Era a su vez elitista porque defendía la jerarquización social por la que los más aptos estaban preparados para liderar los ámbitos intelectuales, culturales, sociales y económicos, en pos del bien común y colectivo. En su concepción no está prevista la lucha de clases ya que defendían la convivencia armoniosa entre los distintos sectores sociales según lo dicta la Providencia divina.

Otras características presentadas por la autora tenían relación con lo integral porque la organización se vinculaba con un modelo de Iglesia único y verdadero que involucraba todos los aspectos de la vida. Era restauradora porque su intención era re-cristianizar la sociedad a partir de una idea de cristiandad del siglo XIII que entendía al catolicismo como base para la vida terrenal de sus fieles y su relación con lo espiritual. Era antimoderna pues la modernidad era la raíz de todos los males que erosionaron a la Cristiandad y llevaron a la sociedad a su decadencia. Era tradicional porque se ubicaba dentro de una lectura específica de la tradición católica conservadora. Totalizadora porque no existía otra salvación posible u otra forma de solucionar los problemas de la sociedad occidental que no fuera dentro de esta doctrina. Por último, era combativa ya que interpretaba que donde existiera TFP u otra organización afín se estaría dando el combate sin tregua contra la crisis social, moral y religiosa. Los miembros de TFP tenían muy presente un ideal de guerrero de la cristiandad. Zanotto (2010) lo presenta como un ideal destinado especialmente a

jóvenes varones, solteros y laicos. Se apostaba por el celibato y una devoción total a la causa que tomaba la forma de una familia de almas. Su discurso anticomunista fue sumamente importante en la atracción de nuevos seguidores ya que presentaba la defensa de la civilización cristiana como una causa a la cual abrazar.

En el segundo grupo la mayoría de las investigaciones se han enfocado en las relaciones iniciales entre TFP Brasil y grupos de otros países de la región durante el período 1956 y 1967. La efervescencia política tras el triunfo de la Revolución Cubana definió al comunismo como un enemigo a combatir en la región (Gama y Mérida, 2019). Al momento de pensar ese mapa trazado entre TFP Brasil y sus organizaciones co-hermanas debemos detenernos en la figura de su fundador, el brasileño Plínio Corrêa de Oliveira. Las publicaciones se constituyeron como vehículo del mensaje pliniano, reforzando su rol como líder e intelectual (Zanotto, 2010; 2020. Zanotto y Cowan, 2020). Sobre estos primeros contactos Ianko Bett (2015) se enfocó en el estudio de las revistas católicas *Catolicismo*, publicada por TFP Brasil y *Cruzada*, publicada por el grupo que luego fundó TFP Argentina en 1967. A través de ellas, Bett examina de manera comparativa el discurso anticomunista católico durante la década de 1960 teniendo en cuenta cómo fue difundido, practicado y propagado por estas organizaciones.

Sobre el grupo *Cruzada* se analizaron las relaciones que estableció con otros grupos laicos tradicionalistas de Argentina durante la década de 1960 (Scirica, 2014; 2017; 2018a) y también las concepciones que tenían sobre la familia y el matrimonio (Scirica, 2018b). En relación a esto último, Scirica señala que las conexiones entre género y poder, permiten observar cómo las diferencias sexuales entre varones y mujeres se presentaban como legitimadoras del orden natural de la sociedad. El grupo *Cruzada* articuló la defensa de la familia tradicional con una estrategia católica contrarrevolucionaria laica en los años sesenta. Familia tradicional que, según la autora, se fundaba en el matrimonio indisoluble, heterosexual y monógamo. La defensa de la familia, junto a otros tópicos, buscaba combatir las progresivas transformaciones de la vida familiar, los hábitos de sociabilidad y la moral sexual que el grupo asociaba con la penetración del comunismo en la sociedad.

Respecto al estudio sobre TFP Argentina, los trabajos se han centrado en analizar el período que va desde 1967, año de fundación de la organización, hasta 1983. Sobre este período se indaga en las intervenciones de TFP en el marco del escenario político-cultural argentino en líneas generales (Zanotto, 2014) así como también la influencia de la doctrina tomista como guía de las acciones de los hombres reflejado en la fórmula ver, juzgar y actuar. Esa concepción se sistematizó

en la campaña titulada “Ver, juzgar y actuar” que realizó TFP en el año 1971 a modo de respuesta al Gran Acuerdo Nacional y la inminente apertura democrática (Zanotto, 2016).

En referencia a los paradigmas sobre la violencia y el conflicto social Paredes (2014) concluye que las prácticas de TFP Argentina, para el período anterior a 1976, estuvieron relacionadas con un enfoque patológico del ejercicio de la violencia que se redujo a un nivel discursivo y se caracterizó por una fuerte prédica anticomunista predominantemente religiosa. Esa práctica de la violencia se centró en la concientización y la difusión de su doctrina. Otras investigaciones (Agüero Rodríguez y Paredes, 2012. Paredes, 2020) han señalado las relaciones y vinculaciones entre TFP Argentina con organizaciones paramilitares, sectores de la Iglesia Católica y organizaciones de la derecha chilena durante los años 1970 y 1976.

Sobre la disputa en el terreno religioso y los debates al interior de la Iglesia Católica, Cossia, Busso y Moscatelli (2012) analizaron el uso estratégico que TFP Argentina hizo de las imágenes, ilustraciones y fotografías en sus publicaciones en el marco de la disputa del campo político y religioso. TFP Argentina no fue el único grupo tradicionalista católico. Cersósimo (2015) afirma que el campo de estudio del tradicionalismo católico ha sido escasamente abordado. En su trabajo analizó el rol de algunos de estos grupos en el período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) con el objetivo de observar los límites y tensiones que mantuvieron entre sí y con la Junta Militar.

Delinear esas dinámicas permite considerar la autonomía de estos grupos frente a las jerarquías políticas y eclesiásticas sobre todo en sus agendas, prácticas e imaginarios frente a un gobierno asumido como afín a sus intereses. Ruderer (2012) menciona que dentro del campo de estudio sobre los sectores católicos intransigentes de derecha, TFP ocupa un rol marginal. En un estudio comparativo entre las TFP Argentina y TFP Chile analizó sus vínculos con las élites políticas, militares y eclesiásticas en relación a la lucha contra el comunismo durante las dictaduras militares chilena (1973-1990) y argentina (1976-1983). Para el caso argentino, y a diferencia del caso chileno, Ruderer menciona que la TFP tuvo muy poca influencia sobre las élites político-militares a pesar de provenir de familias acaudaladas y con cierto prestigio social. Esta diferencia la explica a partir de que el mundo católico conservador era más heterogéneo y más amplio que en Chile. De todas maneras habría que observar si esa coincidencia y afinidad de ideas implicó necesariamente influencia de las TFP sobre un proceso ideológico de combate contra el comunismo que era dirigido por las Fuerzas Armadas.

En el caso de la TFP Chile se ha indagado sobre las publicaciones de la revista *Fiducia*, órgano de difusión de la organización, durante la década de 1960 y 1970. El grupo preexistente alrededor de esta revista fundó en 1967 la TFP chilena. González Navarro (2012) presenta a *Fiducia* como un organismo cívico cultural, por fuera del sistema de partidos y con énfasis en una ideología conservadora, antiliberal y tradicionalista. Respecto a la construcción del enemigo, Bustamante Olguín (2014) retoma los usos lingüísticos que aparecen en *Fiducia*, entre los años 1965 y 1973, para observar cómo presentaron el golpe de Estado a Salvador Allende.

Con la excepción de Brasil, la historia de la organización en las décadas de 1980 y 1990 ha sido escasamente estudiada. No ha habido estudios sobre TFP Argentina que comprendan el período posterior a 1983, período que se aborda en el presente trabajo. La crisis final de la organización estuvo marcada tanto por el final de la Guerra Fría como por la muerte en 1995 de su máximo mentor, Plínio Corrêa de Oliveira.

Capítulo 2. El enemigo se infiltra. El *kerenskysmo* y la denuncia de los *bluff* en el contexto del Gran Acuerdo Nacional (GAN)

2.1. “Esta Revolución no tiene plazos dados”. La experiencia del Onganiato (1966-1970)

La apelación a los bluffs y al kerenskysmo que realizó TFP se inscribe en un contexto de dilemas y contradicciones. En 1963 Arturo Illia asumió la presidencia argentina con un gran porcentaje de votos en blanco y políticamente debilitado. El peronismo, una de las fuerzas políticas más importantes del país, se encontraba proscripta desde 1955 y con su líder en el exilio (Teach y Rodríguez, 2006). Durante el mandato de Illia la situación nacional no parecía mostrar una crisis en ciernes: no había Estado de sitio, se garantizaban libertades básicas y, tras la crisis económica de 1962 y 1963, la Argentina entró en un ciclo de recuperación. A pesar de ello, sus opositores señalaron que su gobierno sufría una crisis de legitimidad política y de representatividad que apuntaba a las incapacidades de Illia a la hora de conducir e impulsar la economía (Portantiero, 1989, p. 315). La contención del movimiento obrero y las definiciones sobre el papel que debería tener el peronismo en la vida política, también resquebrajaron y aislaron al gobierno de Illia (Schneider, 2005, p. 203). Las dificultades del gobierno para responder a las exigencias políticas y orientar el modelo de acumulación económico puso en cuestionamiento la capacidad del sistema de partidos en asumir estas tareas. La intensa campaña en los medios de comunicación, que machacaban sobre la fragilidad del gobierno y la necesidad de modernizar a la Argentina a través de un liderazgo fuerte, finalizó con las Fuerzas Armadas destituyendo a Illia el 28 de junio de 1966 (ib. p. 250).

La “Revolución Argentina”, nombre con el que las Fuerzas Armadas auto-denominaron a este proceso, tuvo en sus cimientos un plan de homogeneización progresivo de la sociedad. Su proyecto de modernización proponía una conducción centralizada en manos de las Fuerzas Armadas que incorporaría luego al resto de los actores sociales. El golpe de Estado se presentó con la intención de ocupar el vacío de poder que el sistema de partidos había dejado y fue considerado por las Fuerzas Armadas como una acción de última necesidad (Secretaría de Estado de Gobierno, s.f.). Los partidos políticos fueron definidos como agentes de discordia en el marco de un parlamentarismo insuficiente para establecer el orden en la Argentina. De manera inmediata se removieron gobernadores, integrantes de la Corte Suprema de Justicia, se cerró el Congreso y las

Legislaturas provinciales, así como también se proscribieron los partidos políticos (Brennan, 1996, p.139. Schneider, 2005, p. 261).

La “Revolución Argentina” puede considerarse como una dictadura de tipo constituyente ya que pretendía realizar transformaciones en el ámbito económico y social que influirían en lo político (Rouquié, 1982). Es decir, no se trataba de un gobierno provisional con plazos o términos, sino que sus objetivos estaban orientados en transformar las estructuras económicas y políticas (Belini y Korol, 2012). Al respecto, Portantiero plantea que a diferencia con anteriores golpes:

“no se trataba ya (...) de castigar a un gobierno legal al que se le imputaba “peligrosidad ideológica” o desviación frente a los patrones de normalidad institucional sobre los que debía asentarse la comunidad. Era esa misma normalidad la que se venía a combatir en nombre de una nueva “empresa nacional” (...) El objetivo del movimiento debía ser la modernización del país, la grandeza de la Nación, la elaboración de un “modelo argentino”. (1989, p. 316)

La primera Junta Militar designó como presidente al Teniente General retirado, Carlos Onganía. En su acto de asunción se reunieron distintas figuras importantes del empresariado, la política y el sindicalismo, como fue el caso del dirigente de la Confederación General del Trabajo (CGT), Augusto Vandor (Califa, 2016, p. 142).

Onganía era muy cercano a los sectores católicos integristas con clara raíz autoritaria y conservadora, en contraste del sector más liberal.¹ Onganía formó parte de la facción azul durante el conflicto entre las Fuerzas Armadas en 1962 lo que le permitió impulsar su carrera militar hasta ser nombrado Comandante en Jefe del Ejército. El conflicto entre “azules” y “colorados” tuvo como eje la cuestión del peronismo y el perfil de acción de las Fuerzas Armadas en los conflictos políticos internos. Si bien estuvo atravesado por una tensión propia del contexto local, comenzó a ponerse en foco la seguridad nacional en defensa de los fundamentos republicanos, occidentales y cristianos de la nación.²

¹ Para el período 1966-1973 se pueden identificar cuatro sectores bien delimitados dentro del universo de las Fuerzas Armadas: los paternalistas, los nacionalistas, los liberales y los profesionales. Los paternalistas, sector al que podríamos asociar a Onganía, se relacionaban con sectores más tradicionales de la Iglesia y tenían rasgos corporativistas con una mentalidad autoritaria (De Amézola, 1999, p. 61)

² En 1964, Onganía brindó un discurso en la academia militar de West Point en Estados Unidos en donde planteó algunos de sus posicionamientos respecto al rol de las Fuerzas Armadas en la vida política y económica americana. Si bien aludía al rol profesional de las Fuerzas, destacando su respeto por las instituciones democráticas y republicanas, en el discurso aparecen algunos registros y miradas sobre la cuestión de la seguridad interna. En este contexto se planteaban nuevos desafíos para los militares con el fin de “*eleva los niveles de vida de los pueblos con el objetivo de combatir eficazmente la propaganda comunista, que trata de explotar la ignorancia y la pobreza de los ambientes subdesarrollados*” (Ministerio de Defensa de la República Argentina, 2010, p. 90).

Uno de los documentos fundantes del gobierno militar fue el Acta de la Revolución Argentina, publicado el 28 de junio de 1966. Con este documento presentaron a la sociedad el Estatuto de la Revolución Argentina y los objetivos de la intervención militar. Allí se analizó la situación nacional y las causas que produjeron la crisis política según las Fuerzas Armadas. A este respecto expresaban que la crisis fue producto de:

“la pésima conducción de los negocios públicos por el actual gobierno, como culminación de muchos otros errores de los que le precedieron en las últimas décadas, de fallas estructurales (...) [que] han provocado la ruptura de la unidad espiritual del pueblo argentino, el desaliento y el escepticismo generalizados, la apatía y la pérdida del sentir nacional, el crónico deterioro de la vida económica-financiera, la quiebra del principio de autoridad y una ausencia de orden y disciplina” (Secretaría de Estado de gobierno, s.f., p. 7).

A su vez planteaban que la Argentina estaba en un estado tal de resquebrajamiento que facilitaba el avance sutil y agresivo de la penetración marxista en todos los aspectos de la vida política y social. Para los miembros de la “Revolución Argentina”, la nación estaba en peligro y las Fuerzas Armadas debían asumir la tarea de poner fin a esta crisis y encauzar la situación política, social y económica mediante una serie de objetivos.

En el Acta figura un mensaje al pueblo argentino a partir del cual se puede identificar el delineamiento de dos modelos de país. Por un lado, describen a una Argentina añorada por las Fuerzas Armadas que tenía un *destino de grandeza*, empujada por un *pueblo* conformado por una *sociedad civilizada y libre* cuyos valores representaban los *grandes principios* propios de una *tradición occidental y cristiana*, que otrora habían convertido a la Argentina en el *orgullo de América*. A esta Argentina añorada se contraponía otra, víctima de la *anarquía*. La inexistencia del *orden social elemental* impulsaba el choque entre sectores con intereses *antagónicos* y promovía un *ámbito descompuesto y viciado*. Esto precipitaba a la Argentina *al borde de su desintegración* y daba al exterior *una imagen lamentable*. Para conducir la Argentina hacia su destino natural, los militares propusieron una serie de objetivos a cumplir. Los objetivos económicos, políticos y sociales fueron encumbrados por la consolidación de valores espirituales y morales para “*promover la consolidación de una cultura nacional inspirada esencialmente en las tradiciones del país, pero abierta a las expresiones universales propias de la civilización cristiana occidental de la que es integrante*” (ib., p.26).

Esos objetivos se tradujeron en tres tiempos; el económico, el social y el político que podrían identificarse con dos etapas (O'Donnell, 1982). La primera etapa sería de acumulación de poder y riquezas, a partir del autoritarismo militar y la reestructuración económica en favor de los sectores modernos de la economía. La segunda etapa sería de distribución, en donde se repartiría lo acumulado regulando la apertura del sistema político (Portantiero, 1989, p. 319). El ordenamiento y la transformación económica se traducirían en objetivos más concretos: garantizar la paz social, estabilidad económica, modernización, racionalización y respeto a la autoridad. Al tiempo económico le seguiría luego el tiempo social. En él se profundizarían las transformaciones de la sociedad con el fin de crear una comunidad espiritual y físicamente integrada en donde cada individuo pudiera participar de los beneficios económicos. Por último, llegaría el tiempo político, en donde finalizaría este proceso y los militares dejarían el gobierno a la sociedad civil.

Durante los años en que Onganía estuvo en el poder su gabinete económico impulsó medidas estructurales. Estas fueron impulsadas en el marco de la modernización económica con predominio del sector monopolista industrial frente al capital nacional y la burguesía agraria. La política económica del Onganiato intentó modernizar la industria en asociación con el capital multinacional en detrimento de los sectores productivos considerados ineficientes, como por ejemplo los portuarios, los ferrocarriles y la industria azucarera.

Estas políticas tuvieron su correlato en las gestiones de los ministros de la cartera de Economía y Trabajo. El más recordado de ellos fue Adalberto Krieger Vasena que llevó adelante una batería de medidas para aplacar la espiral de la suba de precios y salarios. El plan combinaba medidas clásicas de estabilización con otras pensadas para promover el desarrollo económico de los sectores más concentrados de la economía. Krieger Vasena propuso elevar la recaudación impositiva, reducir el déficit estatal y promover la participación de empresas trasnacionales en la economía. Entre las medidas más puntuales se devaluó la moneda en un 40%, se reajustaron los convenios colectivos de trabajo congelando los salarios por dos años y se incrementaron las tarifas de empresas públicas y los impuestos. Por otra parte, se propuso la ampliación de retenciones a las exportaciones, reducciones arancelarias, un impuesto a la tenencia de divisas y acuerdos de precios entre el gobierno y empresas (Belini y Korol, 2012).

Las medidas económicas convivieron con un escenario político autoritario y una conflictividad social que comenzó a consolidarse en distintos ámbitos, ya sea laboral u otros como el universitario (Califa, 2016, p. 142). El gobierno de Onganía buscó redefinir un rol de la clase obrera en la vida política acorde a las medidas económicas que se tomaban. Cabe destacar que los sindicatos funcionaron como uno de los pocos canales de expresión política tras la suspensión de

los partidos. Para tener éxito en la flexibilización del mercado laboral fue menester para el gobierno intentar disminuir el poder del sindicalismo. Al interior de las Fuerzas Armadas algunos sectores, como los nacionalistas, apostaban a consolidar un sindicalismo próximo a los intereses militares. Otros, como los sectores liberales, alentaban la política de atomizar al movimiento obrero y disgregarlo (Schneider, 2005, p. 286).

En este escenario las cúpulas sindicales buscaron congraciarse como único canal de diálogo con el gobierno de Onganía. Esto derivó en la denuncia de los sectores sindicales opositores por la inacción frente a las medidas desfavorables para los trabajadores (Brennan, 1996, p. 141).³ En el plano laboral las medidas económicas tuvieron un alto impacto. La Ley 16.936 de Arbitraje Obligatorio se aprobó en agosto de 1966 y orientó la resolución de conflictos a la injerencia exclusiva de la cartera del área de Trabajo, eliminando así el derecho a huelga. Gran parte de las medidas de racionalización apuntaron al sector público aunque muchas fueron bien recibidas también en las empresas e industrias privadas, como por ejemplo, la industria eléctrica o automotriz, ésta última una de las más afectada por las políticas económicas y laborales del período (Brennan, 1996, p. 147).

El escenario de conflictividad tuvo su punto más álgido en Córdoba, en mayo de 1969, tras las jornadas de protesta que protagonizaron trabajadores y estudiantes siguiendo cada uno sus agendas (Brennan, 1996, p. 166). La resistencia al gobierno hasta el momento se había expresado en distintos puntos del país a través de acciones como toma de fábricas y talleres, reclamos por condiciones laborales, defensa del puesto de trabajo y por aumentos salariales (Schneider, 2005, p. 282, p. 295). El Cordobazo representó un hito que simbolizó un punto de quiebre y de inicio de un proyecto político alternativo (Brennan, 1996, p. 181). Según Schneider (2005, p. 307) el Cordobazo significó una nueva forma de oposición de la clase trabajadora, caracterizada por la radicalización y el desarrollo de nuevas ideas.

Estas nuevas ideas fueron compartidas por otros sectores pertenecientes a la izquierda, ya fuera marxista o peronista, así como también por los partidos políticos tradicionales que comenzaron a discutir internamente en términos de reformismo o revolución. La Revolución Cubana en 1959 influyó en la conformación de distintas organizaciones que apostaron a consolidar partidos revolucionarios que reivindicaban la lucha armada como vía para la toma del poder (Tortti,

³ El crecimiento del clasismo como corriente sindical fomentó los debates sobre la democracia directa en los sindicatos y un cambio de percepción sobre el rol de los trabajadores en la actividad productiva. Estas corrientes tuvieron desarrollo en las industrias consideradas “de punta”, como el de la industria automotriz en Córdoba (Portantiero, 1989, p. 331)

1999, p. 219). Al margen de las instituciones tradicionales de representación política, la Iglesia Católica también vivió sus propias transformaciones. Desde mediados de la década de 1950 comenzaron a darse transformaciones en el mundo católico argentino. La Iglesia desempeñó un rol ordenador en la vida de sus fieles y contener a los sectores que pudieran desbordarla (Lida, 2015, p. 215).

En junio de 1969, en un intento por subsanar la situación abierta por el Cordobazo, Onganía cambió el gabinete y en el Ministerio de Economía y Trabajo designó a Mario Dagnine Pastore. Pastore afirmó que continuaría con las mismas políticas económicas y le fue difícil conseguir la confianza necesaria para llevarlas a cabo. Mientras las manifestaciones, protestas y estallidos acompañaron los últimos meses de Onganía, el secuestro y asesinato del General Pedro Aramburu a finales de mayo de 1970, fue una de las estocadas finales de su gobierno (Korol y Belini, 2012). Días después Onganía fue derrocado por sus camaradas ante su negativa a renunciar.

2.2 ¿Profundizar la Revolución o dar marcha atrás? Del paso fugaz de Levingston al Gran Acuerdo Nacional de Lanusse (1970-1973)

A partir de la salida de Onganía las tensiones y dilemas dentro del gobierno siguieron vigentes. En junio de 1970, una nueva Junta militar asumió el poder y nombró como presidente al general Marcelo Levingston. La figura de Levingston fue caracterizada como una proyección de quien manejaba el poder, el general Alejandro Lanusse (Portantiero, 1989, p. 334). Levingston desechó la idea de convocar a elecciones y llamó a profundizar la revolución mientras las movilizaciones populares se intensificaron (Belini y Korol, 2012). Los partidos políticos comenzaron a despertar de su aletargamiento y, en noviembre de 1970, emitieron una declaración conocida como “La hora del pueblo”. En ella exigieron el final de la dictadura y la convocatoria inmediata a elecciones. Por otra parte, desde sectores de izquierda, se convocó al Encuentro Nacional de los Argentinos para definir una estrategia de acercamiento a la política latinoamericanista más allá del sufragio.

Las políticas económicas durante el gobierno de Levingston apuntaron a combinar el modelo autoritario con una devaluación de la moneda, retención a las exportaciones y reducción de los aranceles de importación. Con Aldo Ferrer, uno de sus ministros de Economía, se llevaron adelante políticas económicas de tipo nacionalistas en beneficio de las pequeñas y medianas empresas de capital nacional, se expandió el gasto público y se implantó la Ley de “compre argentino” que benefició a empresas nacionales (Belini y Korol, 2012. Portantiero, 1989. Schneider, 2005).

Las movilizaciones obreras en reclamo por mejoras salariales y de las condiciones laborales fueron un factor desestabilizante que, sumadas a las puebladas insurreccionales, profundizaron el descontento social (Schneider, 2005, p. 319). En Córdoba fue nuevamente donde se desarrolló uno de los escenarios principales de las protestas en marzo de 1971. Esta recibió el nombre de Viborazo y tuvo como protagonista a los sindicatos que organizaban a los trabajadores de Fiat, Sitrac-Sitram. La toma de la fábrica en el complejo industrial de Fiat y la movilización por los barrios aledaños en reclamo de representación sindical y negociaciones colectivas terminó en la represión y muerte de un trabajador. Esto dio inicio a una insurrección por toda la ciudad de Córdoba en la que participaron también estudiantes y la población en general. Luego de estos sucesos Levingston fue destituido y en su lugar fue designado el Teniente General Alejandro Lanusse.

La salida política había sido prevista por los militares como un desencadenante natural de los tiempos sociales y económicos. Para este momento las condiciones habían cambiado. La figura de Lanusse se enfocó en reconstruir las bases mínimas de acuerdos para garantizar la legitimidad de las Fuerzas Armadas y del poder político (Schneider, 2005, p. 340). El Gran Acuerdo Nacional (GAN), que fue lanzado en las primeras semanas de julio de 1971, tuvo como objetivo lograr esos acuerdos. El camino hacia la normalización institucional fue acompañado por una política económica para minimizar las tensiones sociales. Hubo aumentos generales de salarios, controles de precios, acuerdos con empresas, políticas crediticias y monetarias. De todas maneras, el déficit fiscal aumentó, la actividad económica cayó y la inflación trepó a un 58% en 1972 (Belini y Korol, 2012. Portantiero, 1989).

Las modificaciones que se plantearon para el desarrollo de las elecciones impulsaron nuevas alianzas, acuerdos y divisiones. Desde algunos sectores de las Fuerzas Armadas no descartaban una candidatura militar que asegurara la transición y la pacificación nacional ante la participación del peronismo en las elecciones. Pronto Lanusse comenzó a dialogar con Perón para negociar los términos de aquel regreso. La candidatura del líder en el exilio no era una certeza. En el marco de las condiciones en la negociación, el General debía condenar el accionar de la guerrilla y de los sectores de izquierda más radicalizados del peronismo. A cambio se preveía el cierre de las causas penales en contra suya, compensaciones monetarias y la devolución del cuerpo de Evita. Los temores al interior de las Fuerzas Armadas por los planteos de Lanusse se reavivaron cuando estas negociaciones tomaron carácter público (Schneider, 2005, p. 343).

La reforma de la ley electoral introdujo algunos elementos. Por un lado, permitía la candidatura de toda persona que residiera en el país antes del 25 de agosto de 1972 como fecha límite. Sin mencionar de forma directa a Perón, su participación en los comicios como candidato

quedó libre a su retorno al país antes de la fecha prevista. Otra de las cláusulas inhabilitó a presentarse como candidatos a quienes ocuparan cargos en el gobierno hasta la fecha mencionada anteriormente. Se introdujo además el sistema de ballotage, o segunda vuelta, por el cual si ninguna de las listas superaba el 50% de los votos en primera instancia, se realizaría una segunda vuelta con las dos primeras (De Amézola, 1999, p. 77). Finalmente el 1º de abril de 1971 se anunció la rehabilitación de la actividad política en todo el país y en julio de 1972 se confirmó la fecha de los próximos comicios a realizarse el 11 de marzo de 1973.

Con el nombramiento Héctor Cámpora como candidato a presidente por el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), Perón resolvió rápidamente la cuestión de la candidatura. Las reformas impuestas no pudieron aplacar la victoria del peronismo. Cámpora obtuvo en primera vuelta 49,5% de los votos seguido por Ricardo Balbín (UCR) con el 21%. Por la abismal diferencia, la aplicación del ballotage no se cumplió y Cámpora fue declarado electo (Rouquié, 1982, p. 20)

El GAN fue uno de los hechos que ha traído discusión en este período. Algunos estudios posteriores coinciden en presentarlo como un retroceso ante la creciente radicalización de masas donde la preocupación se desplazó de la cuestión del peronismo al de la supervivencia misma del capitalismo. El GAN fue considerado como una salida que, si bien presentó a Perón y a Lanusse como los hombres fuertes de la contienda, ambos tenían coincidencias objetivas frente a un enemigo común (De Amézola, 1999, p. 61). El GAN aparece como respuesta donde *“irrumpe un principio de legitimidad contestatario que responde a una idea de refundación del Estado y de transformación revolucionaria de la sociedad o- al menos- de una modificación sustancial de las bases que lo sostenían”* (ib., p.63).

Schneider (2005, p. 341) menciona que el GAN funcionó como el intento de plantear un compromiso con los partidos mayoritarios para constituir un gobierno de transición que diera paso a la restitución del régimen democrático. Al respecto Rouquié (1982) planteó que la salida política propuesta por Lanusse fue un intento de preparar las condiciones de retirada de las Fuerzas Armadas. Sobre este supuesto, la intención del GAN fue la de

“subordinar la consulta electoral y el llamamiento a elecciones a la firma de un Gran Acuerdo Nacional de todos los grupos políticos auspiciado por las fuerzas armadas (...) La aceptación del GAN permitiría formalizar en buenas condiciones la retirada militar; sería como la aprobación civil del cumplimiento de su delicada misión” (Rouquié, 1982, p. 19)

De Amézola (1999, p. 109) menciona que el GAN no fue improvisado debido al contexto de conflictividad social latente. Agrega que su mérito fue el de asumir los conflictos en el intento de encontrar una salida. Allí cabe la pregunta sobre si el GAN fue para los sectores dominantes una herramienta útil para aplacar aquella amenaza política que tenía un carácter revolucionario, obrero y popular. De Amézola indica que sería un análisis muy simplista, y que:

“las acciones encaradas para ‘distender’, ‘desconcentrar’, y ‘aislar’ resultan insuficientes y la vuelta a la actividad política –en vez de aplacar– acelera los tiempos y licua rápidamente el poder del gobierno militar y el plan de combatir la legitimidad revolucionaria con una legitimidad híbrida, que combinara la representatividad de los partidos y el poder efectivo de las Fuerzas Armadas en su propio beneficio” (ib., p. 111).

Sobre esta cuestión, Tortti (1999) observa que las organizaciones agrupadas dentro de la denominada “Nueva Izquierda” atrajeron a sectores obreros, populares y de clase media que adoptaron una actitud antisistémica a partir de la vigencia de un nuevo lenguaje.⁴ Para la autora esta situación derivó en un giro político hacia una salida democrática, una especie de “desvío” en el camino de la radicalización.

Otras posturas plantean que, si bien el GAN pudo haber sido un desvío, no significó una pausa en la radicalización política. Según estas posturas, la lucha social y política continuó a pesar de la salida electoral del GAN. Castillo (2004) señala que el período de 1969-1976 fue un período de conflictividad que involucró la acción de las organizaciones político-militares así como también a la clase obrera y pone como ejemplo las jornadas de protesta de junio y julio de 1975.⁵ El hecho de que el GAN estuviera en marcha no hizo desaparecer la conflictividad social. Los paros y

⁴ Tortti puntualiza en la cuestión cultural e intelectual y en el clima contestatario que se extendió a partir del Cordobazo en los sectores que conformaban esta Nueva Izquierda. Entre los cambios más importantes la autora destaca la modificación de los estándares de vida, las expectativas de ascenso social, el nuevo papel de la mujer, la alteración de las relaciones tradicionales en instituciones burguesas como la escuela y la familia. El tema del compromiso por parte de los intelectuales pasa a ser crucial en la construcción de un “hombre nuevo” e impugnan a la sociedad de consumo y su alienación. El impacto de la Revolución Cubana y los debates sobre la URSS stalinista junto a la polémica chino-soviética y una renovación en el campo del marxismo occidental contribuyeron al descrédito de los partidos de izquierda tradicionales (PC, PS) mientras que el Cordobazo abrió una posibilidad para pensar la revolución en nuestro país o al menos las estrategias adecuadas y el papel de la lucha armada en ellas.

⁵ Las jornadas de junio y julio de 1975 tuvieron epicentro en el núcleo industrial del país (Gran Buenos Aires y el cordón industrial de Rosario, Córdoba, Mendoza) cuyo detonante fue el intento del gobierno isabelino de contrarrestar la insurgencia obrera a raíz del fracaso de la política del Pacto Social. Las medidas anti-populares anunciadas por el Ministro de Economía, Celestino Rodrigo, desataron la furia de los obreros. Válida es la aclaración en el sentido de que esta no fue huelga general más. Fue la primera huelga que el movimiento obrero organiza contra un gobierno peronista (demostrando la fragilidad de su proyecto) y además donde se dio un tipo de organización nueva: las coordinadoras interfabricales. Una instancia de organización que escapaba al sindicalismo amarillo y a la burocracia sindical. Una verdadera instancia de organización obrera que concientizó a la burguesía de la dinámica revolucionaria del proceso y que la obligó a dar un giro hacia la derecha para encontrar a las Fuerzas Armadas junto al terrorismo de estado como práctica para frenar este avance de la clase obrera (Castillo, 2004, p. 4)

huelgas durante el año 1972 fueron en aumento al igual que las actividades de las organizaciones político-militares. La continuidad de las luchas obreras y sociales durante el período puso en tensión la idea de “éxito” del propio GAN al institucionalizar el conflicto a través de la vía democrática (Schneider, 2005, p. 354).

2.3. Tradición, Familia y Propiedad en busca del enemigo que es astuto: la Operación Kerensky y la denuncia de los bluffs (1972)

Este primer momento de análisis sobre la elaboración discursiva del enemigo en TFP se sitúa en los últimos años de este período. En julio de 1972, el Consejo Nacional de TFP publicó *Los “Kerenskys” Argentinos. Manifiesto de la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad*. Ese Consejo estaba presidido por Cosme Beccar Varela (hijo), acompañado por Julio C. Ubbelohde como secretario, Carlos F. Ibarguren (hijo), José A. Tost Torres y Alfonso Beccar Varela, como vocales y Jorge M. Storni como secretario de prensa.

La mayor parte de los miembros de la TFP en Argentina fueron varones, estudiantes e hijos de familias con estrechos vínculos con las élites políticas y económicas. Esas conexiones le fueron de utilidad para financiar la organización a través de donativos, la venta de sus revistas y la participación en eventos, por ejemplo en la Sociedad Rural o el Jockey Club en Buenos Aires.⁶ A estas actividades se sumaron la difusión de sus publicaciones en las calles y la realización de caravanas en automóvil alrededor del país. TFP contó con una estructura dividida por segmentos jerárquicos según niveles de compromiso (Cersósimo, 2015, p. 82). En un nivel primario se encontraban los miembros del Consejo Nacional cuya figura era central. A ellos le seguían los socios y cooperadores con una actuación militante. Por último, se encontraban los corresponsales o esclarecedores quienes difundían los ideales de TFP o se sumaban a las campañas pero no pertenecían a la organización. A esta actividad, que podríamos denominar como parte de la esfera pública, se le sumaban aquellas realizadas en una esfera más bien privada en los lugares de estudio y oración, que fue dando lugar a una especie de religión tefepista a medida que los contactos con la TFP Brasil se fueron intensificando.⁷

La familia Beccar Varela tenía una larga tradición en el ejercicio del derecho. Cosme Beccar Varela (padre) ejerció la profesión de abogacía con un perfil empresarial. Fue asesor de la

⁶ Scirica (2014) menciona que los miembros de *Cruzada* difundían sus folletos y libros en stands en las exposiciones anuales de la Sociedad Rural Argentina y en otras muestras agropecuarias de diversas provincias. En el caso de la Sociedad Rural en *Los “Kerenskys” Argentinos* se menciona su participación en actividades desarrollada entre los años 1966 y 1969 (p. 137). Además Cosme Beccar Varela (h) participaba en disertaciones en algunas sedes del Jockey Club.

⁷ Esta “religión tefepista” estuvo caracterizada por el desarrollo de antiguas prácticas religiosas, los votos de clausura, silencio, castidad y obediencia, así como también prácticas de auto-flagelación, fuertes regímenes de disciplina y entrenamiento físico (Cersósimo, 2015, p. 83)

cervecería Quilmes y del City Bank. Su padre, Horacio Beccar Varela, tuvo un perfil más bien político como Ministro de Agricultura durante el gobierno de facto de Uriburu (Scirica, 2014, p. 68). Sus relaciones no estaban ancladas solamente al ámbito nacional ya que, por ejemplo, el estudio jurídico de Beccar Varela (h), que se dividió en 1977, tuvo como clientes a compañías estadounidenses y europeas a las cuales asesoraba en materia de derecho bancario (Verbitsky, 2013, p. 21).

Otros jóvenes que participaron en TFP provenían de familias distinguidas, como es el caso de Carlos Federico Ibarguren (hijo). Su padre, Carlos Federico Ibarguren Aguirre, fue reconocido por su labor como genealogista mientras que su abuelo, Carlos Perfecto Ibarguren Uriburu, fue historiador y político. Este último ocupó los cargos de Ministro de Justicia durante el gobierno de Roque Sáenz Peña, entre 1913 y 1914, y fue Interventor Federal de la Provincia de Córdoba durante el gobierno de Uriburu, entre 1930 y 1931. Carlos Federico Ibarguren (h) estableció lazos con los Beccar Varela cuando su hermana, Estela Ibarguren Schindler, se casó con Alfonso María Beccar Varela Sundblad, hermano de Cosme Beccar Varela (h). Estas historias familiares brindan un panorama sobre los círculos sociales y políticos que frecuentaban.⁸

Los “Kerenskys” Argentinos tuvo como referencia el libro *Frei, el Kerensky chileno* escrito y publicado en 1967 por Fabio Vidigal Xavier da Silveira, miembro del Consejo Nacional de TFP Brasil. La primera edición de *Los “Kerenskys” Argentinos* contó con 5.000 ejemplares. A esta le siguieron otras con las que alcanzó un total de 15.000 ejemplares difundidos en distintas ciudades de la Argentina (Ibarguren y Viano, 1990, p. 157). A pesar de contar con estos números de libros editados, no se cuenta con referencias de la cantidad de ventas de los mismos.⁹

Al analizar la tapa de *Los “Kerenskys” Argentinos* encontramos dispuestas dos franjas horizontales de colores celeste y una de color blanco como la bandera argentina (Imagen 1). Hacia el centro, ocupando más de la mitad de la portada, se observa la silueta de la Argentina junto a seis pequeños retratos de Alexander Kerensky que cubren el mapa. Esta disposición juega visualmente con la presencia de los Kerenskys en la Argentina. Respecto a la tipografía y tamaño en la portada, el título tiene una mayor relevancia en color blanco sobre una de las franjas celestes, mientras que

⁸ La reconstrucción de estos vínculos fueron posibles gracias a *Genealogía Familiar*, un sitio online impulsado por Alfonso María Beccar Varela Ibarguren, sobrino de Cosme Beccar Varela (h). La información del sitio parte del trabajo de rastreo genealogista realizado por Carlos Federico Ibarguren Aguirre. Se puede visitar el sitio en el siguiente link <https://www.genealogiafamiliar.net/index.php>

⁹ El manifiesto *Los “Kerenskys” Argentinos* fue recepcionado por *Catolicismo* en el N° 263 del mes de noviembre de 1972. Allí se le dedicó una nota titulada “*También en Argentina hay quienes hacen el papel de Kerensky*” donde se resumió el contenido del manifiesto y en un breve párrafo se lo describió como un escrito lúcido, leal y valiente; como ejemplo de acción ideológica en Argentina para toda la familia iberoamericana. Recuperado de <https://catolicismo.com.br/Acervo/Num/0263/P01.html>

en la otra se destacan en color negro las palabras *manifiesto* y *TFP*. En su contratapa se listan una serie de recomendaciones de lectura por parte de la organización en donde se combinan publicaciones propias, como es el caso de su revista mensual “*Tradición, Familia y Propiedad*”, y artículos o libros de Plínio Corrêa de Oliveira. Aquí se ven las conexiones entre ambas organizaciones en cuanto a la distribución y difusión de materiales e ideas.

Imagen 1. Portada del libro Los “Kerenskys” Argentinos



Dedicado a la Virgen de Luján, este manifiesto cuenta con 192 páginas divididas en apartados que están atravesados por una inquietud presente desde la solapa del libro: “*cómo puede una nación católica, naturalmente conservadora y compuesta por un pueblo inteligente y valeroso, (...) caer en manos del comunismo*” (Consejo Nacional de la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1972, s.r.). Ante este interrogante los miembros de TFP, tomando rasgos proféticos, se presentan como reveladores de la denominada operación Kerensky. Las fuentes que utilizan recuperan artículos de la prensa y documentos eclesiásticos, como por ejemplo encíclicas papales. A estos documentos y fuentes agregan “*la observación de la realidad y argumentos del sentido común*” (ib.) con lo que refuerzan la idea de que el comunismo era algo ajeno para la sociedad argentina.

La primera parte del Manifiesto introduce al lector a una breve reseña histórica sobre Alexander Kerensky y su papel en la Revolución Rusa. Allí advierten que el proceso revolucionario fue producto de la acción de una minoría ínfima y que “*si Lenin llegó al poder, se lo debió a Kerensky (...) su nombre ha quedado como el símbolo de una política de concesiones y de derrota*

frente a la revolución comunista, cuyo triunfo prepara” (ib., p. 11). Según TFP, kerenskysta era todo aquel que permitiera el avance del comunismo dentro de una sociedad occidental. Una sociedad que de por sí no deseaba ni tenía interés en una revolución. Para la organización los “kerenskys” argentinos no fueron individuos sino que en el país se había difundido un “kerenskismo” de distintas densidades. A través del accionar de distintos grupos, movimientos y organizaciones se preparaba el triunfo de los “lenines”. Aquí se observa el carácter difuso y omnipresente del enemigo, el cual no es nadie en concreto pero es todo a la vez.

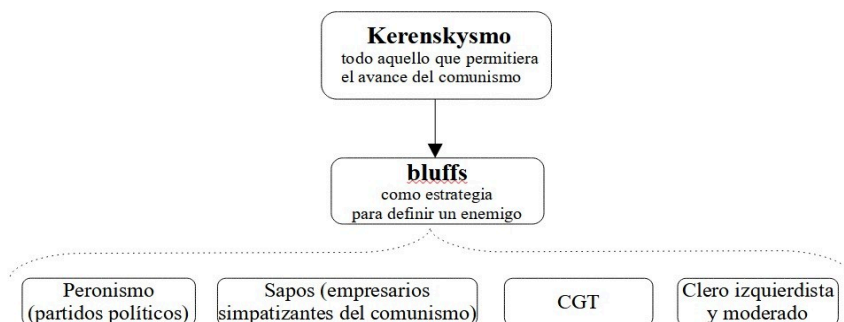
El manifiesto de *Los “Kerenskys” Argentinos* se publicó ocho meses después de un documento anterior de TFP llamado *Manifiesto Ver, Juzgar y Actuar*. En él aludían a la intención de ciertos sectores en arrastrar la patria hacia el comunismo, una patria perteneciente a los argentinos “*inteligentes y libres*” (ib., p. 175). En *Los “Kerenskys” Argentinos* denunciaban que esta situación era producto de una conspiración y un lavado de cerebros al interior de cada una de las instituciones que componían la nación. En su anterior manifiesto esta “*había quedado reforzado por pruebas irrefutables [y] nadie discutió nuestras afirmaciones, ni los hechos las han desmentido*” (ib., p. 17).

En la sección de apéndices de *Los “Kerenskys” Argentinos* se encuentra un resumen del manifiesto “*Ver, Juzgar y Actuar*” donde se observan estas “infiltraciones”. Por ejemplo, la Iglesia Católica era atacada por “*el progresismo*” y la inercia del “*clero moderado*”. Las principales organizaciones industriales y agrarias, como la Sociedad Rural o la Unión Industrial, estaban dominadas por los “*sapos*”, los empresarios ricos simpatizantes de las ideas comunistas. Incluso el movimiento obrero había sido cooptado por una “*minoría de dirigentes*” afines al comunismo contra la “*auténtica*” clase obrera, “*fiel al orden y respetuosa de la propiedad privada*”. La familia sufría el ataque de grupos que avalaban la “*impureza en las costumbres*” y los partidos políticos tampoco escapaban de esa suerte al funcionar como fachadas “*sin doctrinas ni dirigentes auténticos*” que combatieran al comunismo. Estos ejemplos permiten identificar qué grupos querían implantar el socialismo en una “*Argentina auténtica y silenciada*” (ib., p. 22).

De acuerdo al planteo de TFP, los *bluffs* funcionaron como vehículo para la infiltración ya que, a través de la presión y el engaño de la opinión pública, promovían estrategias favorables a la Revolución. Según TFP, los *bluffs* tenían el objetivo de crear situaciones artificiales que inducían al error, que engañaban y permitían que al socialismo implantarse en países católicos y tradicionales. A estos *bluffs* los dividían en dos grupos. Por un lado, aquellos que provocaban desánimo en la opinión pública y la sensación de una inevitable derrota. Por otra parte, los que inducían a un falso optimismo sobre la defensa ante al avance del comunismo. Ambos tenían el objetivo de “*quitar toda voluntad de luchar en defensa de los ideales de la Argentina tradicional y de la civilización*”

cristiana, y sugerir la política suicida de 'ceder para no perder'” (ib., p. 30). La organización analizaba cada uno de los *bluffs* a través de tres instancias: su mecanismo, su utilidad y su falsedad, y lo hacía recurriendo a citas y menciones de entrevistas en los diarios de gran tirada nacional, documentos oficiales del gobierno y Encíclicas papales. De esta manera podemos identificar algunas de las primeras estrategias y asociaciones en torno a la figura de un contrincante (Gráfico 1).

Gráfico 1. Definición de TFP de la Operación Kerensky y uso de los bluffs



A continuación se analizarán estos cuatro adversarios identificados por TFP. El peronismo fue uno de los blancos predominantes en *Los “Kerenskys” Argentinos* presentado como un agente disruptivo en favor de la izquierdización del país. El peronismo formaba parte de un problema aún más general que era el de los partidos políticos. Para TFP, estas instituciones no reflejaban la opinión de la mayoría sino que, beneficiadas por el carácter representativo del sistema democrático y la obligatoriedad del voto, adquirirían un lugar de poder que no era tal. A partir de estas premisas entendían que “*la ficción de la representatividad de los partidos políticos permite sustituir la opinión pública por la opinión de los políticos, lo cual es de enorme utilidad para la Revolución, porque la opinión pública es conservadora en su mayor parte*” (ib., p. 88).

La TFP argumentaba que el bajo número de afiliados de los partidos reconocidos en el orden nacional era prueba del poco interés que la población tenía de ellos. Por otra parte, la poca presencia en las actividades propuestas por los diferentes partidos demostraba cómo los argentinos estaban obligados a darle entidad a los partidos políticos por el *bluff*. A este respecto mencionan que no hubo protestas y hasta hubo entusiasmo por la disolución de la actividad política en el gobierno de Onganía. Si bien no se cita ninguna fuente en esta última afirmación, demuestra claramente la representación que tenían sobre los partidos políticos. A lo largo de la descripción de este bluff, que TFP reconstruyó con datos presentados en diarios como *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*, se inaugura

también una estrategia que apunta a convocar a una serie de interlocutores imaginarios para actuar frente a estos mecanismos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Representación discursiva de TFP sobre los partidos políticos. Elaboración propia.

Bluff	Categoría	Partidos políticos (palabras/acciones asociadas)	Interlocutores imaginarios de TFP
<i>“Los partidos políticos tienen fuerza popular. Dado que la mayoría de ellos es socializante, es inevitable la socialización”</i>	Provocan desánimo	<i>“Demagógicos”</i> <i>“No representan sino a escasas personas”</i> <i>“Preocupación obsesiva por el poder”</i> <i>“Camarilla de políticos”</i> <i>“Ocultan su verdadera ideología”</i> <i>“Dominan por la maquinación”</i> <i>“Impopulares”</i> <i>“Podridos y sin raíz que merecían ser extirpados”</i>	<i>Los argentinos</i> <i>El pueblo</i> <i>La opinión pública (conservadora)</i> <i>La mayoría silenciosa</i>

Entre los partidos políticos el peronista se llevó las mayores críticas. El poder del peronismo fue caracterizado por TFP como artificial, como una construcción que se servía de *“las masas que concurrían a los actos peronistas antes de 1955 y las elecciones en las que Perón obtenía gran número de votos”* (ib., p. 33). Culpaban a la opinión de los políticos, de la prensa, de los sapos y los sacerdotes progresistas de permitir que el peronismo continuara con la farsa de ser considerada una fuerza mayoritaria y popular, de atemorizar a los adversarios y mantenerlos en silencio.

Siguiendo el planteo de TFP, el origen del “engaño” peronista se encontraba en el primer mandato de Perón. La TFP consideraba que desde 1945 se había configurado un mito sobre el peronismo que se basaba en la orientación política en favor de los obreros. Esto generaba una confusión en sus votantes, y en la población en general, que se recostaba en la seguridad de que votar a un candidato peronista evitaría el avance de ideas de tipo comunistas (Cuadro 2). Este *bluff* fue retomado por TFP para argumentar en favor del carácter tradicional y anticomunista de la Argentina, que había confiado por culpa del *bluff* en un peronismo donde ahora *“se elogia a Fidel Castro”* (ib., p. 121) o se *“cita a Mao Tse Tung como si fuera una autoridad”* (ib., p. 123). La división del peronismo después de 1955 era traducido por TFP como una muestra de la debilidad del movimiento en un contexto donde ya estaba en juego el Gran Acuerdo Nacional.

Cuadro 2. Representación discursiva de TFP sobre el peronismo. Elaboración propia

Bluff	Categoría	Peronismo (palabras/acciones asociadas)	Interlocutores imaginarios de TFP
<i>“El peronismo es una fuerza mayoritaria y dominadora”</i>	Provocan desánimo	“Pseudomístico” “Oportunista” “Demagógico” “Estatista” “Mito” “Movimiento dividido”	Opinión pública Civilización cristiana Pueblo tradicionalmente cristiano y ordenado
<i>“Perón y los dirigentes peronistas de primera fila son de derecha. Salvaron al país del comunismo en 1945 y lo volverán a salvar”</i>	Crean un optimismo infundado	“Política de masas que difundió el resentimiento y la lucha de clases” “Agitadores” “Gobierno estatista y sindicalista” “Evolución hacia el socialismo” “Maquiavélico” “Engaña” “Socialismo nacional”	La Argentina tradicional

De los *bluffs* descriptos por TFP como útiles al peronismo se desprendió uno que tenía como protagonista a la CGT, segundo adversario aquí considerado, cuya representación de millones de obreros era un engaño. Para TFP, el mito de la CGT fue alentado por los partidos políticos, por algunos sectores del empresariado e incluso por el gobierno militar, que recibía de igual a igual a cegetistas y sindicalistas. El *bluff* se asentaba en el abuso que la CGT y los sindicatos hacían de su institucionalización, por ejemplo a través de la Ley de Asociaciones Profesionales (N°14250) o la Ley de creación del Instituto Nacional de Obras Sociales (N°18610). TFP consideraba que esas leyes servían a los mismos para aprovecharse de los salarios obreros, enriquecerse como una “auténtica oligarquía” y ejercer “un poder coercitivo enorme sobre patrones y obreros” (ib., p. 53).

Cuadro 3. Representación discursiva de TFP sobre la CGT. Elaboración propia

Bluff	Categoría	CGT (palabras/acciones asociadas)	Interlocutores imaginarios de TFP
<i>“Los dirigentes gremiales de la CGT representan a una masa de millones de obreros”</i>	Provocan desánimo	“Oligarquía sindicalista” “privilegiados” “tropa de oportunistas” “auténtica oligarquía” “habla por los obreros del país sin consultarlos” “gobierno de ricos” “peronistas” “utilizan métodos de intimidación”	“clase obrera” “obreros argentinos” “masa obrera que sostiene a la CGT” “los trabajadores”

El objetivo último de la CGT era el mismo que el del peronismo: disimular un apoyo y una fuerza que no tenían y así avanzar en un programa político de carácter socialista. La organización consideraba que la CGT no contaba con el apoyo masivo de la clase obrera y eso lo identificaban, por ejemplo, en la falta de participación en los actos organizados por la central, en la falta de convocatoria a asambleas o la falta de datos sobre los porcentajes de adherencia a las medidas de fuerza. Incluso, retomaban las críticas de sindicatos combativos como Sitrac-Sitram, al señalar que “la

CGT debería reconocer lo que ya reconocieron los activistas de los dos sindicatos izquierdistas SITRAC y SITRAM, que tuvieron agitado el ambiente cordobés durante un tiempo: que son impopulares, y que los obreros no los siguen” (ib., p. 60).

A partir de ello, definen que la CGT aprovecharía cada hecho que le permitiera reafirmar ese mito como, por ejemplo, solidarizarse con las agitaciones populares callejeras. En un contexto generalizado de crisis éstas terminaban siendo usadas por agitadores infiltrados para producir terror por un proceso revolucionario irreversible frente a una opinión pública desprevenida. TFP partía del hecho de que *“un pueblo ordenado no pasa súbitamente a la violencia destructiva. Así no es la psicología humana (...) mucho menos la del pueblo argentino”* (ib., p. 69), y por tanto no habría otra explicación que la infiltración.

El tercer adversario fue el de los empresarios llamados “sapos”. Estos eran aliados del peronismo y a la CGT en su afán de izquierdización de la Argentina (Cuadro 4). TFP señalaba que estos empresarios afines a las ideas comunistas se valían del prejuicio existente sobre las personas ricas: quien tuviera riquezas sería naturalmente conservador. Según la organización, ésta máscara era útil a los sapos para ganarse la confianza de otros empresarios, comerciantes o productores agrarios para hacerles creer que estaban en contra del comunismo pero en realidad confundían, desviaban o eran ambiguos.

Cuadro 4. Representación discursiva de TFP sobre los empresarios (sapos). Elaboración propia

Bluff	Categoría	Sapos (palabras/acciones asociadas)	Interlocutores imaginarios de TFP
<i>“Los dirigentes empresarios y los líderes sociales de la alta burguesía son una barrera contra el comunismo”</i>	Crean un falso optimismo	<i>“Burgueses revolucionarios” “materialistas cínicos” “colaboran con el socialismo” “ricos socialistas” “minoría de salón” “traidores”</i>	<i>“la Argentina”</i>

El objetivo final de los “sapos” era capitular o entregar las fuerzas del empresariado sin resistencia. Bajo la justificación de que *“tratar de evitarlo es tan inútil como querer detener el tiempo”* (ib., p. 134) aclaran que este comportamiento ya había sido definido por Plínio Corrêa de Oliveira en el libro *Trasbordo ideológico, Inadvertido y Diálogo* del año 1966. Retomando ese análisis mencionan que

“el comunismo hace creer al burgués (...) que si colabora en la etapa de conquista del poder, recibirá un trato benévolo más tarde, permitiéndole conservar algunos bienes (...) una especie de sub-entendido que los sapos adivinan en la forma con que los tratan las izquierdas” (ib., p. 135).

La tarea que asumió en este caso TFP fue la de exponer las omisiones en las que incurrían los sapos. Por ejemplo, en pos del desarrollismo económico los sapos podían llegar hasta el punto de promover relaciones con países comunistas si fuera necesario. En nombre del desarrollismo los sapos desprestigiaban aquellos principios que para TFP eran primordiales y pilares de la civilización cristiana. Una situación de tensión con los “sapos” se dio en 1969 cuando la organización tomó un posicionamiento en contra del impuesto al valor de la tierra al ser considerado como un ataque a la propiedad privada. Este proyecto que ya se venía discutiendo desde el gobierno de Illia, fue reflatado durante la gestión del ministro Krieger Vasena alentado por las propuestas de modernización y eficiencia para el mundo agrario (Sánchez Román, 2014).

Según TFP, este posicionamiento en contra habría sido el motivo por el cual perdieron la concesión de un espacio en la Exposición de Palermo de la Rural, espacio en el cual tenían un stand desde hacía algunos años. Incluso acusaron a los dirigentes de la Sociedad Rural de una actitud tímida y conciliatoria frente a la Ley -que terminó por ser aprobada en 1969- y convocaban a los hombres de campo a defender el principio sagrado de la propiedad privada (Ibarguren y Viano, 1990, p. 153). Según Sánchez Román (2014, p. 106), desde 1967 tanto la Sociedad Rural como la Confederación Rural Argentina criticaron la implementación de cualquier tipo de impuesto que amenazara la propiedad privada e intensificaron su activismo contra el proyecto desde 1968. La aprobación de la Ley 18.033 del “impuesto a las tierras aptas para la explotación agrícola” fue diferente al proyecto original: no fue un gravamen universal y no afectó a todas las tierras. De hecho, tuvo un carácter provisorio que se renovó hasta 1973.

El cuarto adversario propuesto por TFP fue el clero izquierdista y moderado. A partir de ellos se denuncia la infiltración al interior de la institución eclesiástica. El clero izquierdista era asociado de manera directa con los denominados “sacerdotes para el tercer mundo” y si bien constituían un enemigo acérrimo, estos tenían libertad de acción gracias al clero tercera fuerza, es decir, aquellos miembros de la Iglesia que *“condenan la violencia de los sacerdotes izquierdistas pero no les aplican sanciones eficaces”* (Consejo Nacional de la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1972, p. 163).

Según TFP, tanto el clero izquierdista como el tercera fuerza o moderado dejaban que los fieles fueran conducidos hacia el comunismo bajo la máscara del progresismo (Cuadro 5). Sustentaban esta hipótesis en el análisis de documentos colectivos del Episcopado Argentino, como por ejemplo la Declaración de San Miguel de abril de 1969. De aquel extenso documento, cuyo propósito fue adecuar las conclusiones del Congreso Episcopal de Medellín a la situación argentina, TFP tomó apenas un breve fragmento para demostrar su punto. En el mismo se acusaba al

Episcopado de proponer la necesidad de una liberación en todos los aspectos en que hubiese opresión, ya fueran jurídicos, políticos, culturales, económicos y sociales. Esta propuesta, según TFP, daba vía libre y avalaba el accionar de los sacerdotes del tercer mundo.

Cuadro 5. Representación discursiva de TFP sobre el clero moderado. Elaboración propia

Bluff	Categoría	Clero moderado (palabras/acciones asociadas)	Interlocutores imaginarios de TFP
<i>“El clero moderado que adopta una posición de tercera fuerza en la contienda de la Iglesia contra el clero subversivo salvará a la Iglesia y a la Patria del socialismo”</i>	Crean un falso optimismo	<i>“Sirven al progresismo”</i> <i>“no aplican sanciones eficaces”</i> <i>“aparentan progresismo y <u>aggiornamiento</u>”</i> <i>“no quieren combatir al progresismo izquierdistas”</i> <i>“garantizan la impunidad y la libertad de acción”</i> <i>“ambiguos”</i>	<i>“los fieles”</i> <i>“el pueblo”</i> <i>“los católicos”</i>

En su denuncia se señalaron miembros puntuales de la Iglesia que se comportaban como colaboradores del izquierdismo a pesar de ser moderados. Uno de ellos era el Monseñor Aramburu, arzobispo coadjutor de Buenos Aires. A partir del *bluff*, TFP acusaba a Monseñor Aramburu de prestar solidaridad al Padre Carbone, quien fuera director durante los años 1968 y 1970 de *Boletín Enlace*, el órgano de difusión oficial del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) en la Argentina. El Padre Carbone había sido procesado y condenado a dos años de prisión en suspenso en el mes de diciembre de 1970, acusado de colaborar en la difusión de los comunicados de Montoneros tras el asesinato del General Aramburu. Carbone pasó pocos meses detenido efectivamente y fue liberado en el mes de mayo de 1972. Según TFP esto se debió a las gestiones de Monseñor Aramburu en su favor. Otro de los mencionados como colaborador del izquierdismo fue Monseñor Tortolo, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina en aquellos años. La denuncia era similar a la anterior, solo que repudiaban a Monseñor Tortolo por recibir a una delegación del MSTM en el año 1972.

Para TFP estas situaciones eran claros ejemplos de que *“si el clero tercera fuerza quisiera erradicar de la Iglesia el cáncer del progresismo izquierdista, tiene los medios canónicos y doctrinarios para hacerlo [pero que] al no utilizar esos medios, demuestra que no quiere realizar tal erradicación”* (ib., p. 165). Con ellas, junto a las analizadas en las páginas previas, la organización quería poner en evidencia que la Argentina estaba inmersa en una revolución de arriba hacia abajo cuya víctima era un pueblo que no quería una revolución. Estas cuestiones sobre el clero moderado e izquierdista serán retomadas en profundidad en el próximo capítulo.

Una mención aparte merece las menciones que aparecen en *Los Kerenskys* sobre la Junta Militar. Esta no fue atacada frontalmente por TFP como sí lo fue Lanusse, sobre todo luego de la

propuesta del Gran Acuerdo Nacional. El *bluff* asociado al gobierno militar decía que las negociaciones con Perón solo eran una maniobra para desarmar al peronismo y que en última instancia funcionaba como una garantía contra el peligro marxista. El mecanismo que daba sustento al engaño tenía su origen en el prestigio de las Fuerzas Armadas como fuerzas del orden, anticomunistas y antisocialistas. A partir de esta premisa, la opinión pública aceptaba que si el país estaba gobernado por las Fuerzas Armadas éstas actuarían contra el comunismo. De hecho, la figura de Lanusse como “*un hombre de familia tradicional, católico, víctima de la tiranía peronista, militar prestigioso*” (ib., p. 144) reforzaba esa impresión. El problema, según TFP, residía en la ambigüedad de la oratoria del gobierno ya que no eran tan explícitos con sus inspiraciones ideológicas sino que se dedicaban a establecer negociaciones políticas con sujetos o movimientos cercanos al comunismo.

El *bluff* resultaba útil en tanto construía una opinión pública anestesiada que al confiar en la iniciativa del gobierno iba a ser llevada hacia la izquierda. Para TFP había indicios que demostraban que el gobierno de Lanusse no estaba luchando como era de esperar contra la izquierdización de Argentina. Por ejemplo, retomaban las declaraciones de Lanusse publicadas en el diario *La Nación* durante una visita a Perú en 1972, en donde definía la orientación del sistema político argentino como de centro-izquierda. La relación entre Lanusse y Allende, que iba desde las formalidades diplomáticas a encuentros y gestos de cordialidad, fueron alarmantes para la organización. El punto cúlmine de la indignación de TFP fueron las negociaciones con Perón ya que representaba un indicio del verdadero carácter ideológico del gobierno. La organización puso en cuestionamiento hasta qué punto Lanusse hablaba en nombre de las Fuerzas Armadas o “*¿hasta qué punto juega ahí la mera disciplina militar?*” (ib., p. 160).

Respecto a la política del derrumbe de las barreras ideológicas, TFP comentaba con estupor los acuerdos comerciales entre la Argentina y la URSS, el reconocimiento argentino del gobierno de la República Popular de China y los contactos que se tenían con Allende. Chile representaba para TFP un “*centro de agresión izquierdista contra la Argentina*” (ib., p. 147) debido a la proximidad política e ideológica entre el gobierno chileno y Cuba, expresado a su vez en las conexiones con organizaciones armadas de la Argentina y Uruguay.¹⁰ Ante esta situación TFP denunciaba la política diplomática del gobierno de Lanusse con Allende porque “*si pasan armas, pasan también ideas, personas y dinero*”, haciendo de Chile “*un refugio seguro para los que cometen actos subversivos*

¹⁰ Sobre esto retoman artículos del diario *La Nación* donde se menciona que el secuestro y asesinato del empresario Sallustro podría haber sido planeado en Santiago de Chile y por otro lado, documentos interceptados por la policía uruguaya pertenecientes a Tupamaros que mencionan a Chile como puente de aprovisionamiento logístico y base de operaciones.

aquí, y de allí parten también los agitadores entrenados para la acción en nuestro país” (ib., p. 148). Al mencionar a los militares, TFP reconocía la importancia de sus acciones en la lucha anticomunista por lo que no necesariamente aparecen como adversarios acérrimos. Al igual que con el clero moderado, TFP se pone en un lugar de advertencia diciéndoles a estos actores que están confundiendo el camino pero que aún existe la posibilidad de volver a encauzarse en él.

Faltando algunos meses para el desarrollo de las elecciones, TFP finalizaba su manifiesto con una advertencia sobre el peligro de que se implantara un gobierno de izquierda moderado. Por ese motivo el manifiesto se presentaba como una herramienta para

“ayudar a la Argentina auténtica y tradicional, y a los millones de argentinos que la componen, a ver claro y reconocerse a sí mismos [ya que] son ellos quienes constituyen la mayoría silenciosa (...) desatar a la Argentina auténtica y tradicional de los lazos de confusión que la aprisionan, y colocarla así en posición de hablar y de exigir que las cosas sigan el rumbo por ella deseado” (ib., p. 170).

2.4. Conclusiones provisionarias

El manifiesto *Los “Kerenskys” argentinos* se publicó en un contexto de inminente apertura democrática que permitió participar al peronismo en elecciones avalado por el gobierno militar. Para TFP ésta situación evidenciaba una verdadera señal de alarma ante la posibilidad de que un gobierno de izquierda o moderado se hiciera con el poder. Esta situación devino en una mayor atención en las cuestiones políticas y económicas asociadas a una mirada local en clave comunista/anticomunista. En este contexto, la estrategia discursiva de TFP se enmarcó en la apelación al *kerenskysmo* y a los *bluffs* como elemento central en su argumentación para la elaboración de la idea del enemigo. Estas apelaciones consolidaron un marco explicativo que le permitió definir a sus contrincantes, identificados en cuatro grupos: el peronismo, el clero moderado, el sindicalismo y el empresariado afín al comunismo. En algunos casos la identificación es focalizada y al enemigo se le asignaba un nombre y apellido, como es el caso de Monseñor Tortolo y Monseñor Aramburu, aunque lo usual fue su despersonalización.

La organización se posicionó en un lugar de denuncia por el cual convocaron a una serie de interlocutores imaginarios como el pueblo, los argentinos, los trabajadores, los católicos, la opinión pública, entre otros. La elaboración del enemigo por momentos fue desmesurada en base a nociones preconcebidas. La incredulidad con la que observaron los vínculos entre Lanusse y Allende se enmarcó en la vigencia del discurso anticomunista en el cual TFP se identificaba y esperaba que el

gobierno militar también lo hiciera. Entre las estrategias argumentativas de TFP aparece la descontextualización de ciertos hechos para dar sentido a sus argumentos. Por ejemplo, plantean en ocasiones que la falta de participación en actos políticos partidarios o sindicales fueron una demostración de la falta de interés que tenía la población en ellos sin mencionar que el país seguía bajo el control de un gobierno militar. Por otra parte, aparece un mecanismo de auto-construcción en donde si nadie respondía a sus denuncias era por lo indiscutible de las mismas.

Los *bluffs* fueron guías para la elaboración e identificación del enemigo englobados por el *kerenskysmo*. Este último requirió de una reconstrucción histórica sobre la figura de Aleksándr Kerensky a modo de contextualización. La elección del *kerenskysmo* se relacionó con la propia lógica de circulación de ideas y materiales entre las TFP. Si bien la TFP Argentina elaboró un material propio de análisis y de denuncia de la situación local, ésta retomó una apelación que ya había sido enunciada por la TFP brasileña en *Frei, el Kerensky chileno* de Fabio Vidigal Xavier da Silveira en 1967. Esto podría apuntar a que TFP Argentina tuvo una mayor preocupación en acompañar los lineamientos en bloque de las TFP que en establecer relaciones con sectores afines en el ámbito local. No hay menciones de otras organizaciones locales afines, católicas por ejemplo, que estuvieran apoyando a TFP en las denuncias expuestas en este Manifiesto. Esto puede dar cuenta del desarrollo de una acción colectiva pero solo en términos de la propia organización.

Capítulo 3. El enemigo confunde y oprime. La denuncia de la Iglesia del silencio y la subversión eclesiástica (1973-1976)

3.1. “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Apertura democrática y proyectos en pugna.

Los años en los que se enmarcó el segundo momento de análisis de la elaboración del enemigo en TFP se inscribe en un período de transformaciones en distintos ámbitos de la sociedad que se profundizaron a partir de la victoria del FREJULI tras las elecciones de marzo de 1973 y cuyas características se señalan en este apartado. Svampa define al período 1973/1976 por las tensiones y contradicciones que se produjeron a partir del desencuentro entre la sociedad civil movilizadora y su líder frente a las dificultades para institucionalizar la creciente movilización social (2007, p. 383).

En el inicio de este período aparece la figura de Cámpora, quien fuera apoyado por los sectores de la izquierda peronista o “la Tendencia”. Este inicio fue descrito por De Riz como una continuidad del clima electoral de campaña más que la apertura de una nueva etapa política (1987, p. 76). A partir de la salida de Cámpora del gobierno y el retorno de Perón al poder, comenzó a profundizarse la “depuración” dentro de las administraciones provinciales, las universidades, los sindicatos y en el peronismo de aquellos elementos considerados de izquierda haciendo referencia en la noción de infiltrado (Franco, 2012. Servetto, 2010). La muerte de Perón fue un evento disruptivo ya que dio inicio a lo que Svampa refiere como la disolución del modelo populista en el marco de una creciente crisis política en el gobierno de Isabel Perón (2007, p. 385).

El gobierno de Cámpora se inició el 25 de mayo de 1973 en el marco de un clima exultante y de júbilo de gran parte de la población, puntualmente del ala izquierda y de los sectores populares del peronismo que vitoreaban consignas por la patria socialista y en contra de los militares, la policía y la presencia de funcionarios representantes del presidente estadounidense Richard Nixon (Gillespie, 1997, p. 158). En su discurso de asunción Cámpora se definió como un “*modesto soldado de la causa nacional y peronista*” dando inicio a “*la hora de Perón*” (Congreso Nacional Cámara de Diputados, 1973, p. 27). En su discurso no faltaron referencias a las transformaciones de la época con sus miradas puntuales sobre la soberanía política, la independencia económica y la justicia social. De todas maneras, Cámpora reconoció que había llegado a la presidencia por la decisión de Perón como conductor del movimiento.

El presidente electo dedicó algunas palabras en agradecimiento a la “*juventud maravillosa*”. Su triunfo les pertenecía porque habían dado incluso la vida por el justicialismo. Los puntos de acción de gobierno para la reconstrucción nacional, mencionaban la integración latinoamericana y la independencia económica para “*concretar la revolución que el país reclama*” (ib., p. 31). En esa reconstrucción nacional, advertía Cámpora, no tendrían lugar quienes pusieran sus intereses personales por delante y estuvieran motivados por la “*penetración colonialista*” y “*los monopolios apátridas*” (ib., p. 32). La paz y la unidad nacional debían prevalecer por sobre la violencia ya que la unión de las voluntades y su caudal revolucionario serían garantía de liberación nacional. Cámpora retomó también las palabras de Paulo VI - “*es necesario que el hombre tenga más, para ser más*”- para acentuar la función social de los bienes individuales como el capital, la propiedad, el dinero y la cultura. Cámpora caracterizaba este proceso como una “*inexorable revolución en paz (...) sin resabios de injusticia, de dependencia o de explotación*” (ib., p. 33).

Su gobierno tuvo como punto central la movilización popular y la participación en el gobierno de los sectores cercanos a la Tendencia, un frente conformado por la Juventud Peronista, el Movimiento de Villeros Peronistas, la Unión de Estudiantes Secundarios, la Juventud Universitaria Peronista, la Agrupación Evita de la rama femenina, entre otros. La distribución de los cargos en las listas se dividieron en principio por cuartos, es decir, un 25% para la rama política, sindical, femenina y juvenil respectivamente. También la agrupación Montoneros formaba parte de este sector.

Una de las medidas iniciales de Cámpora fue el decreto de amnistía para los presos políticos, hecho que derivó en la movilización a la cárcel de Devoto para el cumplimiento efectivo del decreto en el mismo día de su asunción. El programa con el cual el FREJULI se postuló a las elecciones tuvo como eje una reforma agraria, la nacionalización del comercio, el apoyo a la industria nacional y la socialización de la economía. Es decir, era un programa expectante en tanto transformaciones sociales. A la aprobación del decreto de de Amnistía se sumó la eliminación del fuero antisubversivo de la Cámara Federal en lo penal (Franco, 2012, p. 39) junto a un proceso de ocupaciones de universidades, instituciones de gobierno y de fábricas en contra de la continuidad de funcionarios de la dictadura anterior.

El programa económico que se llevó adelante fue definido y coordinado por Perón con una serie de medidas que apuntaban a realizar reformas a largo plazo y estabilizar la economía. El Ministro de Economía José Gelbard, referente de la CGE (Confederación General Económica), fue el encargado de dar impulso a estas medidas. Entre los cambios estructurales a largo plazo se encontraron la nacionalización del comercio externo, la apertura al comercio con países socialistas,

la nacionalización de los depósitos bancarios, reformas impositivas - entre ellas un impuesto a las tierras improductivas u ociosas -, sanción de leyes sobre inversión extranjeras, reformas sobre el sistema de salud y seguridad social, entre otras (Belini y Korol, 2012, p. 207). Su piedra base fue el acuerdo regulado por el Estado entre empresarios y trabajadores que se llamó Pacto Social.

La política del Pacto Social se definió como un compromiso entre el gobierno, la CGT y la CGE para dar una solución a los conflictos por la distribución del ingreso y favorecer el equilibrio económico.¹¹ Entre las medidas definidas como fundantes del Pacto Social hubo un aumento salarial para los trabajadores con su posterior congelamiento por dos años y una política de control de precios de productos de consumo masivo al que debía comprometerse el empresariado. La reconciliación y el acuerdo entre las partes fue acompañada por la ilegalización de huelgas, la imposición de conciliación obligatoria por parte del Ministerio de Trabajo y la suspensión de sindicatos o de sus derechos legales en el caso de llevar adelante medidas de fuerza no autorizadas (Gillespie, 1997, p. 179).

El regreso de Perón en junio de 1973 y su llegada a Ezeiza fue una fotografía de las tensiones existentes entre los sectores de la derecha y la izquierda peronista, siendo estas últimas recibidas a balazos desde el palco donde se encontraba el escenario. Tras las respectivas renunciaciones de Cámpora y Solano Lima en el mes de julio de 1973, según explicaron los propios protagonistas fueron para dar lugar a Perón, Lastiri ocupó el cargo provisional de mandatario en su carácter de presidente de la Cámara de Diputados y pronto convocó a realizar elecciones generales. La indiscutida candidatura de Perón viró el foco sobre quién lo acompañaría en la fórmula. La elección de su esposa, María Estela Martínez de Perón, mostró el peso que comenzaban a tener los sectores cercanos a la derecha peronista, en contraposición a los sectores populares y de izquierda que pedían a Cámpora como vicepresidente. La victoria de la fórmula Perón-Perón en septiembre de 1973, con un 62% de los votos, demostró que a pesar de las tensiones el regreso de Perón al gobierno debía ser consumado.

La apuesta fuerte por el Pacto Social como pilar de la política económica fue enmarcado por Perón dentro de un modelo de democracia integrada (Servetto, 2010, p. 194. Franco, 2012, p. 43). Esta apostaba por la reconciliación entre las clases sociales para encauzar los conflictos y garantizar la estabilidad política y social (De Riz, 1987, p. 111). Los partidos políticos retomarían su lugar

¹¹ La visibilidad pública de la CGE tuvo un crecimiento entre los años 1971 y 1973. Como entidad había sido disuelta después del golpe de 1955 y recuperó su personería durante el gobierno de Frondizi bajo la dirección de José Ber Gelbard. Su programa tuvo el objetivo de proteger la industria nacional, fundamentalmente medianas y pequeñas empresas, además de proponer una distribución equitativa de los ingresos. Cuestionaba el desenvolvimiento del sector agropecuario como limitante del desarrollo económico lo que le valió las críticas de las entidades agrarias como la Sociedad Rural Argentina (Sidicaro, 2017, pp. 106-107)

como actores legítimos mientras que el sindicalismo y el movimiento obrero formarían la columna vertebral del movimiento. Con la institucionalización del conflicto se definirían nuevas relaciones con la juventud y las organizaciones político-militares. El propio Pacto Social fue una puesta a prueba de estos sectores teniendo en cuenta lo que *“los años de proscripción no habían quebrado la identidad política peronista del movimiento obrero, pero en ese lapso habían surgido nuevas formas de conciencia y de acción”* (ib., p. 118).

El Pacto Social fue favorecido inicialmente por la situación económica internacional que impactó a nivel local en la reducción sustancial de la inflación, la recuperación de la actividad económica y el descenso de la tasa de desocupación. La CGT conducida por Rucci apoyó el Pacto Social a pesar del congelamiento salarial por dos años y el aumento preventivo de precios por parte de las empresas frente a la política de precios máximos. Frente al aumento del precio del petróleo a nivel internacional, que derivó en el aumento de precios de productos e insumos de importación, el Pacto Social comenzó a tener problemas como el aumento del conflicto laboral en reclamo de mejoras salariales y el desabastecimiento del mercado como respuesta a la política de precios máximos. El gobierno debió redefinir entonces algunas de las pautas establecidas otorgando aumentos y permitiendo a los empresarios trasladar costos a los consumidores (Belini y Korol, 2012, p. 206. Sidicaro, 2017, p. 120).

Los conflictos al interior del peronismo tuvieron como referencia un contexto de radicalización política que eclosionaron las identidades tradicionales del peronismo al surgir otras nuevas, tanto hacia la izquierda como hacia la derecha. Cada uno de estos sectores tenía una definición del peronismo e intentaban que Perón, en su papel de árbitro en la contienda, la reconociera como única. Mientras algunos de estos nuevos sujetos políticos adoptaron una concepción revolucionaria del peronismo, las definiciones políticas de Perón desde su retorno definitivo al país fueron alejándose cada vez más a pesar de haberlas incentivado previamente para debilitar a los militares (Gillespie, 1997, p. 172. Sidicaro, 2017, p. 105). Entre las acusaciones entre un sector y el otro, de “infiltrados marxistas” o “burócratas traidores”, las acciones que se desprendieron de ellas pusieron en discusión la propia identidad peronista y los espacios de poder ocupados dentro del movimiento.

El distanciamiento por parte de Perón con los sectores más radicalizados se vio reflejado en principio en la elección del sindicalismo como interlocutor privilegiado y como columna vertebral del peronismo, en las reacciones de Perón frente al asesinato de José Ignacio Rucci y en la difusión del “Documento Reservado” en octubre de 1973 donde aparecía como problema la infiltración marxista en el movimiento. Luego se llevó adelante una reestructuración partidaria y de las

gestiones de gobierno cuyos miembros se consideraron cercanos a la Tendencia. El punto más álgido del desencuentro entre Perón y los sectores de la izquierda peronista fue la ruptura pública con Montoneros y la Juventud Peronista en los festejos por el día del trabajador del año 1974 en Plaza de Mayo. Allí en su discurso el líder apuntó contra los imberbes que gritaban ¿qué pasa General que está lleno de gorilas el gobierno popular? Días después, como señal definitiva, se disolvió la rama juvenil del Partido Justicialista.

Para este momento las estrategias de depuración comenzaron a definirse más concretamente. Una de ellas hizo énfasis en los cambios dentro de las administraciones de gobiernos provinciales y se extendió hasta finales de 1974. Aquellos funcionarios que tuvieron algún apoyo o pertenecieron a la llamada Tendencia fueron desplazados a través de distintos mecanismos como la intervención provincial, pedidos de renuncia o traslados y levantamientos protagonizados por miembros de la Policía. Muchos de los gobernadores que fueron desplazados habían tenido relaciones ambiguas, o más bien estratégicas, con los sectores más radicalizados por necesidad de apoyo o colaboración. Algunos casos particulares fueron los de Jorge Cepernic, gobernador de Santa Cruz, y Atilio López, vicegobernador de Córdoba, ya que tuvieron una relación de mayor cercanía con la izquierda peronista (Servetto, 2010, p. 200).

Una segunda estrategia de depuración se relacionó con la ofensiva de la derecha peronista y el accionar de grupos paraestatales que tuvieron vinculaciones con la Policía e instituciones del Estado. Uno de estos grupos fue la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), comandada por López Rega con base en el Ministerio de Bienestar Social. Otra fue la CNU (Concentración Nacional Universitaria) con base en las Universidades Nacionales de La Plata y Mar del Plata. Los ataques de estas organizaciones fueron en principio aislados y atentaron contra miembros del clero, de la izquierda no peronista, de organizaciones político-militares, refugiados políticos y peronistas de izquierda (Gillespie, 1997, p. 192). En el caso de la CNU, esta lógica de “depuración” que se inició en el ámbito universitario fue entrelazándose hacia 1976 con un aparato represivo paraestatal (Carnagui, 2020). Hacia 1975 las denuncias contra la Triple A fueron visibles y conocidas aunque gozaron de gran impunidad (Franco, 2012, p. 130). La primera operó hasta la salida de López Rega del Ministerio, en julio de 1975, mientras que la CNU fue detenida poco tiempo después del golpe de 1976.

Por último, una tercera estrategia de depuración fueron las políticas de gobierno orientadas al problema de la seguridad interna. A partir de esto se comenzó a implementar una normativa legal que progresivamente fue coartando el Estado de derecho (Franco, 2012, p. 64). En septiembre de 1973, a través de un decreto anunciado por Lastiri, el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo,

brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores) fue ilegalizado bajo el cargo de “grupo subversivo” y por el delito de sedición luego del intento de copamiento de la Dirección de Sanidad del Ejército. Hacia 1974 se creó el Consejo de Seguridad Nacional del cual se desprendió una reforma del Código Penal. Con esta modificación se endurecieron las penas aplicadas a los actos de la guerrilla y la represión de las huelgas consideradas ilegales bajo el delito de asociación ilícita e incitación pública de la violencia.

La muerte de Perón, el 1° de julio de 1974, significó la pérdida de la mediación que el líder ejercía. Fue así que los diversos actores políticos comenzaron a organizarse alrededor de la figura de Isabel Perón. Tiempo después la balanza comenzó a inclinarse en favor de los sectores de la derecha y la ortodoxia peronista. Por su parte, Montoneros decidió continuar la lucha desde la clandestinidad contra un gobierno que para ellos no era popular ni peronista (Gillespie, 1997, p. 203). Esto implicó para Montoneros continuar con un trabajo de militancia organizada que les permitiera seguir interviniendo en el contexto político. Esa intervención contó en ocasiones con el apoyo popular aunque también con el descrédito social, por ejemplo cuando las acciones que llevaron adelante no terminaron de ser comprendidas por su significado o importancia (ib., p. 232).

La implementación y debates sobre las medidas relacionadas con la seguridad interna continuaron. Entre ellas se discutió el estado de sitio, el cierre total de algunas universidades e incluso la pena de muerte. Se creó un Comité de Seguridad y un Servicio de Acción Psicológica compuesto por el Servicio de Inteligencia del Estado y la Policía Federal. Respecto a la legislación se envió un proyecto de Ley de Seguridad, aprobado en septiembre de 1974 en ambas cámaras, donde se reconocieron los delitos de adoctrinamiento, proselitismo, apología del delito, la edición, distribución y difusión de materiales impresos, alteración de identidad, entre otras. Estos delitos tenían pena de prisión por alterar el orden institucional y la paz social (Franco, 2012, p. 118). Una vez cumplida la pena se procedía a la expulsión de extranjeros del país y la pérdida de la ciudadanía de los argentinos naturalizados. Meses después, tras la denuncia de amenazas de bomba a escuelas difundidas por el Ministro de Educación Ivanissevich, sin mediación del Congreso y a través del Decreto 1368 se declaró que el país estaba bajo estado de sitio por tiempo indeterminado. Los detenidos en el marco del estado de sitio fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Los sectores cercanos a Isabel buscaron afianzarse dentro del gobierno y fue el Ministerio de Economía una de las bases fuertes ya que desde allí se impulsaba la política económica (Sidicaro, 2017, p. 123). El reemplazo de Gelbard fue Alfredo Gómez Morales, quien ya había sido funcionario durante los primeros gobiernos de Perón y tuvo el desafío de definir el plan económico (Belini y Korol, 2012, p. 210). El nuevo ministro optó por una estrategia gradualista para resarcir

las distorsiones entre precios y salarios. Si bien se negó a devaluar, Gómez Morales intentó moderar el gasto público y la política crediticia, pero no logró controlar los conflictos por la distribución del ingreso y fue reemplazado por Celestino Rodrigo.

El plan económico de Rodrigo se caracterizó por un fuerte ajuste para el año 1975 que favoreció al sector agrario exportador. En él se incluyó una devaluación del 100% de la moneda, el aumento de las tarifas de servicios públicos y un brutal aumento en el precio de la nafta. La relación de los trabajadores con el gobierno se tensionó ante el ofrecimiento de un aumento uniforme del 38% que fue rechazado por la CGT. Producto de la reacción de las bases sindicales por los rumores de no homologación de las paritarias, la CGT convocó a un paro nacional de 48 horas para los días 7 y 8 de julio. Este clima de conflictividad derivó en la renuncia de varios ministros, entre ellos Celestino Rodrigo, López Rega y Ricardo Otero, de la cartera de Trabajo.

El aumento del descontento social fue acompañado por diversas acciones represivas que comenzaron a ser coordinadas también por las Fuerzas Armadas. En febrero de 1975 se inició en la provincia de Tucumán lo que se denominó “Operativo Independencia” cuyo objetivo propuesto fue el de neutralizar y erradicar a la guerrilla a través de la acción represiva, la acción cívica y la acción psicológica. En este caso, las fuerzas de seguridad quedaron bajo las órdenes de las Fuerzas Armadas. En el mes de mayo del mismo año se dio inicio al Operativo Serpiente Roja del Paraná, por el cual las fuerzas de seguridad federal y provincial detuvieron a trabajadores y desalojaron las plantas industriales tomadas en Villa Constitución. El objetivo fue desbaratar un supuesto complot que iba a paralizar la industria de la región. En este caso las Fuerzas Armadas no intervinieron en la operación e incluso la desaconsejaron (Franco, 2012, p. 143).¹²

La crisis económica y política del gobierno de Isabel comenzó a acelerarse. Mientras los sectores políticos y sindicales liderados por Lorenzo Miguel - Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica - seguían apoyando a Isabel, otro sector conformado por legisladores antiverticalistas o disidentes se pronunciaban para que la presidenta renunciara o se tomara una licencia (Franco, 2012, p. 145). Si bien la designación de Antonio Cafiero al frente del Ministerio de Economía fue tomado con optimismo debido a sus relaciones con el sindicalismo, los sectores empresariales no estuvieron de acuerdo. Algunas de las organizaciones empresariales quitaron su respaldo a la CGE y se presentaron como una dura oposición al gobierno (Belini y Korol, 2012, p. 213).

¹² Este ejemplo es mencionado por Marina Franco como parte de su argumento sobre la existencia de cierta autonomía del gobierno respecto a sus objetivos represivos. Estos no siempre estuvieron apalancados por la presión de las Fuerzas Armadas o significaron una libertad de acción total de las mismas.

Dentro de los sectores empresariales la gran burguesía agraria, principalmente la Sociedad Rural Argentina, fue uno de los mayores contendientes debido a las políticas que el gobierno había llevado adelante hacia ese sector. La intención de crear una serie de impuestos a la propiedad de la tierra que fueran explotadas de manera deficiente y el control estatal sobre parte de los beneficios de la comercialización externa de productos agrarios fueron algunas de ellas. Para la primera se presentó un anteproyecto en 1974 denominado “Ley Agraria” que nunca llegó a sancionarse. En este anteproyecto, criticado fuertemente por la Sociedad Rural por ser ideológico colectivista, se hablaba de la función social del uso de la tierra y hasta preveía la expropiación estatal en aquellos casos donde la tierra fuera considerada ociosa (Sidicaro, 2017, p. 126).

Hacia 1975 la entidad en coordinación con otras llevó adelante una serie de protestas y paros con suspensión general de ventas contra la política económica del gobierno (ib., p. 128). Por otra parte, los sectores empresariales también se agruparon dentro de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE) desde donde responsabilizaron a la CGE y a la CGT por la situación del país y las relacionaban con el accionar de la guerrilla (ib., p. 136). Hacia 1976 la APEGE llevó adelante ceses de actividades en las cuales no se descontaba el jornal a los trabajadores.

Isabel decidió tomar una licencia y durante el breve interinato de Ítalo Luder como presidente, entre septiembre y octubre de 1975, Montoneros fue ilegalizado y a través de una serie de decretos se oficializó la intervención militar en cuestiones de seguridad interna en todo el país. Se creó además un Consejo de Seguridad Interna, dirigido por miembros del gobierno y de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de llevar adelante la lucha antisubversiva. Isabel volvió a su cargo y llevó a cabo un último intento de reorganización de su gabinete. Cafiero fue reemplazado por Emilio Mondelli, presidente del Banco Central, quien anunció un programa de tregua social y de emergencia de 180 días en donde se propuso la unificación del mercado cambiario, una nueva devaluación de la moneda, aumento en las tarifas, aumento salarial y control de precios (Belini y Korol, 2012, p. 214). No tuvo oportunidad de analizar sus efectos ya que semanas después las Fuerzas Armadas darían por concluido el gobierno de Isabel Perón mediante un golpe de Estado.

El anhelo de la comunidad organizada, de la democracia integrada y la reconciliación social habían quedado atrás. Los conflictos intrapartidarios del peronismo en sus distintos niveles apuntaron a un enemigo en particular, el marxismo “infiltrado”, dentro del movimiento. Este enemigo interno fue comprendido dentro del marco general de la lucha antisubversiva (Franco, 2012, p. 85) que incidió en los ámbitos laboral, sindical, de la administración pública, educativa, entre otras. El comunismo y el marxismo como representaciones para definir a un enemigo no

estuvieron presentes únicamente en el peronismo sino que se inscribieron dentro de las representaciones del discurso anticomunista de la época (Franco, 2012, p. 57).

3.2. Las transformaciones en el ámbito de la Iglesia Católica.

Uno de los ámbitos donde se dio un proceso de transformaciones en estos años fue en el mundo católico. Para comprender las tensiones existentes en aquel mundo durante el período 1973-1976, y que permitieron a TFP la elaboración de enemigos en aquellos años, se vuelve necesario analizar el contexto previo donde surgieron debates al interior del catolicismo. Durante la década de 1960, la Iglesia Católica vivió un fuerte proceso de transformación en términos de revisión de algunos aspectos de su doctrina y su rol frente a las problemáticas sociales. Fue el Concilio Vaticano II uno de los momentos donde se dieron estas discusiones y se impulsó un proceso de renovación y crítica dentro de la institución eclesiástica. El Concilio comenzó el 11 de octubre de 1962, bajo el pontificado de Juan XXIII y finalizó el 8 de diciembre de 1965, bajo el de Pablo VI. Algunos sectores dentro de la Iglesia, que venían cuestionando algunas de sus estructuras más rígidas, encontraron en el Concilio un espacio para construir una corriente de pensamiento crítico. Las propuestas del Concilio significaron una *“profunda renovación del catolicismo y de su Iglesia, la que (...) no podía permanecer inmutable ante la velocidad que adquirirían los cambios en la economía, la sociedad y la cultura contemporáneas”* (Obregón, 2005, p. 25).

Las revisiones y cuestionamientos se abocaron a los espacios de intervención de la Iglesia en la realidad social y económica del mundo. Las reformas propuestas se enfocaron en la interpretación de los textos sagrados, los cambios en las prácticas litúrgicas, las definiciones sobre el rol de los sacerdotes y los sectores laicos, entre otras (ib., p. 26). El Concilio habilitó un espacio legítimo dentro del campo católico para la discusión de las ideas de cambio (Zanca, 2006; 137). Esto no significó que se hubiera desdibujado la estructura jerárquica de la institución y su legitimidad, pero sí aparecieron claves interpretativas diferentes en un contexto donde *“los católicos asumieron que estaban en ‘estado de Concilio’, es decir, habilitados formalmente a repensar y criticar, hacia dentro y hacia afuera, a la Iglesia y al mundo donde se insertaba”* (Zanca, 2006, p. 155).

Las discusiones propuestas tuvieron eco en América Latina en la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en la ciudad de Medellín, entre los meses de agosto y septiembre de 1968. Esta fue impulsada por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), presidido en aquel momento por Manuel Larraín, Obispo de Talca (Chile). Su objetivo fue repensar la participación de la Iglesia Católica en la realidad latinoamericana. En la misma participaron unos

250 asistentes, en su mayoría obispos aunque también había laicos o personas que no pertenecían al clero regular.

El Documento final de Medellín (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968) se dividió en tres grandes temas. El primero fue la promoción del hombre y de los pueblos desde una perspectiva pastoral en valores como la justicia, la paz, la educación y la familia. El segundo fue el análisis sobre las formas de evangelización del pueblo y de las élites, reivindicando el lugar de la catequesis y la liturgia en un contexto de empobrecimiento y marginalidad. El último fue una revisión sobre las estructuras visibles de la Iglesia que la caracterizaban como lejana e indiferente a la realidad latinoamericana. En este último aspecto se profundizó sobre los problemas relacionados con los miembros de la Iglesia. Estos temas fueron agrupados dentro de *“la hora de la acción”*, una exigencia de cambio para una *“emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva”* (ib., s.r.). Estas acciones enfrentaban las estructuras opresoras y abusivas de poder, propias del capitalismo aunque también del marxismo, que condenaban a los pueblos latinoamericanos a la miseria.

La propuesta de promoción social apuntaba a una transformación de los diversos aspectos de la vida de los fieles. Por ejemplo, en lo personal y lo social, en el trabajo, en lo económico, la participación política, la educación y la fe. El documento estaba dirigido a una serie de actores puntuales como obreros, campesinos, empresarios, sindicalistas, sacerdotes, obispos y miembros de las élites. A todos ellos les proponía trabajar, en compañía de la Iglesia, en el desarrollo de los hombres latinoamericanos.

La Iglesia se ponía en el rol de guía y pastor de su pueblo. Para ello proponían despertar una conciencia sobre la idea de justicia, defender los derechos de los pobres y oprimidos, denunciar los abusos e injusticias producto de la desigualdad económica y fomentar la vocación de servicio en seminarios, colegios y universidades. Además esbozaron una fuerte preocupación por la situación de las familias latinoamericanas y la juventud. La familia se representaba como una “Iglesia doméstica” con la misión de formar, educar en la fe y promover socialmente a sus miembros. Los efectos de la situación económica y social desigual del continente repercutía en las familias en el bajo índice de nupcialidad, el alto porcentaje de nacimientos ilegítimos o de uniones ocasionales, el aumento de la disgregación familiar por divorcio o abandono del hogar y la acentuación del erotismo.

La juventud, por su parte, fue presentada como un sujeto transformador al que la Iglesia debía prestar atención. Su participación activa en la sociedad, su idealismo y su fuerza

transformadora hacía que los jóvenes expresen sus reclamos a través de la violencia. En el documento de Medellín se percibe una fuerte autocritica en tanto comprendían que la poca identificación de la juventud con la Iglesia se debía a la falta de coherencia entre lo que se predicaba y las acciones de algunos obispos y sacerdotes.

Estas preocupaciones pusieron atención en *“una especial solidaridad de servicio humano que se exprese en una viva dimensión misionera, que le haga poner sus preocupaciones ministeriales al servicio del mundo (...) e implica también un contacto inteligente y constante con la realidad”* (ib., s.r.). La espiritualidad y la acción estuvieron asociadas a la pobreza evangélica, un concepto orientado a lo terrenal y al servicio del pueblo. Los reunidos en Medellín precisaban que existía una confusión entre apariencia y realidad en la que solía asociarse a la jerarquía y al clero con la riqueza por sus grandes edificios, las casas religiosas, los vehículos y las maneras de vestir. Estos no eran más que casos aislados repudiables.

En Argentina el Documento de San Miguel (Conferencia Episcopal Argentina, 1969) fue una adaptación de los lineamientos de Medellín. En este documento, los obispos argentinos recuperaron los lineamientos y aspectos generales de Medellín con el objetivo de reforzar las instancias de diálogo frente a las diferencias generacionales o ideológicas dentro de la Iglesia. Respecto a las temáticas retomadas de Medellín existen miradas similares, como es el caso de los problemas de las familias. En el documento de San Miguel hay una mayor profundización en dos temáticas puntuales, los sacerdotes y la pobreza de la Iglesia.

Sobre la primera temática, los obispos argentinos mencionan la existencia de una crisis sacerdotal causada por el debilitamiento de la fe, la desconfianza en las estructuras históricas de la Iglesia y el menosprecio de la vocación sacerdotal. Esto derivaba en conflictos de obediencia a la autoridad y el incumplimiento del celibato sacerdotal. La discrepancia frente a los cambios promovidos por el Concilio o, por el contrario, por la lentitud en la aplicación de sus reformas fueron también consideradas al referir a esta crisis. Para resolverla los obispos remarcaban la importancia de la *“revisión y cambio de estructuras eclesiales (...) mediante una renovación y adaptación gradual”* (ib., s.r.). El reconocimiento de la autoridad jerárquica, los auténticos valores y las sanas tradiciones seguían siendo para estos obispos algo relevante frente a posiciones extremistas ajenas a la visión cristiana.

La pobreza de la Iglesia se asoció con la pobreza evangélica. Practicar la pobreza evangélica no solamente hacía alusión a dejar de poseer o desprenderse de bienes, sino que la Iglesia debía impulsar una actitud crítica frente a la riqueza. La Iglesia tenía que ser signo de pobreza, presente

en sus gestos, actitudes y en la denuncia de las desigualdades e injusticias que sufrían los argentinos. Respecto a la cuestión de la posible riqueza de la Iglesia Argentina coinciden con el documento de Medellín en que era solo una apariencia. De todas maneras en las orientaciones pastorales para este tema aconsejaban que los sacerdotes evitaran la vida de lujos, que no tuvieran posesiones o comodidades injustificadas, que no usaran lenguajes inadecuados que los separaran del pueblo para no seguir alimentando aquella apariencia.

En ambos documentos aparecen indicios sobre el rol de la Iglesia en una etapa de cambio y transformación latente. Las tensiones entre los dichos y la acción surgieron rápidamente. Tras la firma del Documento de San Miguel y los sucesos del Cordobazo, los miembros de la Comisión Ejecutiva del Episcopado -entre ellos, el Arzobispo de Buenos Aires y vicario castrense Antonio Caggiano, el Arzobispo coadjunto Juan Carlos Aramburu y el Arzobispo platense Antonio Plaza- acusaron a grupos materialistas ateos de impulsar una violencia ilegítima (Verbitsky, 2013, p. 5). Un mes después, el Arzobispo de Paraná y futuro presidente de la Cámara Episcopal Argentina, Monseñor Tortolo, hacía referencia a fuerzas ocultas, anticristianas y antinacionales que producían desórdenes en Argentina (ib., p. 23).

En este contexto de transformaciones se definieron al menos tres grandes lineamientos en el Episcopado argentino. Por un lado, un sector tradicionalista que concebía a la Iglesia como una institución perfecta en oposición a los errores producto del avance de la modernidad. Se inspiraban en una idea de “conquista” o de “cruzada” y desarrollaron una fuerte relación con sectores de las Fuerzas Armadas identificando la nación con lo católico a través del Vicariato castrense. En este sector se llevaron adelante campañas de denuncia y acusaciones en contra de la infiltración marxista en la sociedad y en la Iglesia (Obregón, 2005, p. 40). Su mayor referente era Antonio Caggiano (Arzobispo de Buenos Aires), Monseñor Plaza (Arzobispo de La Plata), Monseñor Bolatti (Arzobispo de Rosario), Monseñor Sansierra (Obispo de San Juan), Monseñor Laise (Obispo de San Luis), Monseñor Collino (Obispo de Lomas de Zamora), Monseñor Kruk (Obispo de San Rafael), Monseñor Medina (Obispo de Jujuy).

En segundo lugar se encuentra un sector conservador que intentó manejar los tiempos y los alcances de las reformas propuestas para amortiguar su efecto sobre la institución eclesiástica (ib., p. 42). Se posicionaron por cambios paulatinos y bajo estricta supervisión que, en momentos de avance de la radicalización de otros sectores, los encontró en varias oportunidades en la misma vereda que los sectores tradicionalistas. Entre ellos aparece Monseñor Aramburu (Arzobispo coadjunto de Buenos Aires junto a Caggiano), Monseñor Quarrachino (Obispo de Avellaneda), Monseñor Di Stéfano (Obispo de Roque Sáenz Peña)

Por último se encuentra un sector renovador compuesto en su mayoría por sacerdotes relativamente jóvenes que adhirieron al proceso de renovación promovido por el Concilio (ib., p. 44). Estos profundizaron en la necesidad de recuperar las preocupaciones por la cuestión social. Dentro de este sector hubo diferencias entre grupos moderados y otros más progresistas, siendo éstos últimos minoritarios dentro de la jerarquía (Verbitsky, 2013, p. 124). Entre ellos se encontraba Monseñor Zaspe (Arzobispo de Santa Fe), Monseñor Devoto (obispo de Goya), Monseñor Iriarte (Obispo de Reconquista) y Monseñor Angelelli (obispo de La Rioja), Monseñor Laguna (Obispo auxiliar de San Isidro), Monseñor Hesayne (Obispo de Viedma) y Monseñor Bianchi di Cárcano (Obispo auxiliar de Azul). Este lineamiento renovador fue acompañado por el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) cuyo desarrollo permite dar cuenta de las tensiones generadas con los otros dos sectores.

El MSTM fue un movimiento que agrupó a sacerdotes católicos y funcionó entre 1967 y 1974. Tuvo fuerte presencia en las diócesis de Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Tucumán (Paredes, 2014, p. 42). En el caso de Buenos Aires, el MSTM intensificó su trabajo en villas de emergencia y organizaciones juveniles, universitarias y obreras con la activa participación del sacerdote Carlos Mugica (Magne, 2004, p. 126). El MSTM se organizó de manera horizontal con una estructura bastante flexible dividido por zonas, lo cual le brindó a sus miembros una cierta autonomía. Solamente contaba con un Secretariado General, encargado de sugerir o coordinar acciones, y se realizaban encuentros nacionales anuales donde se conocía el estado de la situación en las distintas zonas.

Solamente los sacerdotes católicos podían participar dentro del movimiento y fueron miembros activos aquellos que se comprometían con la concientización de las nuevas ideas y el compromiso de llevarlas a la práctica. La organización contaba además con una publicación de carácter interno llamada *Enlace* que se publicó de manera bimestral y fue dirigida por el Padre Alberto Carbone hasta 1971, luego de que fuera detenido y condenado en suspenso por la acusación de encubrimiento en el asesinato de Aramburu, y luego por Miguel Ramondetti que dirigió el boletín hasta 1973.

Los objetivos del MSTM se inscribieron en un compromiso con la realidad social y la voluntad de cambio estructural que en principio no se expresó en un camino a seguir o métodos de acción precisos (ib., p. 133). En cuanto a su relación con la jerarquía eclesiástica, el MSTM nunca tuvo intenciones de escindirse de la Iglesia ya que apostaban a un proceso de cambio. Apartarse de la jerarquía implicaba romper el carácter legítimo del movimiento y la libre asociación de sus

sacerdotes que “*nunca fue cuestionada por la cúpula institucional, ni siquiera en los momentos más álgidos de la tormentosa relación*” (ib., p. 136).

Dentro de las coincidencias básicas del MSTM se reconocía la injusticia y la opresión del sistema capitalista en el Tercer Mundo. Para contrarrestar esto se debía impulsar un proceso de liberación que cambiara las estructuras políticas, económicas y sociales en favor de los más desprotegidos. Los distintos eventos de fuerte significación política, como el Cordobazo en 1969 o la asunción del gobierno peronista en 1973, implicó que el MSTM discutiera las formas que debía asumir aquel proceso de transformación. Esto derivó en algunas rispides entre sus miembros que llevaron posteriormente a la disolución del movimiento.

La mayor parte de las críticas y ataques vinieron de afuera del movimiento, puntualmente de los sectores tradicionales y conservadores. Desde la cúpula eclesiástica se criticó la participación de miembros del MSTM en actividades políticas. En algunos casos la participación política derivó en el encarcelamiento de algunos de estos sacerdotes, como Fulgencio Rojas detenido por participar en la toma de la ciudad de La Calera llevada adelante por Montoneros en 1970 o como el Padre Carbone. El MSTM advertía no poder responsabilizarse por las decisiones individuales de sus miembros y calificaba a ambos detenidos como presos políticos (ib., p. 152).

En el mes de agosto de 1970, la Comisión Permanente del Episcopado Argentino emitió una declaración frente a los recientes sucesos y los caracterizó como un “*espectáculo doloroso*” para la convivencia en el país. Si bien no hay una mención explícita al MSTM en la declaración, citan fragmentos de los documentos redactados en los Encuentros Nacionales para contraponerlos con encíclicas, discursos de Pablo VI y con los propios documentos de Medellín y San Miguel. El objetivo finalmente era “*rectificar rumbos, deponer actitudes y (...) hacer penitencia*” (Comisión Permanente del Episcopado Argentino, 1970, s.r.).

Las críticas realizadas por el Episcopado tuvieron eje en el rol de los sacerdotes. A estos no les incumbía tomar decisiones, liderar ni plantear soluciones. La cúpula eclesiástica expresaba que no correspondía ni era lícito para ningún grupo de sacerdotes oponerse a la doctrina social de la Iglesia y de ningún modo utilizar la violencia o modos extremistas para sus fines. De todas maneras la condena no fue más allá del llamamiento a reforzar la unidad y a la reflexión. Esta declaración fue el primer rechazo frontal al MSTM (Verbitsky, 2013, p. 63) aunque fue interpretada de manera ambigua ante la falta de una condena más fuerte.

Optar por medidas extremas podría haber causado una fuerte crisis en el seno de la Iglesia (Magne, 2004, p. 158). Las mismas generaron preocupaciones e incidieron en los debates al interior

de la jerarquía al punto de realizar un torneo teológico y pastoral para determinar si el MSTM se encontraba dentro de la ortodoxia católica o no, con el fin de “*dialogar en busca de la verdad sobre la misión de la Iglesia*”.¹³ Había sectores dentro del Episcopado que veían un problema con la expulsión del MSTM y otros a los que les parecía costosa la ausencia de una condena más firme. Así fue expresado por el obispo de Jujuy, José Miguel Medina, durante una sesión de la Comisión Permanente del Episcopado, en agosto de 1971, donde sostuvo que había que hacer algo concreto con el MSTM (Verbitsky, 2013, p. 156). El Arzobispo Primatesta de Córdoba, por su parte, buscó calmar las aguas para evitar un pronunciamiento colectivo por parte de la Comisión y llamó a no seguir el juego al MSTM (ib., p. 159). Otros obispos como Angelleli, Zazpe, Devoto y Kémerer optaron por no emitir declaraciones condenatorias.

Por fuera de los ámbitos orgánicos las críticas hacia el MSTM fueron mucho más directas. Algunos monseñores y arzobispos realizaron declaraciones de manera individual ante públicos más acotados, como las Fuerzas Armadas, o en sus púlpitos. Por ejemplo, durante uno de los homenajes por las bodas de plata del Cardenal Caggiano en 1971, el primado relacionó al MSTM con la violencia en el marco de una “*guerra psicológica*” (ib., p. 105). Los miembros que no pertenecían a la jerarquía, o que formaban parte de sectores laicos, apuntaban directamente a los curas tercermundistas. Un grupo denominado Sacerdotes Argentinos se posicionó ante la falta de una voz autorizada y acusaba abiertamente al MSTM de “*buscar una Iglesia antropocéntrica, naturalista, materialista (...) de estar inspirados no por Jesucristo sino por Marx, Lenin, Fidel y Mao*” (ib., p. 70).

En otra ocasión, en el II Congreso Nacional Anticomunista que se desarrolló en el mes de julio de 1970 en La Calera, el temario estuvo dedicado exclusivamente al MSTM. Se acusaba a los miembros de falsos sacerdotes y guerrilleros con sotana (ib., p. 71). Una de las sanciones más directas fue dispuesta por Monseñor Aramburu al Padre Mugica en 1970. Mugica había sido puesto a disposición de la justicia por apología del delito luego de haber dado una misa por Abal Medina y Ramus, dos militantes de Montoneros que habían sido asesinados por la policía. Ante esta situación Monseñor Aramburu suspendió la licencia de Mugica por un mes (ib., p. 80).

El panorama que se abrió con las elecciones de 1973 sembró expectativas e incertidumbres entre los miembros del MSTM y el Episcopado. El avance de las internas dentro del movimiento

¹³ El torneo se desarrolló entre los meses de abril y noviembre de 1971. La dinámica era de dos expositores que debían argumentar a favor o en contra utilizando argumentos teológicos. El sacerdote Jorge Vernazza ocupó el lugar de la defensa y Julio Meinvielle argumentó la posición en contra. Luego de sus exposiciones y las intervenciones respectivas, el Arzobispo Aramburu debía dar su veredicto. Finalmente no hubo consenso respecto al modo en que se estaban discutiendo las cuestiones doctrinarias o sobre aquellas que ya habían sido decididas por la Iglesia y, por lo tanto, la votación no tuvo lugar (Verbitsky, 2013, p. 126)

peronista sirvieron a los bloques más conservadores dentro de la Iglesia para recuperar terreno. Con Perón en el gobierno las instancias de diálogo con el Episcopado fueron más asiduas que con los sacerdotes tercermundistas (ib., p. 251). El MSTM a su vez pasó por momentos de crisis producto de las divisiones internas entre quienes apostaban por profundizar una perspectiva revolucionaria, aún siendo críticos con el peronismo, y quienes ponían en cuestión el uso de la violencia política como herramienta de lucha, apuntando directamente a Montoneros.

El ingreso de Mugica en el Ministerio de Bienestar Social, como asesor de las políticas de vivienda para las villas de emergencia, fue criticado por aquellos sacerdotes dentro del MSTM que disentían con el rumbo que estaba tomando el peronismo en el gobierno. Las propuestas de Mugica para urbanizar las villas no estuvieron en la misma línea que las políticas del Ministerio. Pronto el sacerdote quedó bajo el ojo de la tormenta y comenzó a recibir amenazas que terminaron en muerte el 11 de mayo de 1974 (ib., p. 262). Meses después, la muerte de Perón y la asunción de Isabel, dejó mejor posicionado al Episcopado como referente y apoyo de la nueva presidenta. Los lineamientos del Concilio Vaticano II y de Medellín desandaron su camino en este nuevo escenario e incluso se convirtieron en el foco de ataques, amenazas y atentados.

Algunos eventos del año 1975 viraron a una posición más favorable para los sectores tradicionales dentro de la Iglesia. En primer lugar, hubo un cambio de nombres en el Arzobispado de Buenos Aires y en el Vicariato Castrense a cargo de Caggiano. El cardenal había pedido su retiro de estos cargos en 1966 por una cuestión del límite de edad que imponía el Vaticano. Fue recién en 1975 cuando aceptaron la renuncia. Su entonces Arzobispo coadjunto, Monseñor Aramburu, tomó su cargo en el Arzobispado mientras que el obispo de Paraná, Adolfo Tortolo, fue el nuevo Vicario castrense. Ambos continuaron con un perfil similar al de su antecesor con un fuerte apoyo a las Fuerzas Armadas como garantes del orden. Monseñor Tortolo tuvo el rol de intermediario entre Isabel y los comandantes de las tres fuerzas al momento que le exigían la renuncia a la presidenta. Por otra parte, en aquel año se publicó la exhortación apostólica de Pablo VI llamada *Evangelii Nuntiandi* y que fue bien recibida por el Episcopado. Allí se condenaba la violencia y la fuerza de las armas como forma de liberación, en tanto la violencia y la revolución fueron definidas como contrarias al espíritu cristiano (ib., p. 307). Ya no había lugar para las discusiones sobre el rol social de la Iglesia planteadas en el Concilio, en Medellín y San Miguel, mucho menos después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

3.3. “Desde la Iglesia del silencio en Chile una voz se levanta”. La denuncia de TFP contra el clero izquierdista.

El segundo momento donde se analiza la elaboración de enemigos en TFP se ubica en la antesala al golpe de Estado de 1976 y retoma los años anteriores. La frase que titula este apartado se encuentra presente en la solapa de *La Iglesia del Silencio en Chile. Un tema de meditación para los católicos argentinos* (Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1976) y expresa el énfasis puesto en la conexión con su par chilena como miembros de una gesta común. *La Iglesia del Silencio* se presentó como denuncia por parte de TFP a la crisis ideológica y de identidad que estaba atravesando la Iglesia Católica producto del avance del comunismo. Estas problemáticas ya habían sido denunciadas por TFP en Argentina cuando, en 1969, un grupo viajó a Rosario para apoyar al Arzobispo Bolatti, a quien sectores afines al tercermundismo le estaban pidiendo la renuncia. Allí denunciaron la infiltración del comunismo dentro de la Iglesia. Las respuestas proveniente de estudiantes universitarios del lugar frente a TFP fueron naranjazos además de prenderles fuego sus revistas y su auto (ib., p. 21). Años después en La Rioja, en 1971, los jóvenes de TFP pintaron paredes acusando al obispo Angelelli de marxista (ib., p. 195).

En Argentina, *La Iglesia del Silencio* fue editado y publicado en marzo de 1976, pocos meses después que el chileno. Según datos de la propia organización, se editaron en Chile tres ediciones en menos de un mes con un total de 10.000 ejemplares difundiéndose sobre todo en librerías. Sin embargo, la organización chilena denunció que se coartó su legítimo derecho de difundirla en la vía pública debido a una decisión gubernamental (Ibarguren y Viano, 1992, p. 490). El libro fue publicado por las distintas TFP a través de diferentes modalidades. Algunas publicaron el texto completo y otras solo resúmenes. En ambos casos agregaron prólogos donde analizaban la situación particular en cada país. En Argentina se publicó una edición completa y un resumen, aunque se desconoce la cantidad de ejemplares impresos en cada una de sus versiones. Como autor de la edición argentina figura la organización, sin especificar nombres propios. La misma se difundió luego por Uruguay y Paraguay.¹⁴

La edición argentina del libro, compuesta por 468 páginas, se presentó como parte de una denuncia realizada por la TFP chilena respecto a las últimas dos décadas de historia civil y eclesiástica de aquel país. En esta edición se presentó una reproducción del libro original - con su

¹⁴ Otros países también publicaron una edición como es el caso de Colombia -que luego se difundió por Venezuela y Ecuador-, Estados Unidos, España y Francia. Bolivia solo publicó un resumen. En Brasil se publicó una síntesis que apareció también en un libro de Plínio Corrêa de Oliveira titulado *La Iglesia ante la escalada de la amenaza comunista-Llamamiento a los obispos silenciosos*. Para 1983 se publicó una cuarta edición en Chile. En total se han publicado unos 88.500 ejemplares entre ediciones completas y resumidas aunque no se ha aclarado la cantidad de ventas (Ibarguren y Viano, 1992, p. 490).

introducción, desarrollo de cuatro apartados circunscriptos a cuatro períodos concretos de la historia política chilena, una conclusión y un apéndice con una serie de documentos extra. – además de un prólogo en el cual los miembros de la TFP argentina expresaron sus puntos de vista respecto a la jerarquía eclesiástica argentina.

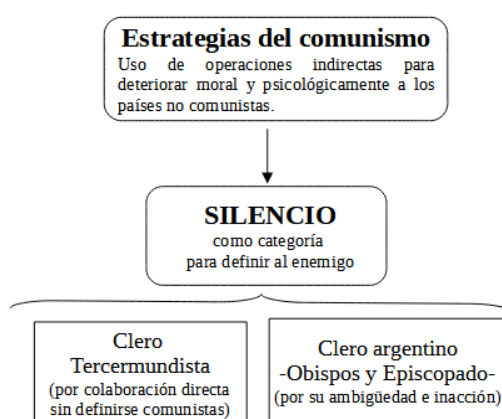
En la tapa del libro aparece una fotografía del presidente Salvador Allende junto al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. Ambos aparecen sentados en una concentración del 1° de Mayo de 1971 organizada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) por el Día del trabajador. A través de la fotografía, se introduce al lector al contenido que encontrará en el libro: un relato con cierta linealidad cronológica de la actuación de Monseñor Silva Henríquez, Cardenal y Arzobispo de Santiago, como responsable de conducir a los católicos chilenos y a la Iglesia Católica hacia un abismo sin retorno.

Imagen 2. Portada del libro *La Iglesia del Silencio en Chile*



En el prólogo a la edición argentina, fechado el 7 de marzo de 1976, se remiten al libro de su par chilena como un documento fundamental para probar la auto demolición de la Iglesia Católica a causa de la izquierdización. La situación de Chile se presentó como el ejemplo de las nuevas estrategias del comunismo para socavar, desde adentro, a una sociedad no comunista. Entre las estrategias definen a la violencia directa, al proselitismo y el deterioro moral o psicológico de las sociedades occidentales. La construcción del *silencio* entraba dentro de esta última faceta (Gráfico 2).

Gráfico 2. Definición de TFP de la estrategia psicológica del comunismo y el uso del *silencio*



Estas maniobras fueron definidas por TFP como sutiles en tanto requerían una preparación y una astucia. Quienes las llevaban a cabo, además de los comunistas, eran personas no comunistas o al menos que no se declaraban públicamente como tales. El objetivo de estas maniobras era convencer a la opinión pública de que no se puede hacer nada frente al avance del comunismo. Es interesante señalar que según TFP estas personas actuaban de manera consciente e inconsciente, lo que convierte a esta estrategia como algo difícil de controlar y que requiere de una vigilancia activa al punto de pensar si “*no habrá agentes comunistas maniobrando a personas no comunistas*” (Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1976, p. IV).

Para los miembros de TFP el libro debía ser difundido y leído en Argentina aunque el escenario fuera diferente al de Chile. La percepción que tenían de la situación nacional se asoció con un escenario de caos y de decadencia moral expresado en la ineptitud, la desconfianza, el estado de anarquía en los lugares de trabajo, la violencia terrorista, la crisis económica y la presencia de una *intelligentzia* semi-marxista que controlaba la vida pública. Esta situación, cuya intensificación ubican entre 1973 y 1976, preveía el éxito de los mecanismos psicológicos de las nuevas estrategias del comunismo que evitaban que “*los argentinos bien intencionados*” reaccionaran frente a ella. Proponían entonces que se leyera este libro y se lo tomara como “*una invitación a la lucha común contra el terrible caos*” (ib., p. IX).

El peronismo fue el foco de denuncias de la TFP sobre todo a principios de 1973. Su victoria fue puesta en duda por TFP a través de un comunicado donde se refirieron a los indicios de un supuesto fraude en las elecciones. Por ese comunicado denunciaron haber sido agredidos cuando lo difundieron en la vía pública. Con el llamado a elecciones que dieron la victoria a Perón, la TFP Argentina llamó a no seguir el mismo camino de Allende que Chile había repudiado (Ibarguren y

Viano, 1990, p. 157). Por otra parte, luego del golpe de 1976, la TFP Argentina denunció una publicación del Episcopado argentino porque en ella no hubo una condena explícita de la demagogia y la corrupción del gobierno peronista, así como tampoco al comunismo. Esa denuncia apareció en un documento llamado "¿Cuál es el camino, Monseñores?" que no apareció en la prensa debido a la censura del gobierno (ib., p. 160).

Sobre la recepción de *La Iglesia del Silencio* TFP señala que desde el Arzobispado de Bahía Blanca se condenó el libro sin fundamento alguno. Esto fue interpretado como una conducta similar a los obispos chilenos quienes tampoco esclarecieron las acusaciones hechas por la organización chilena. En la revista *Tradición, Familia y Propiedad* del mes de marzo de 1976 presentaron a los lectores un resumen del prólogo al libro mientras que en los números siguientes se recepcionó el libro escrito en Brasil sobre la misma temática. La primera aparición de la sección "Escriben los lectores" fue en el número correspondiente a los meses de noviembre/diciembre de 1976. En ella no se han encontrado menciones a *La Iglesia del Silencio* por parte de los lectores.¹⁵

Uno de los tópicos centrales dentro del prólogo de *La Iglesia del Silencio* se enfocó en la reacción del clero argentino. Allí la TFP reconoce que en la Argentina el comunismo no había penetrado de la misma manera en los ambientes católicos como en Chile, sino que afectó más bien al orden civil. El prólogo procura ser un llamado de atención al prever que "*teniendo en cuenta que el peligro comunista es un hecho real y en ascensión constante en el mundo entero, y también en la Argentina, la única posición lógica y comprensible del clero argentino sería un anticomunismo activo*" (Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1976, p. V). En ese sentido, denunciaban que el clero argentino no tenía intenciones de advertir a los católicos de esta amenaza. Bajo la premisa de que mejor era prevenir que curar, la TFP Argentina aconsejaba que no era conveniente esperar a que el pueblo argentino fuera más receptivo a las ideas y maniobras de la izquierda sino que había que actuar antes.

Sobre esta cuestión caracterizaban el accionar del clero tercermundista como parte del contexto de decadencia moral, política, social y económica alentados por declaraciones como la de San Miguel. Si bien mencionan que estos grupos participaron activamente para crear el caos, por ejemplo durante el Cordobazo, la TFP apuntaba al Padre Carbone como expresión significativa del estado de decadencia. Carbone fue el único miembro de la Iglesia que aparece con nombre y apellido en el prólogo. Para TFP ese clero tercermundista si no se llamaba abiertamente comunista

¹⁵ Estas referencias pueden consultarse en los números 30, 31 y 32 de la revista *Tradición, Familia y Propiedad* pertenecientes a los meses de marzo/abril, septiembre/octubre, y noviembre/diciembre de 1976 respectivamente.

tenía “*olor a comunismo*” y era la expresión de “*un mal endémico en la Argentina*” (ib., pp. VI-VII).

TFP reaccionó incrédula ante la falta de posicionamientos condenatorios al MSTM por parte de la jerarquía eclesiástica y la mayoría del clero argentino. Sus silencios, su inacción y su indiferencia fueron interpretados como una protección hacia esos sectores. En línea con ello, TFP se preguntaba si “*¿no sería todo esto suficiente para que los obispos hubiesen lanzado hace ya mucho tiempo una verdadera cruzada contra el comunismo, viendo que éste ya no golpea las puertas del templo sino que está en el altar, en el confesionario...? ¿Eso no los alarma?*” (ib., p. VII). Para el caso argentino no mencionaron a ningún obispo que pudiera ocupar el rol que tuvo Silva Henríquez en Chile como así tampoco a quienes tuvieron un rol de combate activo contra el comunismo. La organización intentó comprender esto aduciendo que si los obispos fueran abiertamente anticomunistas estarían en desobediencia frente a Paulo VI. De todas maneras aquello no debía ser una excusa para que no simpatizaran con quienes se declaraban en resistencia a las órdenes del Vaticano, como el caso de TFP.

La reproducción fiel del libro chileno, cuya interpretación la TFP argentina adhirió, tuvo el objetivo de presentar la relación explícita entre la construcción del *silencio* y la subversión eclesiástica. El *silencio* se construyó a partir de la descripción de una crisis espiritual y moral. Esa crisis fue caracterizada por TFP Chile por el avance del comunismo en diferentes niveles, pero fundamentalmente en los ámbitos político y eclesiástico. En ese sentido, el *silencio* se describió como fruto de la opresión psicológica y espiritual sobre los católicos chilenos por la cual

“un número considerable de personalidades de la Jerarquía eclesiástica chilena inició un movimiento de progresivo abandono de la difusión del auténtico Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, pasando poco a poco a colaborar con la difusión de un contra-evangelio, el contra-evangelio marxista” (ib., p. 19).

Este proceso fue caracterizado como algo gradual y por etapas. La primera etapa se caracterizó por el abandono de los fieles, donde los miembros del clero no hacían nada frente a situaciones que mostraban una posición favorable al marxismo. Una segunda etapa se enfocó en los cambios de valorización de los principios de la doctrina de la Iglesia que comenzaron a ser interpretadas desde una concepción política e ideológica. La tercera etapa fue la siembra del “error”, es decir, a la intencionalidad de algunos sectores del clero en difundir a conciencia ideas asociadas al comunismo. La cuarta etapa fue caracterizada como el menosprecio y desprestigio aquellos que

combatían ese “error” y defendían la tradición. La quinta, y última etapa, se caracterizó por el apoyo declarado y explícito del clero a la causa marxista.

Estas etapas fueron expresadas metafóricamente por TFP a través de la figura de argollas de hierro invisibles que esposaban las manos de los fieles. Estas argollas se dividían en dos tipos. Uno de ellos fue la argolla de la confusión, la cual inhibía y desanimaba a los fieles. El otro fue la argolla de la sumisión que obligaba a los católicos fieles a no recriminarle nada a los obispos y arzobispos por temor a ser condenados por la Iglesia. Estas confusiones surtían efecto cuando se recurría a un Pastor y solo se encontraba una orientación ambigua, desprecio o estupor. TFP denunció que la conciencia de los católicos fieles había sido golpeada de manera astuta y gradual, a lo largo de todos esos años, al mantener el silencio y favorecer al comunismo. La TFP chilena describió a lo largo de cuatro apartados cómo se dio el proceso. Esos apartados fueron referenciados de la siguiente manera: la preparación eclesiástica para el gobierno democristiano de Eduardo Frei (1960-1964), el gobierno “socialista-cristiano” de Frei (1964-1970), el gobierno marxista de Salvador Allende (1970-1973) y el gobierno antimarxista de la Junta Militar (1973-1975). Las principales fuentes puestas en consideración por la TFP chilena fueron documentos del Episcopado chileno, discursos oficiales de funcionarios y la prensa del período. En el siguiente esquema de doble entrada (Cuadro 6) se presenta la progresión de ese proceso desde la mirada de TFP. El mismo puede observarse por etapas o por períodos de gobierno.

Si bien hay un enfoque puesto en la figura del Cardenal Arzobispo Silva Henríquez como responsable de la situación se encuentran una identificación constante, específica y concreta de todas aquellas personas que contribuyeron a construir ese *silencio*. A través de un análisis y registro de los cuatro períodos mencionados se contabilizan alrededor de unos cuarenta agentes, entre personas y organizaciones, que según TFP contribuyeron a la construcción de la Iglesia del Silencio en Chile.¹⁶ Entre las organizaciones aparecen el Movimiento Iglesia Joven, Cristianos por el Socialismo y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Entre las personas que aparecen veintinueve fueron miembros del clero chileno. Además de sacerdotes, como el Padre Hernán Larraín, director de la revista *Mensaje* y rector de la Universidad Católica de Valparaíso, y el Padre Claps, sacerdote jesuita que abandonó el sacerdocio en 1968, se destaca la presencia de miembros de la jerarquía que por acción u omisión habían contribuido a apuntalar el *silencio* de la Iglesia chilena. Allí se menciona a Monseñor Rafael Larraín (fundador del Instituto de Educación Rural en 1954), Monseñor Gabriel Larraín (Arzobispado de Santiago, Vicario Zona Norte), Monseñor Carlos Oviedo Cavada (Arzobispo de Antofagasta), Monseñor Juan Manuel Santos (Obispo de Valdivia), Monseñor Fernando Ariztía (Obispo auxiliar de Silva Henríquez), Monseñor Camus (Obispo de Copiapó).

Por fuera del clero chileno se menciona a nueve miembros de otros países. Entre ellos el Padre belga José Comblin, exponente de la Teología de la Liberación, el Arzobispo de Olinda y Recife Monseñor Hélder Camara, defensor de los derechos humanos durante la dictadura brasileña y Monseñor Méndez Arceo, conocido como el Obispo rojo mexicano por su férrea defensa a la renovación de la Iglesia y su participación en movimientos como Cristianos por el Socialismo. Entre las personas que no tenían participación en el clero se menciona a los presidentes Frei y Allende, a funcionarios de sus gobiernos como Jacques Chonchol, quien llevó adelante la Reforma Agraria de Frei y fue Ministro de Agricultura de Allende, a Fidel Castro y a militantes de las organizaciones anteriormente mencionadas, como es el caso de Andrés Pascal Allende, sobrino del ex presidente y militante activo en el MIR.

En este panorama diverso el clero chileno fue considerado como la punta de lanza que, a través de distintas acciones que iban desde la omisión al apoyo explícito, permitieron al comunismo llegar al poder. La actuación del clero chileno fue interpretada como contraria a la Iglesia genuina y tradicional cuya tarea era ser

“irreconciliable enemiga del comunismo, coordinando y encabezando una continua y vigilante cruzada internacional, de orden espiritual, contra la secta roja (...) aquella Sagrada Jerarquía, en la cual estábamos habituados

¹⁶ La elaboración del registro es propia.

a contemplar con admiración y respeto el lumen inmortal que atravesara los siglos, se había transformado lenta y confusamente en cómplices del enemigo del nombre cristiano que antes combatieran” (ib., p. 20).

Frente a la sumisión y el temor que tenían los fieles al poder canónico TFP preguntaba si *“¿es lícito a los fieles resistir a una política eclesiástica que favorece el error e impide a nuestra Patria derrotar definitivamente el peligro comunista?” (ib., p. 25).* Si bien se mostraron respetuosos a la obediencia de la jerarquía eclesiástica, TFP advirtió su preocupación por el futuro de Chile y la cristiandad. Esto los llevó a declarar que si no existía una plena convivencia entre pastores y fieles, esto podía ser dañino para la Fe y por tanto, era necesario resistir

“declarar y proclamar ante Chile y el mundo, por todos los medios lícitos a que nos autorizan el derecho natural y la ley positiva, sea canónica, sea civil, en qué consiste la conducta de los Jerarcas y Sacerdotes demoledores (...) esclarecer cuál es su gravedad (...) y oponernos (...) a que tales Jerarcas y Sacerdotes usen de su prestigio para hacer el mal que los hechos relatados indican” (ib., p. 391).

Respecto a la recepción de las ediciones de este libro el original chileno titulado *La Iglesia del Silencio en Chile- La TFP proclama la verdad entera* fue recepcionado por la revista *Catolicismo*, órgano de difusión de TFP Brasil, en dos ocasiones: en el N° 303 del mes de marzo de 1976 y en el N° 307 del mes de julio de 1976. En el primero de ellos, se encuentra una referencia en tapa sobre la reciente publicación del libro, considerado por *Catolicismo* como destinado a ser un best seller nacional e internacional con una repercusión igual o mayor que *Frei, el Kerensky chileno*. El libro fue elogiado por su tono respetuoso y por su claridad al denunciar el accionar del Cardenal Silva Henríquez. En la contratapa de aquel número se suman dos imágenes. Una de ellas era una fotografía donde aparecen Fidel Castro y el Cardenal Silva Henríquez con la leyenda *“Cardenal Silva Henríquez entrega una Biblia a Fidel Castro. El prelado nunca escondió su simpatía para con los marxistas” (Catolicismo, marzo de 1976, p. 8).* En la segunda imagen se muestra una carta del General Director de Carabineros y Miembro de la Junta de Gobierno, Cesar Mendoza Durán, dirigida al Director de TFP Chile acusando recibo de una copia del libro y felicitándolos por haber utilizado *“la crítica como factor de unidad y de armonización entre la grey cristiana” (ib., p. 8).*

El contenido del N°307 estuvo vinculado principalmente con la temática Iglesia y comunismo. La nota central titulada *“Brasil-1976: La Iglesia ante la escalada de la amenaza comunista. Llamamiento a los obispos silenciosos” (Catolicismo, julio de 1976, pp. 3-6)* se ocupa

de comentar el libro, del mismo nombre, escrito por Plínio Corrêa de Oliveira en junio de 1976.¹⁷ En ese libro aparecía la reproducción completa del libro chileno además de un análisis del propio Corrêa de Oliveira alertando sobre la infiltración izquierdista en el Brasil católico. Una cuestión a destacar es que en este número se presentó a ambos libros como pesas fundamentales dentro del debate sobre el apoyo de los sectores católicos al comunismo en el marco de una guerra psicológica.

Por otra parte aparece en este número la nota “La Iglesia del Silencio en Chile: repercusión internacional” (ib., p.8) donde comentan las repercusiones del libro chileno teniendo en cuenta las adhesiones y las críticas. Sobre estas últimas, la mayoría vino del propio Episcopado chileno. Respecto a las adhesiones, aparece en un recuadro adjunto una pequeña nota titulada “32 Padres chilenos declaran: la TFP tiene razón” (ib.). En la nota sobre la repercusión internacional se hace referencia sobre cómo cada TFP dio difusión al libro en sus respectivos países. Se menciona que en Argentina se lo difundió a través de publicaciones en los diarios de gran tirada, como *La Nación*, *La Prensa* y *La Opinión*, a través de difusiones en radio y televisión, así como también la publicación de una edición local.

3.4. Conclusiones provisionarias

Si se piensa el lugar que ocupó TFP Argentina en la red transnacional puede decirse que contribuyó con este material en la reproducción y difusión, limitando la producción propia a un breve análisis de la situación nacional. El alcance de su iniciativa se revela de menor trascendencia que la desarrollada por sus pares. Esto no quiere decir que existiera una jerarquización entre las organizaciones, pero sí puede aventurarse que el contexto regional de principios de 1970 contribuyó a poner mayor atención en Chile por sobre la agenda local argentina.

Durante el período 1973/1976 fue asentándose toda una construcción ideológica del enemigo interno presente en distintos sectores de la sociedad: en la Iglesia, en la política, en los partidos, y que podría considerarse en sintonía con las propuestas y lineamientos ideológicos que mantenía la TFP. Es decir, compartía un escenario que no le era totalmente ajeno, más allá que la organización mantuvo una interpretación particular en función de su universo discursivo.

El mecanismo de construcción de un enemigo interno formó parte de una lógica más amplia relacionada con la lucha antsubversiva y el anticomunismo. En referencia al mundo católico los debates que se suscitaron tras el Concilio Vaticano II, a nivel regional y local, pusieron en discusión el papel de la Iglesia durante este contexto. En Argentina, el principal eje de discusión estuvo puesto

¹⁷ El título original del libro *A Igreja ante a escalada da ameaça comunista - Apelo aos Bispos Silenciosos / A Igreja do Silêncio no Chile - A TFP andina proclama a verdade inteira*. Según datos de la organización este libro contó con cuatro ediciones entre los años 1976 y 1977 contabilizando un total de 51.000 ejemplares.

en las relaciones entre el Episcopado y el Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo, siendo estos últimos quienes pusieron mayor empeño en cumplir con las reformas de previstas por el Concilio. El propio devenir político del período iniciado en 1973 definió un lineamiento sobre el rol de la Iglesia en la vida política y social de la Argentina. Este devenir dejó a los sectores tradicionales y conservadores en una situación mucho más favorable frente a quienes apoyaban las transformaciones posconciliares.

La TFP interpretó la ausencia de condena hacia el MSTM en el marco de un universo discursivo propio, fuertemente relacionado con la circulación de ideas y materiales que las TFP ya tenían a nivel regional. En esta oportunidad desarrollaron todo un arco discursivo alrededor de la apelación al *silencio* para explicar por qué miembros de la Iglesia decidían adoptar los lineamientos del Concilio, Medellín y San Miguel. El *silencio* simbolizaba la confusión, la sumisión y el desánimo, y apelaba a los lectores de *La Iglesia del Silencio* a través de una idea que tenía una connotación más arraigada al sentido común, es decir, apelaba a una sensación que era fácil de comprender y buscaba poner en alerta constante a sus posibles lectores. La alerta constante promovía una vigilancia activa frente a un enemigo que podía tomar distintas formas si lo deseaba.

El *silencio* fue un fenómeno más amplio que escapaba a lo puramente político y funcionaba como una estrategia del comunismo para infiltrarse de manera progresiva, constante e incidiosa sobre distintos aspectos de la vida social. A su vez, permitió a la organización designar quiénes, por acción, omisión y engaño, debían ser considerados como enemigos. A partir del *silencio* la TFP tomó el rol de denunciante, una herramienta de auto referencia utilizada anteriormente, por la cual se mostraban como quienes reaccionan frente a la ausencia de voces autorizadas. Al funcionar como un grupo independiente del clero regular y de la jerarquía eclesiástica esto les permitió plantear una mirada crítica y exigir un posicionamiento acorde a sus consideraciones sobre lo sensatamente esperado. Las publicaciones funcionaron como herramienta y vehículo para acercarse a un público del cual no se ha podido comprobar su recepción, más allá de situaciones concretas.

La estrategia de TFP Argentina fue apelar a la acción a través de la palabra y por ese motivo, tanto las publicaciones como las campañas de difusión en las calles, adquirieron un valor importante para sus miembros. En todas ellas, incluso en las notas consultadas que aparecen de la revista *Catolicismo*, los emisores fueron actores colectivos, es decir, el propio grupo. No hay referencias de autores individuales con nombre propio a excepción de los miembros del Consejo Nacional de TFP. Sus destinatarios también fueron un sujeto colectivo: el pueblo argentino, la mayoría silenciosa, los fieles católicos. Fue a través de esas publicaciones y su presencia en el espacio público como buscaron interpelarlos. El hecho de tener la cantidad de ediciones y números publicados permite conocer quizás su voluntad de llegar a la mayor cantidad de personas posible,

pero esto no necesariamente hablar de la recepción por parte de posibles lectores. Los mismos se presentan de manera parcial y segmentada, como por ejemplo cuando se produce una reacción en contra de la TFP que les permite posicionarse como quienes hablan de lo que no quiere ser escuchado.

A través del seguimiento del tema en la red transnacional se puede apreciar que, a nivel regional, Chile fue considerado como el país más comprometido en la región y por ello la organización tuvo toda su atención puesta allí. Con *La Iglesia del silencio en Chile* la circulación de materiales e ideas entre las TFP fue más dinámico y con vínculos más sólidos entre Chile y Brasil. El libro fue retomado por la revista *Catolicismo* en dos ocasiones y en un libro escrito por el intelectual y referente de la organización además de ser considerado como un futuro best seller. La TFP Argentina solo escribió un prólogo a la edición local para contextualizar la obra y apuntó más a una lógica de reproducción y difusión.

En un contexto más general no se han encontrado referencias por parte de TFP sobre el proceso de corrimiento de los sectores más radicalizados dentro del peronismo, sino que en su conjunto este ocupaba el lugar de promotor del caos en todo sentido. Por ejemplo, en la revisión de registros de actividades y campañas realizadas por TFP no se observan referencias a una respuesta frente al anteproyecto de Ley de impuesto a la tierra presentado en 1974. Esto podría haber generado una respuesta concreta, siendo que en 1969 y 1972 difundieron su posicionamiento en contra ante los intentos de reforma. Para este momento, el principal motivo de agenda para la organización fue adecuar la circulación transnacional de materiales e ideas al contexto argentino. Con la oportunidad de encontrar puntos en común que favoreciera la difusión de sus ideas a nivel local la TFP Argentina intentó apuntalar su desarrollo en relación a su agenda transnacional.

Capítulo 4. El enemigo es destructivo. La campaña contra los *divorcistas* en el debate por la Ley de Divorcio Vincular durante el alfonsinismo (1986-1987)

4.1. Las políticas de los primeros años del alfonsinismo en el contexto de “cambio de época”

El año 1983 inauguró una etapa de apertura democrática en la Argentina tras siete años de dictadura. Diez años antes, en 1973, el gobierno de Cámpora dio inicio una etapa de retorno a la vida política que buscaba dar cierre al ciclo intermitente de gobiernos civiles y militares posteriores al derrocamiento del peronismo en 1955. A diferencia de 1973, donde la salida de la dictadura tuvo como eje las negociaciones entre Lanusse y Perón, la dictadura saliente de 1983 terminó por sellar su retirada tras la derrota en Malvinas. En ambos momentos las Fuerzas Armadas prepararon cuidadosa y estratégicamente su salida del poder para volver a los cuarteles, hecho que traería fuertes debates durante los años ochenta.

Los años de gobierno de Alfonsín han sido caracterizados como un momento refundacional (Pucciarelli, 2006, p. 8) por su propuesta de gobierno que originalmente fue tomada como emancipadora en tanto sus objetivos apuntaban a la recuperación de la legitimidad del sistema democrático. Este escenario fue complejo y se caracterizó por la puja de diversos actores, entre ellos los movimientos por los Derechos Humanos, el sector militar, la Iglesia y los grupos económicos o empresariales. En el caso de TFP, las distintas políticas llevadas a cabo durante estos años hicieron de Alfonsín una figura peligrosa principalmente en relación con la legislación que tuvo como eje la familia y que se verá en el próximo apartado.

Como parte de la consolidación de este nuevo ordenamiento institucional, ético, moral y jurídico, el eje central de innovación del alfonsinismo estuvo enfocado en la respuesta institucional a la impunidad militar, la cual permitió forjar un nuevo acuerdo social. Algunos balances sobre esta política pusieron relevancia sobre la forma en que también habilitó nuevos niveles de impunidad (ib., p. 11). En aquel contexto, la judicialización fue criticada por sectores dentro de las Fuerzas Armadas. Estos estaban convencidos que su accionar durante la lucha antisubversiva se justificaba en la salvaguarda de la Nación, más allá de los denominados excesos.

La construcción historiográfica definió al gobierno de Alfonsín dentro del proceso de transición democrática regional, que no necesariamente suponía una transición acabada entre dictaduras y democracia. En algunos casos, como en Brasil, el período de transición se inició aún en el contexto de dictadura más allá de las particularidades del caso en donde las elecciones no fueron

clausuradas completamente.¹⁸ Tener presente el caso brasileño, como se verá más adelante, permitirá indagar de qué manera TFP elaboró su agenda política teniendo en cuenta las vinculaciones con su par brasileña.

Respecto al contexto local, el retorno a la democracia fue representado como un estado de emoción política excepcional (Martín, 2008, p. 9) en el marco de una transición “por colapso” y el retiro de las Fuerzas Armadas (Canelo, 2006, p. 88). La derrota en Malvinas fue un punto clave en la desestabilización del régimen militar y el gobierno debió capitalizar rápidamente el apoyo surgido de las elecciones. La apertura democrática se presentó como la construcción de una tradición política que pudiera separarse de las connotaciones negativas de su pasado (Vommaro, 2006, p. 261).

Se ha caracterizado este momento como clave en la revalorización del sistema democrático y de las elecciones como la vía de resolución de conflictos. Con un carácter más bien ético se intentaron definir nuevas normas de convivencia democrática, del rol de las instituciones y de la reconstrucción del Estado de derecho. El principal eje en la agenda de gobierno atravesó el marco de las acciones punitivas contra quienes habían infringido en las violaciones a los derechos humanos y contra todo tipo de violencias en el pasado (Peralta Ramos, 2007, p. 231. Crenzel, 2008, p. 57).

Las formas en que fue procesado y comprendido el pasado dictatorial constituye un elemento clave para pensar las políticas transicionales en general. En ese sentido, es necesario romper con la concepción de una primera etapa alfonsinista como un todo homogéneo caracterizado por la inmediata transformación de valores y principios en la dicotomía dictadura/democracia. Esta primera etapa no estuvo exenta de incertidumbres, ambigüedades y dilemas (Feld y Franco, 2015).¹⁹ Aún así, la imagen del Juicio a las Juntas y la publicación del Informe de la CONADEP y el *Nunca más*, son considerados como hitos excepcionales en la resignificación de una nueva etapa democrática cuyo carácter evocativo del pasado fue cambiando a lo largo de los años (Vezzetti, 2002. Crenzel, 2008).

¹⁸ Ansaldi diferencia los conceptos de transición, cambio de régimen político y primer gobierno democrático. Los momentos de inicio de los períodos de transición pueden ser más fácilmente reconocibles que los momentos de cierre, siendo este último donde los militares quedan finalmente subordinadas al poder civil. Esa correlación de fuerzas y los posibles conflictos se miden durante el cambio de régimen político y es el primer gobierno democrático quien debe ejercer o guiar ese proceso, aún cuando existan condicionamientos heredados o impuestos por las dictaduras (2006, p. 24).

¹⁹ Esta cuestión fue retomada por Marina Franco en este mismo libro al analizar la “teoría de los dos demonios”. Allí advierte que lo que fue constituyéndose fue el producto de un conjunto de representaciones colectivas que circulaban mucho antes del período abordado, aunque fue durante los primeros años del gobierno de Alfonsín donde se cristalizó en políticas de gobierno que plantearon una interpretación del pasado dictatorial. La conceptualización de “lo demoníaco” respecto a las violaciones a los derechos humanos permitía al gobierno separarse de la violencia y las acciones inhumanas asociadas a la violencia del Estado dictatorial y a las organizaciones armadas, dando lugar al equiparamiento de responsabilidades y culpas. En cierto punto, lo demoníaco permitía separarse del pasado, siendo el ámbito de la justicia y las leyes elementos claves para su construcción (Franco, 2015, pp. 23-81)

El compendio de medidas volcadas al ámbito de la justicia y la restitución de los derechos humanos comenzó a delinearse en los primeros días de gobierno y estuvieron orientadas tanto a la modificación y reformas legislativas como al procesamiento judicial de algunos miembros de las Fuerzas Armadas y líderes de las organizaciones político-militares. A la derogación de la ley de autoamnistía militar, que había sido aprobada por las Fuerzas Armadas en los últimos meses de la dictadura, se le sumaron los decretos 157 y 158/83. En ellos se procesaba a las cúpulas guerrilleras y se procedía a enjuiciar a miembros de las Juntas Militares ante un Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. También se aprobó una reforma del Código de Justicia Militar, la reforma del Código Penal, la reforma del Código de Procedimientos y la derogación de leyes represivas que habían sido sancionadas durante la dictadura. También se creó una comisión que investigaría lo ocurrido durante la dictadura, puntualmente en relación a los desaparecidos.

Para entender el efecto que tuvieron estas políticas es necesario observar cómo reaccionó uno de los principales sectores involucrados. Tras la derrota en Malvinas los distintos sectores de las Fuerzas Armadas atravesaron fuertes tensiones que, luego de la victoria de Alfonsín, los obligó a acercar posiciones en defensa de los actos cometidos durante la dictadura una vez derogada la Ley de Pacificación Nacional o de autoamnistía. El criterio de culpabilidad impuesto por Alfonsín se dividió en tres grados: en primer lugar los responsables principales fueron aquellos que habían planeado o supervisado la represión. A estos le seguían quienes cometieron excesos y, por último, quienes simplemente cumplieron órdenes de sus superiores.

La estrategia de culpabilidad gradual apuntaba a separar a las cúpulas de la oficialidad más joven en vistas a subordinar las Fuerzas Armadas al poder civil (Canelo, 2006, p. 87). Esta estrategia se sumó a la propuesta de que sus miembros pudieran ser juzgados por tribunales militares y fueran las propias fuerzas las que llevaran adelante un proceso de autodepuración (Peralta Ramos, 2007, p. 246). Con la reforma del Código de Justicia Militar se estableció que el juzgamiento de los delitos estrictamente relacionados con lo militar quedaban en manos de los tribunales militares. Cualquier otro delito, por ejemplo aquellos relacionados a las violaciones a los derechos humanos, debían ser juzgados por un tribunal civil para evitar los intentos de dilatar los juicios y las condenas. El punto a destacar en relación a las construcciones discursivas vigentes es que la estrategia de autodepuración implicaba también un reconocimiento por parte de los militares de la ilegitimidad de sus acciones durante la dictadura (ib., p. 247).

El inicio de la crisis militar tuvo como contexto el proceso judicial, oral y público del año 1985, el cual derivó en el fallo de la Cámara Federal contra los ex comandantes en jefe de las tres Juntas Militares. Hacia finales de 1986 fue votada en el Congreso la Ley de Punto Final, la cual puso una fecha límite para poder iniciar nuevas causas. Esta fue interpretada como una amnistía

encubierta por algunos sectores, como los movimientos por los derechos humanos, ya que la fecha límite pasaba a ser el criterio relevante para juzgar más que el delito en sí mismo (Canelo, 2006, p. 104). En el mes de junio de 1987 se sancionó la Ley de Obediencia Debida que legisló la culpabilidad por grados dejando por fuera a quienes habían seguido órdenes en función de la cadena de mando. Para comprender este pasaje de los Juicios a las Juntas hacia ambas leyes es necesario tener presente los levantamientos militares que se sucedieron durante aquellos meses y sobre todo los actores en pugna en este dilema, entre ellos, el Estado, las Fuerzas Armadas y los organismos de derechos humanos.

Las sucesivas legislaciones fueron acompañadas con otras medidas como el descabezamiento de las cúpulas castrenses, el pase a retiro de diversos militares cercanos a la dictadura, la promoción de una nueva generación de comandantes en jefe, la adjudicación de máximo cargo militar al Presidente y la limitación de la autonomía militar en la toma de decisiones, entre otras. Todos estos cambios obedecían a la construcción de un nuevo rol militar en la sociedad, uno de los más grandes desafíos para el gobierno, que tuvo sus momentos de mayor tensión durante los levantamientos militares. El devenir de la contienda judicial puso en entredicho las medidas y acciones tomadas por el gobierno, principalmente por los organismos de derechos humanos que veían en algunas de ellas la salida que los militares usarían para evitar los juicios y los castigos. La impronta inicial de las políticas del alfonsinismo en materia judicial, con los Juicios a las Juntas y la elaboración del Informe Nunca Más, brindó un marco institucional para elaborar una mirada sobre el pasado en pos de la construcción de una memoria social hacia adelante (Vezzetti, 2002, p. 136).

Las políticas señaladas también fueron vistos desde su carácter de excepcional. Al revisar el impacto que tuvo la cuestión de los derechos humanos y los juicios es necesario ver este proceso en clave regional. Si tomamos el caso de Brasil podemos observar, atendiendo a las particularidad de ambas experiencias, las maneras en que fue interpretada la transición argentina durante el alfonsinismo. En principio, siguiendo a D'Araujo y Castro (2000, p. 314) se pueden advertir algunos elementos que diferencian los años de gobierno militar en ambos países. Entre ellos se tiene en cuenta en principio los años de duración de cada uno. En cuanto al desarrollo de la actividad político-partidario, la dictadura brasileña utilizó los Actos Institucionales como forma de decretar la legislación vigente, pero también mantuvo el Congreso abierto y se realizaron elecciones de manera indirectas. En el caso de los partidos políticos, estos continuaron funcionando de manera tutelada a través del sistema partidista y la Ley orgánica de partidos. La dictadura en Argentina, por su parte, prohibió los partidos políticos y clausuró el Congreso. Un último elemento tiene relación con las personas desaparecidas en ambas dictaduras, siendo el caso argentino un número mucho mayor.

El período de transición democrática en Brasil tuvo sus características particulares. Se inició en 1979 con el revocamiento de los Actos Institucionales y finalizó con la aprobación de la nueva Constitución en 1988, tres años después de la elecciones presidenciales donde ganó la fórmula de Tancredo Neves y José Sarney. La particularidad de la transición brasileña radicó en que el país dejó de ser gobernado por una dictadura en 1985 pero no adoptó de inmediato una Constitución nueva, es decir, *“no período de transição já não havia ditadura, mas ainda nao existia uma democracia”* [En el período de transición ya no había dictadura, pero aún no existía una democracia] (Reis, 2014, p. 125). A su vez se configuró un patrón particular en las relaciones entre civiles y militares donde el signo de una transición pactada parecía estar siempre en peligro (Rizzo de Oliveira y Alves Soares, 2000, p. 99).

Como se refiere anteriormente, el año 1979 fue clave para comprender este proceso porque inició no solo el último mandato militar, el de Joao Figueiredo, sino que también habilitó una serie de movimientos de protesta, huelgas generales obreras y campañas, como la de amnistía o las Directas Ya, que tenían al pueblo brasileño en las calles. En tanto legislaciones, las más importantes fueron la Ley de Amnistía y la Ley de Reforma Partidaria. La propuesta de amnistía por parte del gobierno promovía la liberación de presos políticos y el retorno de exiliados, además de la protección a miembros de las fuerzas que habían sido denunciados por torturas.

Los comités por la amnistía, por su parte, exigían una ley amplia, general e irrestricta, para que todos los presos políticos y exiliados pudieran ser amnistiados. Los sectores más radicalizados proponían el desmantelamiento de los organismos represivos y el juicio a los culpables de torturas. Por su parte, los sectores moderados proponían excluir los llamados “crímenes de sangre” para poder llegar a acuerdos iniciales entre civiles y militares (Reis, 2004, p. 132). Finalmente, a través de la legislación aprobada, los miembros de las Fuerzas Armadas acusados de violaciones a los derechos humanos fueron amnistiados y los civiles que habían sido condenados por crímenes políticos en el marco de la práctica de terrorismo (asaltos, secuestros y atentados) fueron excluidos de la amnistía.

La transición brasileña ha sido analizada, como mencionamos previamente, en contraposición al caso argentino. Este último ha sido caracterizado por haber radicalizado la cuestión al enjuiciar e intentar esclarecer los hechos sucedidos durante la dictadura (Rodeghero, 2014, p. 84). Los debates alrededor de la amnistía brasileña se fundaron como hitos de construcción de los discursos sobre el pasado dictatorial y el terrorismo de Estado (Bauer, 2014, p. 122). Si el final de la dictadura significó el fin del terror y de los hechos que sustentaron aquel terror, sus consecuencias y los miedos permanecieron aún durante los primeros años de democracia evitando la responsabilidad penal y social de los crímenes cometidos en la dictadura (ib., p. 124). En el

contexto de los debates por la Constitución de 1988, aparecieron críticas hacia el revanchismo o la venganza en relación a la “argentinización de la transición o síndrome de Alfonsín” (ib., p. 123), en referencia a la política judicial contra los militares en Argentina.

En Brasil, el hecho de proceder a enjuiciar a los militares generó preocupación porque se genere un “aprendizaje por contagio” (ib., p. 125). Las luchas durante este período reflejaron en ambos países las tensiones por la construcción de la memoria, entre los silencios y las políticas que los promovían. Incluso el presidente Sarney se ocupó de dejar en claro las diferencias entre los procesos dictatoriales de ambos países al establecer que “(...) *em nada o processo brasileiro têm qualquer conotação com o que ocorreu na Argentina e fazer essa comparação é, no fundo, ofender as Forças Armadas brasileiras, em particular, o nosso Exército (...) No Brasil, nada disso aconteceu. A Revolução foi feita em nome dos valores democráticos*” (ib., p. 142)²⁰.

Retomando las cuestiones referidas a los cambios en la legislación en materia de derechos, la restitución de los mecanismos de participación política que habían sido otrora restringido y la revalorización de los canales de expresión de carácter participativo configuraron también este “cambio de época” (Fabris, 2019, p. 72). El avance en esta materia como parte de una reparación institucional y social puso al Estado como garante en un contexto de ruptura con un pasado reciente que se buscaba dejar atrás (Vommaro, 2006, p. 245).

Las legislaciones que tuvieron en el centro de la escena a la familia como institución jurídica fueron discutidas en este contexto de renovación que, según Giordano (2014, p. 403), allanó el camino para transformaciones postergadas en el ámbito familiar en relación particularmente a las mujeres. Estos debates posicionaron a las instituciones del Estado, revitalizadas por este contexto de efervescencia democrática, en el rol de poder debatir y legislar sobre cuestiones como el matrimonio, el divorcio y la patria potestad. Esto generó una fuerte tensión con la Iglesia Católica y amplios sectores del catolicismo los cuales se posicionaron en defensa de la familia tradicional en esta disputa (Fabris, 2008; 32).

4.2 La familia en el centro del debate y la disputa por la ampliación de derechos.

La familia definida como institución tradicional y católica fue central en la doctrina de TFP y, por tanto, los intentos de modificación de la legislación relacionada a la cuestión familiar fue un llamado a sus miembros para salir en su defensa. Durante la década de 1980 la Iglesia mantuvo

²⁰ Declaración de José Sarney sobre el síndrome Alfonsín en el diario *Correio Braziliense* en el mes de diciembre de 1984. Trad. [De ninguna manera el proceso brasileño tiene connotación alguna con lo que ocurrió en Argentina y hacer esa comparación es, en el fondo, ofender a las Fuerzas Armadas brasileñas, en particular a nuestro Ejército (...) En Brasil nada de eso pasó. La Revolución fue hecha en nombre de los valores democráticos].

discusiones con el gobierno de Alfonsín por las transformaciones propuestas sobre el modelo de familia en los debates por el divorcio, las políticas de la salud reproductiva y la educación.

Las relaciones entre Iglesia y Estado siempre fueron cambiantes. Di Stefano (2011, p. 24) señala que, entre 1930 y 1980, si bien el Estado era moderadamente laico se reconocía la hegemonía de la Iglesia Católica por su carácter representativo de una población abrumadoramente católica. La apertura democrática intensificó los debates sobre la idea de reconciliación, sus sentidos y funciones y en ellos la Iglesia participó como vocera (Bonnin, 2015).

El propio accionar de la Iglesia durante la dictadura estuvo en discusión. Los debates sobre si debían juzgarse los crímenes de la dictadura tuvieron dividido al catolicismo en general y al Episcopado en particular. En este último se distinguieron tres grupos que representaban distintas posiciones sobre este punto. Los Monseñores Tortolo, Bonamín, Plaza y Aramburu tuvieron posiciones favorables a la actuación militar durante la dictadura y eran la excepción frente a una mayoría del Episcopado que mantuvo una posición de menor exposición. Una minoría de obispos optaron por denunciar públicamente la represión y acompañaron a los organismos de derechos humanos. Sobre los juicios, algunos obispos aprobaban la ley de amnistía como primer paso hacia una reconciliación nacional, mientras que otros estaban absolutamente en contra porque minimizaba la búsqueda de justicia.

En materia de ampliación de derechos se puede señalar el tratamiento de una serie de proyectos de ley que luego fueron aprobados. Este es el caso de la discusión del proyecto que estableció el régimen de patria potestad compartida y fue sancionado por la Ley N°23.264 de 1985. A través de esta ley se igualaron los derechos entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales y se otorgó a las mujeres el derecho de participar en la administración de los bienes de los hijos menores. Respecto a las modificaciones del Código Civil desde 1984 se presentaron diversos proyectos para legislar el divorcio vincular. El tratamiento de uno de estos, durante los años 1986 y 1987, devino en la promulgación de la Ley 23.515, conocida como Ley de Divorcio Vincular. A través de esta ley se estableció la posibilidad de optar por la disolución del vínculo matrimonial, por mutuo acuerdo y sin alegar causales de culpabilidad.

Ambos debates se convirtieron en un escenario de conflictos y tensiones entre la Iglesia y el gobierno de Alfonsín, siendo este último acusado por sus postulados liberales y laicistas en detrimento de la nación católica (Gudiño Bessone, 2017). La vuelta a la democracia fue analizada por la Iglesia con cierta cautela. Se temía por un proceso incontrolable de renovación que pudiera derribar los bastiones tradicionales, como el matrimonio y la familia. Fundamentalmente peligraba el poder de decisión que la institución eclesial tenía sobre aquellos temas, en tanto *“una de las*

fuerzas de la institución católica consiste en que guarda con celo un determinado cuerpo de doctrina que jamás pondrá a votación de nadie” (Martín, 2008, p. 35).

Durante el clima de elecciones en 1983, la Conferencia Episcopal advirtió que la renovada institucionalidad democrática podía poner en peligro los valores y la moral pública de la familia (Gudiño Bessone, 2017, p. 57). Los argumentos esgrimidos por la Carta de los Derechos de la Familia (Pontificio Consejo para la Familia, 1983, s.r.) publicada por el Vaticano en octubre de 1983 establecieron los derechos fundamentales e inherentes de la familia en pos de defenderla frente a cualquier agresión. Esta carta caracterizaba a la familia como una institución irremplazable, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer en un vínculo indisoluble, es decir, el matrimonio era la institución natural en la formación de las familias. Estas existían antes que el Estado, por lo tanto, sus derechos eran anteriores e inalienables. Todas las personas tenían el derecho de contraer matrimonio y establecer una familia o en su defecto permanecer célibes, coartando la existencia del divorcio. Las parejas que no estaban casadas no estaban al mismo nivel que las que sí y a su vez el divorcio atentaba contra el matrimonio y la familia.

En Argentina, el Episcopado fue quien estuvo a cargo de la acción visible en defensa de ambas instituciones (Martín, 2008, p. 29). En un comunicado de prensa de noviembre de 1985, la Conferencia Episcopal Argentina se declaró en defensa del matrimonio indisoluble en sintonía con lo mencionado anteriormente y reparó en que *“la misma sociedad civil en la Argentina, desde sus orígenes, ha reconocido como matrimonio solamente a la unión nacida de un consenso personal e irrevocable entre los cónyuges”* (Conferencia Episcopal Argentina, 1985, s.r.). En ese sentido, la legislación sobre el matrimonio siempre fue un punto de desacuerdo entre la doctrina católica y las instituciones laicas (Martín, 2008, p. 34). El hecho de aceptar la discusión planteaba cuestionar uno de los pilares de la sociedad y la cultura argentina del siglo XIX y XX, el matrimonio como vínculo indisoluble.

En Argentina la disolución de los matrimonios y la conformación de otros nuevos se practicaba según se permitiera o se prohibiera por la ley. La celebración de segundas nupcias en países extranjeros se convirtió por ejemplo en una práctica conocida. El matrimonio como institución se fundó en la indisolubilidad del vínculo entre los cónyuges, vínculo que se mantenía a menos que uno de ellos muriese. La separación física, o separación de cuerpos, era la única forma autorizada para divorciarse pero para obtenerla se requería tener una causal probada. Las causales eran adulterio, la tentativa contra la vida del cónyuge o los hijos, injurias graves o abandono voluntario/malicioso del hogar. Para este caso, no se habilitaba a contraer nuevas nupcias. Hasta 1954 se presentaron varios proyectos de ley que pusieron el divorcio en debate. De un total de casi

cuarenta proyectos, solo un par llegó a tratarse en las Cámaras (Torrado, 2012, p. 137. Cosse, 2015, p. 150).

En la segunda mitad del siglo XX existieron tres grandes modificaciones respecto al divorcio. En el artículo 31 de la Ley 14.394 del año 1954, en el marco del segundo gobierno peronista, apareció por primera vez en la legislación argentina la figura del divorcio vincular. Este siguió las causales anteriormente mencionadas y tuvo un carácter optativo una vez transcurrido un año de la sentencia de divorcio o por presunción de fallecimiento del cónyuge. Si bien las otras causales se mantenían y para probarlas era necesario tener una sentencia favorable de culpabilidad, como novedad apareció la posibilidad de optar por la disolución del vínculo. Debido a esta ley se ha señalado que la coyuntura de relaciones, en aquel momento tensas, entre el gobierno peronista y la Iglesia Católica fueron condicionantes de la aprobación de la ley. En ese punto, Giordano y Valobra (2015, p. 51) incorporaron otro elemento de análisis al tener en cuenta la heterogeneidad dentro del movimiento y el partido, en donde había posiciones tanto a favor como en contra del divorcio.

La diversidad de posicionamientos no obedecía a razones tan lineales como cabría suponer. Por ejemplo, la bancada radical se retiró del recinto por el artículo 31. Cosse (2015, p. 152) añade que se opusieron a la sanción impugnando que fuera usado políticamente por el peronismo en el marco del conflicto con la Iglesia. Así también, muchos peronistas que estaban en contra del divorcio votaron de manera favorable traccionados por el propio partido (Giordano y Valobra, 2015, p. 54). Tras el golpe de Estado de 1955, los casos iniciados fueron dejados en suspenso y la Ley finalmente fue derogada.

La legislación de 1954 fue acotada y siguió atado a las nociones tradicionales sobre las relaciones entre varones y mujeres (ib., p. 71). Sobre este respecto, si se tiene en cuenta un análisis sobre las mujeres como sujetos de derecho y una ciudadanía plena, en la legislación de 1987 también surgen definiciones puntuales sobre las mujeres, el matrimonio como institución y los roles asignados de los cónyuges. En aquellas definiciones aparece la victimización como una estrategia política que permite la reparación ante una deuda y dificulta una representación política más amplia de los sujetos de derecho (Martínez Minicucci, 2009).

Las modificaciones parciales que fueron impulsadas con la Ley 17.711 durante la dictadura de Onganía permiten entablar un diálogo entre las normativas y las dinámicas sociales relacionadas al matrimonio (Cosse, 2015, p. 148). Las modificaciones realizadas en 1968 introdujeron la posibilidad de la separación por común acuerdo entre las partes una vez transcurridos dos años desde el matrimonio y a través de la presentación ante un juez quien determinaría la separación. Si bien no se habilitaba la disolución del vínculo, la novedad aquí radica en que no existía la necesidad

de una causal que demostrara culpabilidad de uno de los cónyuges, sino que se imponía una cuestión práctica. Por ejemplo, uno de los motivos presentes en la discusión fue la acumulación de pedidos de divorcio que no tenían salida legal.

El carácter divino y natural del matrimonio indisoluble fue defendido por la Iglesia rechazando cualquier modificación sobre aquel ideal. Si el matrimonio fracasaba, el divorcio era la representación de su fracaso y no una solución (Cosse, 2015, p. 158). Del matrimonio se desprendía la defensa de la familia, cuyo control siempre ha sido un eje central para la organización social (Torrado, 2012, p. 127). La normativa jurídica sobre la familia se presenta entonces como un mecanismo de control y también como un escenario de disputa entre los actores, por ejemplo religiosos y estatales. El retorno a la democracia en 1983 impulsó también un proceso de democratización de la familia (ib., p. 138) y de la intimidad (Martínez Minicucci, 2009, p. 2), un nuevo espíritu democrático que requería una actualización de la normativa jurídica consecuente (Fabris, 2019, p. 72).

En los primeros años del alfonsinismo comenzaron a presentarse proyectos que buscaban modificar la normativa jurídica sobre la familia y el matrimonio. El primero que se sancionó con fuerza de ley fue el de filiación y patria potestad compartida en 1985 (Ley 23.264). Para este caso interesa observar en líneas generales las posturas de la jerarquía eclesiástica frente al debate y sanción de la ley. Principalmente, los obispos criticaban la intención de discutir lo que no tenía por qué ser discutido: el régimen de patria potestad, centrado hasta ese momento en la figura del padre, formaba parte de la ley natural. Así también el matrimonio era una institución natural y tanto éste como la familia eran preexistentes al Estado (ib., p. 74). Apelando a esa historicidad, se oponían a que el tema fuera siquiera cuestionado (Fabris, 2008, p. 32). En líneas generales, no hubo un criterio unánime de la Conferencia Episcopal para este momento, sino que resonaban más fuerte algunas voces puntuales como la de Emilio Ogñenovich, obispo de Mercedes entre 1982 y 1989, que ocupó el lugar de Secretario Permanente para la Familia del Episcopado Argentino.

Un total de diez proyectos fueron enviados para legislar el divorcio entre 1984 y 1986. Como se señaló anteriormente, la Iglesia estaba en un estado de revisión sobre lo actuado durante la dictadura (Mignone, 2006) y el escenario que se abrió con la apertura democrática planteó nuevos cuestionamientos sobre las relaciones que mantendría con el nuevo gobierno en democracia. Hacia 1986, las estrategias de participación en el debate público fueron radicalizándose hasta la aprobación del proyecto en Diputados.

En principio, la Conferencia Episcopal señalaba a través de sus comunicados y declaraciones las posturas ya mencionadas sobre el matrimonio indisoluble, manteniéndose en el

campo doctrinal.²¹ Al profundizarse la campaña contra el divorcio fue tomando un carácter público diferente. A las declaraciones del Episcopado se sumó el apoyo de grupos laicos, entre los que participó Tradición, Familia y Propiedad (sic)²², y distintas coordinaciones en defensa de la familia (Fabris, 2008, p. 34). Con una prédica antidivorcista, la cara visible y virulenta de la campaña fue la del obispo Ogñenovich. Él fue quien organizó la marcha en contra del divorcio desde Luján a Plaza de Mayo en mayo de 1986. A estas acciones se sumaron encuentros, giras, campañas publicitarias, congresos, además de actos de presión sobre legisladores. Todas estas acciones, si bien tuvieron cierto impacto, no se tradujeron en una campaña coordinada a nivel nacional (Fabris, 2020, p. 5).

La participación de la Iglesia en la campaña antidivorcista osciló entre dos posiciones. La primera de ellas fue proclive a la intervención en el debate público mientras que la segunda se enfocó en una acción de tipo pastoral/doctrinal. Para Ogñenovich el divorcio era una cortina de humo del gobierno que él asociaba con la acción de fuerzas del averno (Fabris, 2008, p. 37). En abril de 1986, antes del tratamiento del proyecto, el Secretariado Permanente para la Familia fue elevado a Comisión y fue quien coordinó la campaña antidivorcista. De todas maneras esto no significó un apoyo total de los obispos (ib., p. 38). En contra del divorcio se sumaron grupos opositores al gobierno, ex miembros de las Fuerzas Armadas y organizaciones cuyo único aglutinador fueron sus vinculaciones con la última dictadura militar.

La aprobación en Diputados repercutió en una respuesta inicial beligerante en donde hubo amenazas de sanción canónica y ex-comulgación a los diputados católicos que votaron a favor de la ley. Estas principalmente provinieron de Ogñenovich. El Episcopado, en un comunicado de septiembre de 1986, lamentó profundamente la votación y rechazó la posición incoherente que tuvieron los diputados católicos que votaron a favor. El comunicado derivó en un anexo días más tarde en donde debieron aclarar que todo ciudadano goza de libertad de conciencia, pero que de todas maneras no podían negarse las enseñanzas de la Iglesia siendo católico. La aclaración tuvo lugar por las interpretaciones que habían hecho los medios de prensa al respecto (Conferencia Episcopal Argentina, 1986, s.r.).

La revisión de posiciones por parte del Episcopado fue el fruto de la experiencia de los últimos años. Fueron sumamente conscientes de los peligros de este tipo de intervención en el terreno político, sobre todo porque podían peligrar la pretendida y valiosa unidad de la Iglesia. En

²¹ Para revisar esta posición se pueden retomar los documentos *Comunicado de la Comisión Permanente sobre la indisolubilidad matrimonial* del 15 de marzo de 1984, el *Mensaje de los Obispos Argentinos sobre el Matrimonio Indisoluble* redactado en la XLVIII Asamblea Plenaria el 13 de abril de 1984 y el *Comunicado de prensa de la Conferencia Episcopal en defensa del Matrimonio Indisoluble* redactado en la LI Asamblea Plenaria del 16 de noviembre de 1985. Recuperados de https://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos

²² En el original “Tierra, Propiedad y Familia”.

ese sentido, el cariz que comenzó a tomar la campaña antidivorcista representó un alto costo y, en un balance realizado en la Asamblea del Episcopado del mes de noviembre de 1986, los obispos decidieron concentrar sus esfuerzos solamente en el aspecto doctrinal. Esto caracterizó el accionar del Episcopado hasta la definitiva aprobación de la Ley (Fabris, 2008, p. 49; 2020, p. 7).

La Ley N.º 23.515 permitió optar por la separación personal con sentencia sin disolución del vínculo con la posibilidad de solicitar la conversión de la sentencia firme a divorcio vincular transcurrido un año de la misma. Por otro lado, permite solicitar el divorcio por muerte de uno de los cónyuges, por presunción de fallecimiento o por sentencia de divorcio vincular. Las causales fueron las mismas que para la separación personal: adulterio, tentativa contra la vida de uno de los cónyuges o los hijos, instigación a cometer delitos, injurias graves, abandono voluntario y malicioso del hogar. A ello se sumó la causal de transcurso de tres años continuos de la separación de hecho o desde el matrimonio sin voluntad de unirse. En todos los casos debía existir sentencia por parte de un juez una vez presentados los argumentos de los cónyuges que lo solicitasen. A partir de la sentencia los cónyuges recuperaban la aptitud nupcial, cesaban la vocación hereditaria y se regulaba la prestación alimentaria y el derecho de asistencia, presente en los artículos 206 a 212 de la legislación. En el apartado siguiente se analizará el carácter de la campaña antidivorcista de TFP durante el período aquí discutido.

4.3 “Y todos salimos decididos a continuar con nuestra campaña”. El desarrollo de la campaña antidivorcista de TFP durante el debate por la Ley de Divorcio Vincular (1986-1987)

En este tercer momento se analizará la elaboración del enemigo en TFP en el contexto de los debates sobre la familia que se dieron durante los años ochenta. Este análisis tendrá como eje central recorrer la campaña antidivorcista de TFP a partir de una serie de publicaciones, entre ellas el libro *Cómo refutar a los divorcistas* (Beccar Varela, 1986) y algunos números de la revista *Pregón de TFP*.

Cómo refutar a los divorcistas fue presentado por TFP como un pequeño folleto. Con una extensión de 112 páginas y una división por capítulos mantiene un diseño sobrio que puede verse en su tapa: un fondo blanco y un cuadro con letras rojas que muestra datos comparativos sobre la relación entre divorcios y matrimonios. En la tapa también aparece su logo, el león rampante, y el nombre del presidente de la TFP, Cosme Beccar Varela (h), como autor del escrito (Imagen 3). La campaña antidivorcista de TFP durante la década de 1980 fue planteada en términos de “*defensa de la Ley de Dios y del bien común de la patria*” (ib., p. 8) frente a los proyectos de ley que propusieron legislar cuestiones relativas al matrimonio y la familia en aquellos años.

Imagen 3. Portada de Cómo refutar a los divorcistas.

Cosme Beccar Varela (h)
RELACION DE ~~Presidente de la TFP~~ MATRIMONIOS CONTRAIDOS, POR PAISES Y AÑOS COMPARADOS (1966/1981)

PAISES	1966	1981
EUROPA	24,9 %	50,0 %
CANADA	5,7 %	35,6 %
AUSTRALIA	8,8 %	36,3 %
NORUEGA	7,8 %	37,4 %
JAPON	8,0 %	21,6 %
ISRAEL	11,8 %	15,6 %
CHINA	7,8 %	36,4 %
FRANCIA	10,2 %	27,0 %
REPUBLICA DE CHINA	8,0 %	35,6 %
BRASIL	8,0 %	35,6 %
HOLANDA	5,5 %	33,3 %
AUSTRIA	15,5 %	28,0 %
SUIZA	11,0 %	31,1 %
SUECIA	15,7 %	53,4 %
DINAMARCA	13,8 %	59,6 %
NORUEGA	7,8 %	37,4 %

Ediciones "Tradición, Familia y Propiedad"
Fuente: Naciones Unidas. Anuarios demográficos

La primera edición de *Cómo refutar a los divorcistas* publicada en el mes de mayo de 1986, meses antes de la media sanción en Diputado del proyecto de Ley de Divorcio Vincular, contó con cinco mil ejemplares. En sus primeras páginas aparece la mención sobre el registro de propiedad intelectual del folleto. Este se hallaba en trámite por lo que se puede inferir la urgencia de su pronta publicación. El folleto se planteó como un escrito de divulgación sobre la ilegitimidad del divorcio e intentó mantener un lenguaje y una forma de expresión sencilla. Luego del prefacio se encuentra una breve presentación en formato de carta donde se hace hincapié en la urgencia del contenido del escrito en ciernes de “*un vendaval caliente sobre todo el territorio del país*” (ib., p. 5). Describen a los divorcistas como “niños maleducados” que quieren castigar a los católicos a pesar de no tener argumentos suficientes para enfrentarlos.

La preocupación por la sencillez del lenguaje y las formas de expresión utilizadas hace que en el folleto se combinen dos tipos de escritura que guían el relato. Uno de ellos, a través del recurso argumentativo, presenta los argumentos en contra del divorcio y a favor del matrimonio indisoluble. El otro tipo de escritura hace uso de un recurso más bien literario por el cual se relatan situaciones cotidianas donde estos argumentos fueron expuestos por los miembros de TFP. Esas situaciones se situaban en distintos lugares: antes de entrar a una clase del Ciclo Básico de la Facultad donde se reunían estudiantes o en algunas de las calles de la ciudad de Buenos Aires con los transeúntes que pasaban por sus stands. Esto último se ve reflejado en las fotografías que aparecen en el escrito donde se los muestra juntando firmas y conversando con los transeúntes (Imagen 4 y 5).

Imagen 4 y 5. Fotografías de la junta de firmas en la campaña antidivorcista (*Cómo refutar a los divorcistas*)



Entre las fuentes citadas en *Cómo refutar a los divorcistas* aparecen algunas encíclicas papales como punto central en su argumentación (de Pio IX, León XIII y Pio XI) y a ellas se suman citas bíblicas y escritos de Santo Tomás de Aquino. Al referirse a la cuestión del divorcio, se citan algunos libros como *El cáncer de la sociedad*, de 1932 escrito por Arturo Bas Capdevila, un ferviente católico que fue diputado por la UCR durante las décadas de 1910 y 1920. Este libro fue escrito en el marco de la presentación de un proyecto de ley para debatir la cuestión del divorcio. En relación a las estadísticas, la mayor parte de los datos que utiliza TFP provienen del libro *El divorcio en cifras* de la editorial EDUCA de la Universidad Católica Argentina, así como también los datos de la Corte Juvenil de Chicago y el Uniform Crime Report donde se medían las tasas de criminalidad y en ocasiones se las comparaba con las tasas de divorcio en Estados Unidos.

Los divorcistas fueron definidos por TFP como mentirosos que se aprovechaban de la sensibilidad de la gente con historias donde un matrimonio infeliz se presentaba como una cárcel. Se los definió como personas a quienes no les interesaban los hijos, como ateos en la práctica, licenciosos, rebeldes y culpables de las separaciones. Por su parte, TFP se identificaba como integrante del movimiento antidivorcista y como una organización dedicada especialmente a la gente joven. Estaban en contra de quienes apoyaban y defendían el divorcio definiéndolos como “*los enemigos de la Iglesia que inventan sofismas*” (ib., p. 45).

TFP no solo intentó acercarse a sus lectores a través de sus publicaciones sino también les ofrecía un abanico de posibles acciones para acompañarlos: pedir firmas contra el divorcio llamando a un plebiscito, difundir folletos, discutir y hablar en las esquinas, formar grupos en colegios, universidades, reunirse todos los días a estudiar la doctrina y hacerse de argumentos para

la campaña antidivorcista (ib., p. 99). El divorcio, y en extensión los divorcistas, fueron identificados por TFP como agentes disruptivos (Cuadro 7) que querían disolver el matrimonio. El matrimonio, por derecho divino y natural, fue definido como un vínculo indisoluble entre un hombre y una mujer. Los divorcistas fueron referenciados con el comunismo por ser estos los principales impulsores históricos del divorcio absoluto (ib., p. 38) y por fomentar las uniones libres y el “amor libre”(ib., p. 80).

Cuadro 7. Caracterización del divorcio y los divorcistas. Fuente: “15 máximas divorcistas”.

Volante distribuido por TFP en campaña pública (*Cómo refutar a los divorcistas*, 1986, p.28)

Divorcio/Divorcistas
• Mal mayor: disuelve la familia, la sociedad y la nación • Satisface al egoísmo de los padres y abandona a los hijos • Poligamia a plazos • Fiesta para los libertinos • Tentación para los débiles • Factor de desánimo para los íntegros • Decadencia moral, inmoral y libertino • Pagano • Produce delincuentes, toxicómanos, hippies y subversivos • Genera abortos y prostitución a gran escala • Atrae más divorcio como un cáncer social • Invita a la herejía de los católicos que lo apoyan • Es una ley civil, no ley de Dios

Muchos de los argumentos elaborados por TFP partían de referencias a investigaciones y estudios – ya sean doctrinales o de otro tipo – donde se mostraba una visión a futuro, es decir, una especie de pronóstico de lo que sucedería si el divorcio fuera aprobado. Entre las consecuencias que menciona TFP aparece el aumento en las prácticas sexuales libertinas, la disposición a casarse y divorciarse ininterrumpidamente, la decisión de no tener hijos, el aumento de los llamados “crímenes pasionales” si uno de los cónyuges no quería divorciarse (ib., p. 7), el aumento de la delincuencia juvenil y la drogadicción. La destrucción del matrimonio fomentaría el adulterio, el abandono de los hijos, el aborto y el infanticidio. Sobre la cuestión de los hijos TFP define los roles y acciones que tenían ambos cónyuges. Por ejemplo el varón aparecía como la figura de autoridad por tanto debía tener la certeza de quiénes eran sus hijos legítimos. Respecto a la mujer, procuran dar cuenta de la situación de debilidad en la que quedaría tras el divorcio porque le resultaría “*más difícil encontrar a quien la tome por mujer*” (ib., p. 11).

En el marco de la campaña antidivorcista de TFP se hizo énfasis en una propuesta para impulsar el pedido de un plebiscito. La organización hacía referencia a la existencia de una campaña favorable a los divorcistas en los medios de prensa, entre algunos sacerdotes y católicos y entre diputados y senadores que, si ya habían aprobado la ley de filiación y Patria potestad compartida, serían partidarios del divorcio. En ese contexto, el plebiscito no se pedía porque la Ley

de Dios tuviera que ser discutida sino porque funcionaba como un medio para derrotar el divorcio. El plebiscito fue definido por TFP como garantía de la representatividad de la mayoría de la población que fundamentalmente era católica. No tenían ninguna preocupación por perder el plebiscito ya que la mayoría de los argentinos eran católicos y “*si se les explicaba bien el asunto, nada (...) autoriza a pensar que van a votar contra su fe*” (ib., p. 100), a sabiendas de que podían ser penados con la excomunión.

Según la organización la victoria dependía de una extenuante campaña de defensa de la familia donde debían participar la jerarquía eclesiástica, los sacerdotes, los religiosos y los laicos sin temor a la politización del tema. La defensa de la familia frente a los llamados enemigos de la Iglesia fue caracterizado por TFP como una cuestión política pero diferenciada de hacer política. Si una ley civil pretendía avanzar sobre la doctrina y los dogmas de fe, los católicos no solo tenían la posibilidad de involucrarse sino también, según una cita que incorporan de León XIII, estaban obligados a hacerlo. El plebiscito se presentó como la mejor herramienta para rechazar el divorcio frente a la posibilidad de que una mayoría de legisladores apoyarían el divorcio aún a sabiendas de que la población argentina es católica. Ante la certeza de que saldría un rechazo al divorcio en el plebiscito este “*serviría para demostrar a los diputados y senadores que si votan una ley de divorcio estarán contrariando al pueblo que dicen representar*” (ib., p. 110).²³

La campaña antidivorcista de TFP fue el punto de mayor exposición de la organización. A partir de un análisis de las tapas correspondientes a cincuenta números de la revista *Pregón de la TFP*, publicados en Argentina de manera quincenal entre diciembre de 1983 y junio de 1987, se observan tres tópicos temáticos (Gráfico 3). El primero de ellos se retoma en más de la mitad de los números consultados y se relaciona con problemáticas concernientes a la situación nacional. Seguido por un segundo tópico que refiere a temas internacionales y, por último, con temas relacionados a cuestiones doctrinales y de la Iglesia (escritos sobre encíclicas, vida de santos, celebración por la Virgen de Fátima, etc).

Al indagar en la temática referida a la situación nacional (Gráfico 4), aproximadamente la mitad de las tapas de los números consultados estuvieron relacionadas con la institución familiar y su defensa. A ella le siguieron temas que tenían que ver con las posibles vinculaciones entre Argentina y la Unión Soviética, el avance frente a la tradición, la izquierdización del país o referencias al comunismo y con la figura de Alfonsín.

²³ Cabe destacar que esta no era la primera vez que la TFP postulaba el plebiscito como una opción para el debate de temas espinosos. Por ejemplo en *Los Kerenskys argentinos* aparece en un apéndice un documento denominado “Plebiscito: único camino leal” ante una posible reforma constitucional para el año 1972.

Gráfico 3. Temas de tapa Pregón de TFP
Dic 1983 - Jun 1987 (Consultados 50 números quincenales).
Elaboración propia

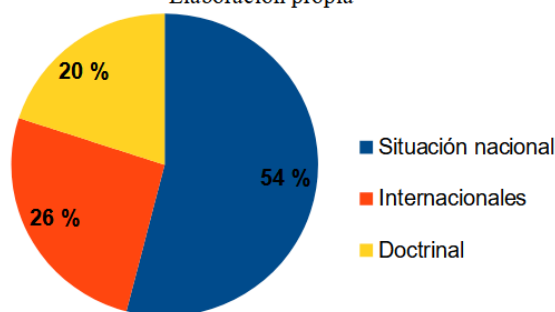
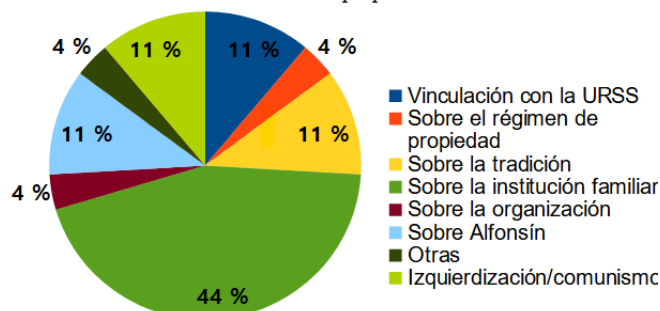


Gráfico 4. Temas de tapa Pregón de TFP. Situación nacional
Dic 1983 - Jun 1987 (Consultados 27 números quincenales).
Elaboración propia



Sobre la figura de Alfonsín, se pueden observar las tapas de *Pregón de la TFP* correspondiente al mes diciembre de 1983 y enero de 1984, respectivamente (Imagen 5). Alfonsín fue caracterizado por una actitud de simpatía y apoyo de países socialistas y comunistas. Así también se hace referencia a su intento de conciliar posiciones con la Iglesia como se muestra en la tapa de diciembre donde aparece en la fotografía Monseñor Galán. En los epígrafes de ambas fotografías hay referencias al “izquierdista prototipo” y aparece la pregunta de si Alfonsín sería un nuevo Kerensky argentino en referencia a su encuentro con el funcionario cubano Rafael Rodríguez.

Imagen 5. Tapas de la revista *Pregón de la TFP* (diciembre de 1983 y enero de 1984)



A medida que se acercan a junio de 1987, mes en que se aprobó la Ley de Divorcio Vincular la relación entre la figura presidencial y la izquierda se volvieron más explícitas para TFP como se observa en la Imagen 6 cuya sección se titulaba “La filosofía marxista del presidente Alfonsín” (*Pregón de la TFP*, mayo de 1987)

Imagen 6. Apreciación de la figura de Alfonsín por parte de TFP
(*Pregón de TFP* – Mayo 1987)



A lo largo de los números pertenecientes al año 1986 y 1987, la campaña antidivorcista de TFP se fue delineando a partir de su participación en medios de comunicación, como es el caso de la entrevista que le hacen en febrero de 1986 a Cosme Beccar Varela (h) en el programa radial *Tiempo Nuevo* en Radio Mitre o la participación de TFP en la marcha desde Luján a Plaza de Mayo organizada por Monseñor Ogñenovich en julio de 1986. A esta última dedicaron la totalidad del número de la primera quincena del mes de julio.

A raíz de estas participaciones se permitieron dar lugar a las críticas. Por ejemplo, respecto a la marcha mencionan que se podría haberse organizado mejor, que faltó una mayor presencia de sacerdotes y prelados y que no permitieron que se usaran banderas o carteles por temor a la politización. Este suceso fue recepcionado por la revista *Catolicismo* en Brasil en la nota “Divorcistas argentinos temen plebiscito” [Divorciados argentinos temen un plebiscito] (*Catolicismo*, septiembre de 1986). En ella revalorizan las acciones realizadas por TFP Argentina y puntualmente por su presidente, Cosme Beccar Varela (h), en el marco de las campañas contra el divorcio. Incluso ponen en duda el compromiso del Episcopado argentino frente al debate. Durante 1986 y 1987 esta fue la única referencia que se realizó en *Catolicismo* sobre la situación argentina, de hecho no hubo mención alguna tras la aprobación del divorcio.²⁴

²⁴ Por su parte, *Pregón* publicó diversas notas sobre la situación política y económica brasileña y transcripciones de Plínio Corrêa de Oliveira en la segunda quincena de febrero de 1986 (escrito de Correa de Oliveira sobre una entrevista

Un elemento a destacar sobre el carácter de la campaña antidivorcista de TFP fue el pedido de reconocimiento en la coordinación y organización de las acciones a nivel nacional. En *Cómo refutar a los divorcistas* TFP puso de manifiesto cuáles debían ser las condiciones mínimas para un plebiscito. Entre otras cuestiones, demandaban mayor participación en los medios de publicidad y facilidades y subsidios como los que gozan los partidos políticos. También pedían, en el caso de realizarse el plebiscito, tener una activa participación en el recuento de votos.

Puntualmente sobre la conformación y coordinación de grupos en defensa de la familia cuyo bastión de proa fue el Secretariado Permanente para la Familia dirigido por Ogñenovich, se hallaron referencias en la nota de tapa “Aplauso a los obispos actuantes y continuación de la campaña contra el divorcio” (*Pregón de la TFP*, segunda quincena de julio de 1986) de un pedido de unidad y de un puesto de lucha para TFP. En un fragmento de la nota denuncian que no fueron invitados a participar de ninguna de las organizaciones y coordinadoras que surgieron en defensa de la familia. y que “*han sido combatidos sin razón por aquellos que debían ser sus aliados*”, haciendo que los divorcistas los trataran con “*odio intransigente e intolerante, disfrazado a veces de ironía ésta que se asemeja a la que usaron los sicarios que castigaban a Nuestro Señor Jesucristo*” (ib., p. 4). Incluso en la contratapa del número de la primera quincena de julio de 1986, TFP replicó los dichos de Ogñenovich en los que refería que la organización no pertenecía a la Iglesia. Si bien reconocían esto último reprocharon el tono de sus dichos como si fuera una excomunión sin causa ni explicación.

A instancias de la aprobación del divorcio se dio a una situación particular a las afueras del Congreso que tuvo repercusión en el diario *La Razón y Clarín*. En las notas de estos diarios, que fueron publicadas por TFP en *Pregón*, aparecían fotografías de los miembros de la organización leyendo proclamas y repartiendo volantes ante lo que ambos diarios describen como la indiferencia de los transeúntes. En la nota “La única voz que se levanta frente al Congreso” (*Pregón de la TFP*, primera quincena de mayo de 1987, p. 4) la organización destacó que fueron los únicos afuera del Congreso a pesar de que, en una entrevista privada entre Beccar Varela y Ogñenovich, este último habría dicho que si el divorcio se estuviera por aprobar él llevaría la imagen de la Virgen de Luján a la Plaza del Congreso junto a cien mil personas. Sobre las repercusiones de aquel día, TFP hace referencia a las “*habituales ‘provocaciones’ de los izquierdistas*” (ib., p. 4).

a Fidel Castro en la televisión brasileña), en la segunda quincena de julio de 1986 (sobre la cuestión del intento de reforma agraria en Brasil), en la segunda quincena de 1986 (sobre la situación socio-económica en Brasil en relación al régimen de propiedad privada) y la primera quincena de noviembre de 1986 (sobre medidas que favorecerían un intento de reforma agraria en Brasil). Este registro se desprende del análisis de índices y tapas de *Catolicismo* (TFP Brasil) y *Pregón de la TFP* (Argentina) durante 1986 y 1987.

4.4. Conclusiones provisionarias

La campaña antidivorcista que llevó adelante TFP Argentina en el marco de los debates por la Ley de Divorcio Vincular tuvo un carácter político activo que combinó prácticas de difusión de sus lineamientos a través de publicaciones escritas (revistas, folletos, volantes) con énfasis en las acciones que involucraban la ocupación del espacio público (asistencia a marchas, pedidos de firmas, armado de stands o puestos). Esta campaña formó parte de una discusión más general que los involucraba activamente en la defensa de la familia frente a los intentos de modificar la legislación vigente sobre la institución familiar (patria potestad, filiación, divorcio). Estas acciones estuvieron situadas en un contexto que fue interpretado por TFP y otros grupos como la avanzada frente a la Argentina tradicional y católica.

Al pensar las caracterizaciones que TFP realizó sobre el alfonsinismo y puntualmente sobre la figura de Alfonsín debemos referir a las formas en que fue caracterizado este período. Los primeros años del gobierno de Alfonsín han sido caracterizados como un momento clave en la recomposición de la institucionalidad argentina y del Estado de derecho, así como también un cambio de época con un carácter excepcional que buscó establecer un corte y un distanciamiento con su pasado reciente.

Las mayores tensiones provinieron de las políticas de Estado orientadas a la judicialización de los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura militar. Su carácter de excepcional fue matizado por algunos investigadores y criticado por algunos actores políticos de aquel momento, al señalar que, a partir de la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, se habilitaron nuevos niveles de impunidad. Dicho esto, los puntos más significativos del proceso de judicialización de los crímenes cometidos en dictadura, como el Juicio a las Juntas o la publicación del *Nunca Más*, se han consolidado como importantes hitos en el pasado reciente argentino que permitieron una revisión constante sobre la construcción política e historiográfica y sus implicancias en la construcción de una memoria social activa.

Las caracterizaciones que TFP realizó de Alfonsín y su gobierno siguieron una lógica de interpretación que ya había sido definida por la organización en otros momentos. Las referencias al comunismo, a las vinculaciones entre Argentina y la URSS o la figura de Alfonsín presentada como un nuevo Kerensky, refieren a cómo el binomio comunismo/anticomunismo continuaba siendo un esquema de referencia ideológica y discursiva para TFP. Las cuestiones relativas a la familia fueron un factor de peso durante este período e influyeron en la construcción de una agenda política con un tono fuertemente local.

Si bien en los argumentos de TFP sobre la familia apareció la cuestión del comunismo, en ellos primaron sobre todo las cuestiones relacionadas con la doctrina de la Iglesia y del orden de la

moral. Todas ellas permitieron a TFP definir a los divorcistas como el enemigo a combatir. Una cuestión a destacar sobre esto último es que la definición de los *divorcistas* partía de una lógica de sentido común, de fácil comprensión que no requería de una explicación demasiado compleja y que por tanto tenía mayor amplitud como marca del enemigo.

La campaña antidivorcista de TFP tuvo un impulso importante sobre las acciones en el espacio público, enfatizando a la juventud como un actor determinante en ella. Esta estrategia, que combinó la palabra escrita - donde la argumentación se planteó como garantía para convencer al otro - y la acción en las calles, se orientó hacia una concepción muy particular del “hacer política”. La propuesta de llamar a un plebiscito, que no fue novedoso en el abanico de propuestas de TFP, se planteó como una herramienta de desafío al monopolio del Congreso, una de las instituciones con mayor referencia de representación popular.

El contexto regional puede dar algunos elementos para comprender el viraje hacia una agenda mayormente local por parte de TFP Argentina en relación a las TFP de otros países de la región, puntualmente Brasil. Al comparar los procesos de apertura y transición democrática en el caso argentino y brasileño se identificaron aquellas particularidades y diferencias por las cuales el impacto de la transición argentina y las políticas impulsadas por el alfonsinismo en la región fue más fuerte. La comparación nos permite ver cómo el desarrollo e impulso de una política de condena ejemplar, en los términos en que lo propone Crenzel (2015) para los primeros años del alfonsinismo, marcó un precedente en la región que generó ciertos temores por la repetición de la experiencia judicial argentina. A pesar de ello, no se ha registrado un seguimiento de esta cuestión en las publicaciones de *Catolicismo*, la revista de difusión de TFP Brasil, que haya derivado en una puesta en discusión de la situación argentina.

Los embates contra el divorcio presentó a TFP la posibilidad de establecer vínculos y alianzas con otras organizaciones o grupos dentro del arco católico. La Iglesia observó con atención el cambio de régimen y de gobierno en 1983 en un contexto en el cual había muchas críticas por el rol que tuvo la institución durante la última dictadura. La defensa de la familia definió una campaña que involucró a diversos actores e incluyó algunos momentos más álgidos y virulentos que otros. La relación costo-beneficio de la campaña, en términos de balance, hizo que el Episcopado pusiera a resguardo la unidad de la Iglesia y destinara sus esfuerzos en promover una doctrina pastoral sin involucrarse en la disputa política.

Este ambiente de debate fue propicio para la divulgación de las ideas de TFP respecto a la familia, en tanto había una disposición de hablar y oír del tema. Allí TFP intentó trazar vínculos con otras organizaciones o grupos con los cuales compartían un reclamo. En ese contexto aparece el pedido por un lugar en la mesa de debate y en la planificación de las acciones de los grupos de coordinación de la campaña antidivorcista. Las fuentes analizadas indican que esos pedidos de

unidad y participación no fueron mutuos ni recíprocos por parte de quienes debían ser sus aliados por lo que, a pesar de que el contexto fue propicio para incidir en el debate público, la TFP no pudo establecer un marco de alianza más amplio debido al rechazo a su participación.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo se ha propuesto analizar el entramado de circulación de ideas de *Tradición, Familia y Propiedad* en Argentina, entre las décadas de 1970 y 1980, en búsqueda de profundizar las investigaciones precedentes y reconstruir el camino transitado por la organización, puntualmente sobre los años ochenta en los que no ha habido investigaciones que lo abordaran. Con este propósito, la caracterización y conceptualización que TFP realizó sobre la idea y la figura del enemigo permitió plasmar un hilo ordenador entre tres momentos específicos a modo de radiografía de la organización. Las apelaciones al *kerenskysmo*, *bluff*, *silencio* y *divorcistas* que aparecieron en las publicaciones de TFP por un lado representan una referencia de su universo político y simbólico. Por otro lado, estas funcionaron como conceptos ordenadores que permiten diferenciar entre aliados y enemigos en el marco de un contexto atravesado por la lógica de comunismo/anticomunismo.

Los tres pilares de TFP – la Tradición, la Familia y la Propiedad- fueron presentados por los miembros de la organización como elementos inseparables. En el presente trabajo pudo notarse que en los distintos momentos los pilares se ordenaron en función de una problemática puntual. Podría decirse que para los primeros dos momentos, el GAN y el período 1973/1976, hubo una mayor atención puesta en las cuestiones políticas y económicas asociadas a una mirada local del contexto de enfrentamiento de la Guerra Fría. El caso más paradigmático es el de la Familia, pilar que adquirió centralidad durante los años ochenta debido a las discusiones sobre el divorcio. Estos tres pilares formaban parte de un todo, pero a su vez tenían un carácter autónomo en el sentido de que podían empalmarse, ordenarse y jerarquizarse según lo requiriera el contexto.

El período analizado estuvo caracterizado por la alternancia entre gobiernos civiles y gobiernos militares: el final de la denominada “Revolución Argentina”, el tercer gobierno peronista entre 1973 y 1976, la antesala al golpe de 1976 y el retorno a la democracia con la victoria de Alfonsín en elecciones. En cada uno de ellos TFP definió una estrategia política y militante que combinó distintas acciones como la publicación de materiales, las campañas en las calles, los desfiles, entre otros. A partir de ello, la organización daba a conocer las señales de alarma, y a modo de pronóstico, los peligros que amenazaban a la Argentina católica y tradicional íntimamente relacionados con el avance del comunismo. En ocasiones TFP compartió ideas o caracterizaciones similares con otros sujetos y sectores del período. Su carácter independiente les permitió ejercer con gran libertad el apoyo y la crítica de representantes políticos o eclesiásticos de acuerdo a sus consideraciones sobre lo sensatamente esperado.

La circulación de publicaciones, ideas y conceptos entre las TFP permiten establecer superficialmente el carácter de sus vinculaciones. Si bien la TFP Argentina elaboró materiales

propios de análisis y de denuncia de la situación local, en *Los Kerenskys Argentinos* y *La Iglesia del Silencio* se retomaron conceptos e ideas de las publicaciones de las otras TFP, ya sea la brasileña o la chilena. Esto podría apuntar a que TFP Argentina tuviese una mayor preocupación en acompañar los lineamientos en bloque de las TFP que en establecer relaciones con sectores afines en el ámbito local. Si bien el alcance de su iniciativa se revela de menor trascendencia que la desarrollada por sus pares brasileña y chilena, esto no quiere decir necesariamente que existiera una jerarquización entre las organizaciones. Sí puede aventurarse que el contexto regional de principios de 1970 contribuyó a poner mayor atención en Chile por sobre la agenda local argentina.

El análisis propuesto de las apelaciones *kerenskysmo*, *bluffs*, *silencio* y *divorcistas* como elemento central en la argumentación de TFP en la construcción de la idea del enemigo han caracterizado las formas de construir un lenguaje y un contrato de lectura con sus lectores. Los enemigos solían estar identificados mayormente en grupos y en muy pocas ocasiones fueron individualizados. La organización se posicionó constantemente en un lugar de denuncia por el cual, además de identificar contrincantes, apostaban a convocar a una serie de interlocutores imaginarios a partir de sus enunciados.

Una de las estrategias argumentativas de TFP estuvo asociada con el uso de la descontextualización de ciertos hechos para reforzar sus argumentos. Por ejemplo, señalan que durante el gobierno militar de 1966 la falta de participación en actos políticos partidarios o sindicales son una demostración de la falta de interés que tenía la población de los partidos y sindicatos, pero desconocían las dificultades existentes en aquel momento para movilizar libremente o participar siquiera de elecciones. Otra estrategia argumentativa utilizada fue una lógica de auto-construcción donde TFP planteaba que si nadie respondía a sus denuncias era por lo indiscutible de su enunciado, es decir, se convencieron fuertemente que frente a la ausencia de las voces autorizadas TFP fue la voz de lo que no quería ser escuchado.

La construcción del enemigo se vuelve por momentos extrema y se activa a partir del más mínimo corrimiento a los posicionamiento de la organización. Es decir, el enemigo es omnipresente: se infiltra, engaña, confunde y destruye. Se mantiene siempre en la despersonalización lo que permite que funcione como un gran paraguas. Sin embargo, no todo adversario se convertía en un enemigo acérrimo y sin retorno. Esto se observa con las Fuerzas Armadas durante el GAN o con la jerarquía eclesiástica en el período siguiente. Si bien TFP expresó su incredulidad o se permitieron denunciar algunas acciones que desarrollaron estos sectores, mantuvieron siempre una actitud de señalamiento frente a los desvíos pero con la esperanza de que pronto encauzaran el camino de la lucha contra el comunismo.

No todas las apelaciones que se analizaron partieron de una misma razón explicativa. A diferencia del *kerenskysmo* que requería de una necesaria contextualización para que el lector supiera a qué se hacía referencia al hablar de Kerensky, tanto el *silencio* como los *divorcistas* se presentaron con una connotación más arraigada al sentido común, es decir, apelaba a una sensación que era fácil de comprender y que buscaba poner en alerta constante al punto de promover una vigilancia activa frente a un enemigo que podía tomar distintas formas si lo deseaba.

La estrategia de TFP Argentina fue la de apelar a la acción a través de la palabra, y por ese motivo, tanto las publicaciones como las campañas de difusión en la vía pública adquirieron un valor importante para sus miembros. En todas ellas, incluso en las notas consultadas que aparecen de la revista *Catolicismo*, los emisores fueron actores colectivos, es decir, el propio grupo. Sus destinatarios también fueron un sujeto colectivo: el pueblo argentino, la mayoría silenciosa, los fieles católicos. El hecho de tener la cantidad de ediciones y números publicados permite conocer quizás su voluntad de llegar a un público masivo, pero no necesariamente su recepción por parte de posibles lectores. Estas se presentan de manera parcial y segmentada, como cuando se producen reacciones en contra de TFP.

Una atención particular merece la campaña antidivorcista que llevó adelante TFP Argentina en el marco de los debates por la Ley de Divorcio Vincular porque tuvo un carácter político marcadamente distinto a los dos momentos anteriores no solo por las acciones realizadas sino también por la coincidencia en un mismo tono con otros grupos del mundo católico. En este punto, cabe señalar que las caracterizaciones que TFP realizó de Alfonsín y su gobierno siguieron una lógica de interpretación que ya había sido definida por la organización desde sus inicios. Las referencias al comunismo, a las vinculaciones entre Argentina y la URSS o la figura de Alfonsín presentada como un nuevo Kerensky, refieren a cómo el binomio comunismo/anticomunismo continuaba siendo un esquema de referencia ideológica y discursiva para TFP. Las cuestiones relativas a la familia fueron un factor de peso durante este período e influyeron en la construcción de una agenda política con un tono fuertemente local. Si bien en los argumentos de TFP sobre la familia apareció la cuestión del comunismo, en ellos primaron sobre todo las cuestiones relacionadas con la doctrina de la Iglesia y del orden de la moral.

La campaña antidivorcista de TFP tuvo un impulso importante sobre las acciones en las calles enfatizando en la juventud como un actor determinante en ella. Esta estrategia que combinaba la palabra escrita - donde la argumentación era garantía para convencer al otro - y la acción se orientó hacia una concepción muy particular del “hacer política”. La propuesta de llamar a un plebiscito como una herramienta se presentó como un desafío al monopolio del Congreso, una de

las instituciones con mayor referencia de la representación del pueblo, advirtiendo que los legisladores no escuchaban ni representaban a la mayoría de la población católica.

El contexto regional puede dar algunos elementos para comprender el viraje hacia una agenda mayormente local por parte de TFP Argentina en relación a las TFP de otros países, fundamentalmente la de Brasil. Al comparar los procesos de apertura y transición democrática en el caso argentino y brasileño se identificaron aquellas particularidades y diferencias por las cuales la transición argentina y las políticas impulsadas en los primeros años del alfonsinismo tuvieron un fuerte impacto. A pesar de estas preocupaciones no se ha registrado en *Catolicismo* que TFP Brasil haya realizado un seguimiento pormenorizado de la situación argentina como sí lo hizo con Chile con la publicación de *La Iglesia del Silencio*.

Los embates contra el divorcio le dio a TFP la posibilidad de establecer vínculos y alianzas con otras organizaciones o grupos dentro del arco católico en el contexto de un ambiente de debate propicio para la divulgación de sus ideas respecto a la familia. A partir de esto TFP intentó trazar vínculos con otras organizaciones o grupos con los cuales compartían un mismo reclamo. El pedido por un lugar en la mesa de debate y la planificación de acciones junto con los grupos de coordinación de la campaña antidivorcista muestran un auto-reconocimiento por parte de TFP de la importancia de su lugar en la discusión política. Las fuentes analizadas indican que esos pedidos de unidad y participación no fueron mutuos ni recíprocos por parte de quienes debían ser sus aliados por lo que, a pesar de que el contexto fue propicio para incidir en el debate público, la TFP no pudo establecer un marco de alianza más amplio debido al rechazo a su participación.

La elaboración y caracterización del enemigo aparece en consonancia con el ideal de guerrero Cruzado al cual adscribieron los miembros de TFP y que fue su carta de presentación frente a una sociedad de la que no tenemos certeza qué recepción tuvo de ellos, más allá de las respuestas negativas, desencuentros o incomprensión. Este ideal, con sus características particulares, se encumbró dentro de una lógica de conflicto caracterizado por el binomio comunismo/anticomunismo durante el período abordado y que fue tomando matices diferentes a medida que el propio contexto de Guerra Fría se fue transformando. En el contexto occidental actual en el que resurgen con fuerza los discursos en clave anticomunista en el campo de las derechas, el análisis de los dispositivos discursivos, políticos y simbólicos que desplegó TFP en el diseño de sus enemigos puede aportar a la pregunta sobre si hay novedades en esos discursos o se inscriben en la trayectoria de los ya existentes.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- AGÜERO RODRÍGUEZ, L. y PAREDES, A. (2012). Organizaciones de derecha y conspiración antiallendista en Mendoza, Argentina (1970-1976) *Revista de Estudios Trasandinos*. 17(1), 71-88. Recuperada de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/68527/CONICET_Digital_A.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- ANSALDI, W. (2006). Juego de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno posdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay. En: PUCCIARELLI, A (coord). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (1ºed. pp. 23-65). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- BAUER, C. (2014). Conciliação e revanchismo ao término da ditadura civil-militar brasileira: a perpetuação do medo através do perigo da “argentinização” da transição política. [Conciliación y venganza al final de la dictadura cívico-militar brasileña: la perpetuación del miedo a través del peligro de la “argentinización” de la transición política] *Revista Diálogos. Universidade Estadual de Maringá*. 8(1), 121-145. Recuperada de <https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/Dialogos/article/view/35948/18569>
- BELINI, C. y KOROL, J.C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina
- BERTONHA, J.F. y BOHOSLAVSKY, E. (2016). Las derechas sudamericanas: trayectorias, miradas y circulación. En: *Circule por la derecha: percepciones, redes y contactos entre las derechas sudamericanas, 1917-1973* (1ºed. pp. 9-21). Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- BETT, I. (2015). *Catolicismo e Cruzada. Revistas católicas e o imaginário anticomunista no Brasil e Argentina (1960-1967)* [Catolicismo y Cruzada. Revistas católicas y el imaginario anticomunista en Brasil y Argentina] (Tesis doctoral). Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Pós-graduação Faculdade de Filosofia e Ciencias Humanas, Porto Alegre, Brasil. Recuperada de <http://tede2.pucrs.br/tede2/handle/tede/5996>
- BLAIR TRUJILLO, E. (1995). La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social?. *Estudios Políticos*. (06), 47-71. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/15666>

- BOHOSLAVSKY, E. (2020). Los congresos anticomunistas en la Argentina: redes y sociabilidades latinoamericanas y globales en los años sesenta. En: LVOVICH, D. (comp.). *Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades entre 1960 y 1980: desafíos en el abordaje del pasado reciente en la Argentina I*. (1ºed. pp.121-143). Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- BOHOSLAVSKY, E. y VICENTE, M. (2014). “Sino el espanto”. Temas, prácticas y alianzas de los anticomunismos de derecha en Argentina entre 1955 y 1966. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. (14), 1-17. Recuperado de <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a11>
- BONNIN, J. E. (2015). Los discursos sobre la reconciliación: variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia. En: FELD, C. y FRANCO, M. *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. (1ºed, pp. 225- 269). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BRENNAN, J. (1996). Córdoba y la “Revolución Argentina”. En: *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955- 1976*. (pp. 139-177). Buenos Aires: Sudamericana.
- BUSTAMANTE OLGUÍN, F. (2014). La construcción del enemigo en sus usos lingüísticos del integrismo católico en la justificación del golpe de Estado en Chile. El caso de las revistas *Fiducia* y *Tizona*, 1965-1973. *Revista Persona y Sociedad*. XXVIII (1), 57-83. Recuperado de <https://doi.org/10.11565/pys.v28i1.58>
- CALIFA, J.S. (2016). Obreros y estudiantes, ¿unidos y adelante? Los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires frente al movimiento obrero bajo la “Revolución Argentina”, 1966-1973. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*. (8), 141-161.
- CANELO, P. La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987). En: PUCCIARELLI (op.cit), (pp. 65-115).
- CARNAGUI, J. (2020). Radicalización política en el campo de la derecha: la Concentración Nacional Universitaria (CNU) y la represión paraestatal en el Gran La Plata antes del Golpe de Estado. *Contenciosa*. VIII (10), 1-16. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/article/view/9070/13131>

- CASTILLO, C. Elementos para un “cuarto relato” sobre el proceso revolucionario de los setenta y la dictadura militar. *Revista Lucha de Clases*. (4). Recuperado de <http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Elementos-para-un-cuarto-relato.pdf>
- CERSÓSIMO, F. (2015). *'El proceso fue liberal'. Los tradicionalistas católicos argentinos y el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, Argentina. Recuperada de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3000>
- COSER, L. (1961). (Trad. BASS, B., BETANCOURT, R., & IBARRA, F.). *Las funciones del conflicto social* (1a. ed.). México: FCE.
- COSSE, I. (2015). Discusiones, concepciones y valores sobre el divorcio (1956-1976). En: GIORDANO, V., RAMACCIOTTI, K., y VALOBRA, A. (Ed.) *Contigo ni pan ni cebolla. Debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina, 1932-1968*. (1ªed, pp. 147-173). Buenos Aires: Biblos.
- COSSIA, L., BUSSO, M., y MOSCATELLI, M. (2012). En busca del dogma perdido. La revista 'Tradición, Familia y Propiedad' un testimonio fotográfico de la 'subversión' (1969). En: MARTÍNEZ DE AGUIRRE, E. *Visualidades infinitas: miradas y dilemas de los lenguajes expresivos*. (pp.104-116). Rosario: UNR Editora.
- CRENZEL, E. (2008). *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- _____ (2015). Ideas y estrategias de justicia ante la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en la transición política en Argentina (1982-1983). En: FELD, C. y FRANCO, M. (op.cit) (pp. 81-115).
- D'ARAUJO M.C., y CASTRO, C. (coord). (2000). *Democracia e Forças Armadas no Cone Sul. [Democracia y Fuerzas Armadas en el Cono Sur]*. Rio de Janeiro: Ed. Fundação Getulio Vargas.
- DE AMÉZOLA, G. (1999). El caso del realismo insuficiente. Lanusse, La Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional. En: PUCCIARELLI, A. (ed.). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: EUDEBA.
- DE MARTINELLI, G. (2014). Una propuesta de análisis textual. Reflexiones metodológicas sobre el uso del análisis del discurso en el campo historiográfico. En: DE MARTINELLI,

- G., LEDESMA PRIETTO, N., y VALOBRA, A. *Historia y metodología: aproximaciones al análisis del discurso*. (1°ed, pp. 82-102). La Plata: EDULP.
- DE RIZ, L. (1987). *Retorno y derrumbe: El último gobierno peronista*. Buenos Aires: Hyspamérica.
 - DI STEFANO, R.(2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. *Quinto Sol*. 15(1), 2-30. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/116/94>
 - FABRIS, M. (2008). La Iglesia Católica y el retorno democrático. Un análisis del conflicto político-eclesiástico en relación a la sanción del Divorcio Vincular en Argentina. *Coletaneas do nosso tempo*. 8(8), 31-53. Recuperado de <https://periodicoscientificos.ufmt.br/ojs/index.php/coletaneas/article/view/112>
 - _____ (2019). Patria potestad, familia y género. Las diferentes perspectivas en el catolicismo y el debate en el Congreso (1984-1985). *Estudios*. (42), 71-90. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/25131>
 - _____ (2020). El debate sobre el divorcio en el catolicismo argentino. La intervención de los políticos democristianos y la prensa católica. *Sociohistórica*. (45), 2-19. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe100>
 - FAIRCLOUGH, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: WODAK, R., MEYER, M. (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 179-204). Barcelona: Gedisa.
 - FRANCO, M. (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 - _____(2015). La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura. En: FELD, C. y FRANCO, M. (op.cit) (pp. 23-81)
 - GAMA, V. y MÉRIDA, V. C. (2019). Tradição, Família e Propriedade: uma abordagem histórica da difusão de um movimento católico pela América Latina (1956-1967) [Tradición, Familia y Propiedad: un abordaje histórico de la difusión de un movimiento católico por América Latina (1956-1967)]. *Revista REINPEC*. 5 (2), 303-317. Recuperado de <http://143.244.166.130/index.php/reinpec/article/view/298>
 - GILLESPIE, R. (1997). *Soldados de Perón: Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.

- GIORDANO, V. (2014). (Doble) moral sexual y derechos civiles de las mujeres (1888-2010). En: BARRANCOS, D., GUY, D., y VALOBRA, A. (comp). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina (1880-2011)*. (1ºed. pp. 389-409). Buenos Aires: Biblos.
- GIORDANO, V. y VALOBRA, A., (2015). Una ley de corta vida en una historia de largo aliento: de la ausencia con presunción de fallecimiento al divorcio vincular. En: GIORDANO, V., RAMACCIOTTI, K., y VALOBRA, A. (Ed.) (op.cit). (pp. 49-73)
- GONZÁLEZ NAVARRO, L.E. (2012). *Fiducia* y su cruzada en contra de la democracia cristiana. Chile 1962-1967. *Revista Divergencia*. 1(1), 21-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4045957>
- GUDIÑO BESSONE, P. (2017). La Iglesia Católica en tiempo de dictadura y transición democrática (1976-1989): Discursos sobre familia, sexualidad y aborto. *Pilquen*. 20 (1), 53-64. Recuperado de <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/Sociales/article/view/1633>
- LIDA, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y XX*. (1ºed) Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- MAGNE, M. (2004). Cap. IV La estructura organizativa del MSTM y Cap. V. El MSTM ante una doble problemática: el acoso externo y el debate interno. En: *Dios está con los pobres. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*. (1ºed. pp. 123-181). Buenos Aires: Imago Mundi.
- MARTÍN, J.P., (2008). *La Iglesia católica argentina: en democracia después de dictadura*. (1ºed) Los Polvorines: Ediciones UNGS; Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- MARTÍN ROJO, L. (1997). El orden social de los discursos. *Discurso*. (21/22), 1-37. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/260601257_El_orden_social_de_los_discursos
- MARTÍNEZ MINICUCCI, L. (2009). *Hasta que la muerte nos separe: las mujeres según el debate de la “Ley de divorcio”*. Ponencia presentada en V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires. Recuperado de <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/Martinezminicucci.pdf>

- MIGNONE, E. (2006). *Iglesia y dictadura: el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. (2ºed) Buenos Aires: Colihue.
- NIEVAS, F., y BONAVERA, P. (2010). El miedo sempiterno. En: NIEVAS, F. (comp), ROBINSON SALAZAR, P. y SALAZAR ECHEGARAY, M. (directores). *Arquitectura política del miedo*. (1ºed, pp. 21-49). Buenos Aires: Elaleph.com
- O'DONNELL, G. (1982). Paternalistas, liberales y normalización económica. En: *El estado burocrático autoritario: 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. (121-165). Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- OBREGÓN, M. (2005). *Entre la cruz y la espada: la Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- PAREDES, A. (2014). La violencia y su relación con el conflicto en cuatro organizaciones cristianas en Argentina (1961-1976). *Revista THEOMAI*. (30), 38-47. Recuperado de [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_30/05_Paredes_paPDF_\(theo30\).pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_30/05_Paredes_paPDF_(theo30).pdf)
- _____ (2020). Conservadurismo protestante, integrismo y neointegrismo católico latinoamericano y su funcionalidad a los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. *Palimpsesto*. 10 (17), 135-155. Recuperado de <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/palimpsesto/article/view/4305>
- PERALTA RAMOS, M. (2007). *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)*. (1ºed). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PORTANTIERO, J.C. (1989). Economía y política en la crisis Argentina (1958-1973). En: ANSALDI, W. y MORENO, J.L. (comp). *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. (1ºed. pp. 301-346). Buenos Aires: Cántaro.
- PUCCIARELLI, A. (2006). Introducción. En: *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (1ºed., pp.7-23). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- REIS, D. A. (2014). *Dictadura e democracia no Brasil. Do golpe de 1964 a Constituição de 1988 [Dictadura y democracia en Brasil. Del golpe de 1964 a la Constitución de 1988]*. (1ºed. 2ºreimpresión). Rio de Janeiro: Zahar.
- RIZZO DE OLIVEIRA, E. y ALVES SOARES, S. (2000). Forças Armadas, direção política e formato institucional [Fuerzas Armadas, dirección política y formato institucional]. En: D'ARAUJO, M.C., y CASTRO, C. (op.cit), pp 98-125.

- RODEGHERO, C. (2014) Pela ‘pacificação da família brasileira’: uma breve comparação entre as anistias de 1945 e de 1979 [Por la “pacificación de la familia brasileña”: una comparación entre las amnistías de 1945 y 1979]. *Revista Brasileira de História*. 34(67), 67-88. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10183/129090>
- ROUQUIÉ, A. (1982). Hegemonía militar, estado y dominación social. En: ROUQUIÉ (comp) *Argentina, hoy*. (pp. 11-50). México: Siglo XXI.
- RUDERER, S. (2012). Cruzada contra el comunismo: Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en Chile y Argentina. *Revista Sociedad y Religión*. XXII (38), 79-108. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ruderer.pdf>
- SÁNCHEZ ROMÁN, J.A., (2014). Del impuesto a la tierra al impuesto al capital: impuestos y reforma agraria en Argentina, 1958-1976. *Am. Lat. Hist. Econ.* 21 (2), 84-115. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532014000200003
- SCHMITT, C. (2009). (Trad. AGAPITO, R.). *El concepto de lo político*. (1ºed. Quinta reimpr.). Madrid: Alianza.
- SCHNEIDER, A. (2005). *Los compañeros: Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973*. (1ºed.). Buenos Aires: Imago Mundi.
- SCIRICA, E. (2014). El grupo Cruzada-TFP y otros emprendimientos laicales tradicionalistas contra los sectores tercermundistas. Una aproximación a sus prácticas y estrategias de difusión en los años sesenta. *Memoria y Sociedad*. 18(36), 66-81. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8560>
- _____ (2017). Cercanos pero separados. Dos propuestas católicas contrarrevolucionarias en los años sesenta. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Coloquios, session 3. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/70570>
- _____ (2018a). Matrimonio indisoluble y familia patriarcal, pilares de la lucha anticomunista: la perspectiva de Cruzada y su tránsito a Tradición, Familia y Propiedad en los años sesenta. *Descentrada*. 2 (1), 1-16. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe038>
- _____ (2018b). Modernización y tradicionalismo en los años sesenta. Cruzada y Verbo en su defensa de la familia ‘natural’. *Avances del Censor*. XV(19), 155-179. Recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/27/2748009/html/index.html>

- SERVETTO, A. (2010). *73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SIDICARO, R. (2017). *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. (2ºed. 2ºreimpr.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- SVAMPA, M. (2007). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En: JAMES, D. (dir.). *Violencia, proscripción y autoritarismo: 1955-1976*. Nueva Historia Argentina Tomo 9. (3ºed., pp. 381-438). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- TCACH, C. y RODRÍGUEZ, C. Illia y sus espejos: sociedad, partido y gobierno; La oposición dual: dos coaliciones contra Illia. En: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*. Buenos Aires: EDHASA.
- TORRADO, S. (2012). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. (2ºed). Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- TORTTI, M.C. (1999). Protesta social y “Nueva Izquierda” en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En: PUCCIARELLI, A. (ed.). *La primacía de la política* (op.cit.). (pp. 205- 230).
- VERBITSKY, H. (2013). *Vigilia de armas. Tomo III Del Cordobazo de 1969 al 23 de marzo de 1976*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En: *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. (pp.11-26). Buenos Aires: Hachette.
- VEZZETTI, H. (2002). El Juicio a las Juntas y los “dos demonios”. En: *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. (1ºed. pp. 109-145). Buenos Aires: Siglo XXI.
- VOMMARO, G. (2006). Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina. En: PUCCIARELLI, A. *Los años de Alfonsín* (op.cit.) (pp. 245-291)
- ZANCA, J. (2006). En torno del Concilio. En: *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*. (1ºed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZANOTTO, G. (2004). Reconstruindo as vivencias: a memória emergente de um egresso da TFP. *Fronteiras*. (12), 19-39.

- _____ (2007). *Tradição, Família e Propriedade (TFP): as idiossincracias de um movimento católico (1960-1995)* [*Tradición, Familia y Propiedad (TFP): la idiosincrasia de un movimiento católico (1960-1995)*] (Tesis doctoral). Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Florianópolis, Brasil. Recuperado de <http://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/89747>
- _____ (2010). Tradição, Família e Propriedade (TFP): un movimiento católico no Brasil (1960-1995) [*Tradición, Familia y Propiedad (TFP): un movimiento católico en Brasil (1960-1995)*]. *Locus* 30 (1), 87-101. Recuperado de <https://periodicos.ufjf.br/index.php/locus/article/view/20136>
- _____ (2012). Articulações entre o político e o religioso: um estudo de caso da Sociedade brasileira de Defesa da Tradição, Família e Propriedade (TFP) 1960-1995 [*Articulaciones entre lo político y lo religioso: un estudio de caso de la Sociedad Brasileña de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad*]. En: PARKER C., (ed.) *Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas miradas*. (1ºed. pp. 199-225). Santiago de Chile: IDEA/ACSRM.
- _____ (2014). A atuação do movimento católico Tradição, Família e Propriedade (TFP) no cenário político-cultural argentino (1967-1973) [*La actuación del movimiento católico Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en el escenario político-cultural argentino (1967-1973)*]. *Revista Brasileira de História das Religiões*. VII(20), 233-260. Recuperado de <https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/RbhrAnpuh/index>
- _____ (2016). Ver, juzgar y actuar: um manifesto em prol da 'Argentina Católica conservadora' [Ver, juzgar y actuar: un manifesto a favor de la “Argentina católica conservadora”]. *Estudos Ibero-Americanos*. 42 (1), 105-126. Recuperado de <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/iberoamericana/article/view/21824>
- _____ (2017). *A intimidade na rede: o blog Nuestros recuerdos e a socialização de uma experiência coletiva na TFP (2006-2014)*. [*La intimidad en la red: el blog Nuestros Recuerdos y la socialización de una experiencia colectiva en TFP (2006-2014)*] Ponencia presentada en XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-019/253.pdf>
- _____ (2020). “Porque nós queríamos formar uma confederação mundial’: a expansão do integrista de Plínio Corrêa de Oliveira para a Argentina (anos 1960) [“Porque

nosotros queríamos formar una confederación mundial”: la expansión del integrismo de Plínio Corrêa de Oliveira a la Argentina (los años 1960)]. *Revista RBHR. ANPUH. XII* (36), 201-221.

Recuperado

de

<https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/RbhrAnpuh/article/view/51516>

- ZANOTTO, G. y COWAN, B.A., (orgs.) (2020). *O pensamento de Plinio Correa de Oliveira e a atuacao transnacional da TFP [El pensamiento de Plinio Correa de Oliveira y la actuación transnacional de la TFP]*. (Vols. 1-2). Passo Fundo, Brasil: Acervus Editora.

Fuentes

- **Libros y manifiestos de Tradición, Familia y Propiedad (Arg)**

- BECCAR VARELA, C. (h), (1986). *Cómo refutar a los divorcistas* (1°ed.). Buenos Aires: Ediciones Tradición, Familia y Propiedad.
- IBARGUREN, C. y VIANO, M (Comisión de estudios de las TFP), (1990). *Tradición, Familia y Propiedad. Un ideal, un lema, una gesta. La cruzada del siglo XX*. (1°ed). Sao Paulo, Brasil: Artpress.
- Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (1972). *Los “Kerenskys” Argentinos. Manifiesto de la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP) sobre la situación actual* (1°ed). Buenos Aires: Ediciones Tradición, Familia y Propiedad.
- Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (1976). *La Iglesia del Silencio en Chile. Un tema de meditación para los católicos argentinos*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad

- **Revistas de TFP Argentina y TFP Brasil**

- *Catolicismo*. (Números mensuales)

_____ (noviembre de 1972). *Año XXII* (263). Recuperado de <https://catolicismo.com.br/Acervo/Num/0263/P01.html>

_____ (marzo de 1976). *Año XXVI* (303). Recuperado de <https://catolicismo.com.br/Acervo/Num/0303/P01.html>

_____ (julio de 1976). *Año XXVI* (307). Recuperado de
<https://catolicismo.com.br/Acervo/Num/0307/P01.html>

_____ (septiembre de 1986). *Año XXXVI* (429). Recuperado de
<https://catolicismo.com.br/Acervo/Num/0429/P01.html>

- *Pregón de la TFP* (Se analizaron las tapas de los siguientes números quincenales.
Recuperados _____ de
https://www.pliniocorreadeoliveira.info/ES_74_97_TFP_Argentina_publicaciones.htm)

_____ (diciembre de 1983). *Año V* (núm.107-108)

_____ (enero de 1984). *Año VI* (núm.109-110)

_____ (febrero de 1984). *Año VI* (núm. 111-112)

_____ (marzo de 1984). *Año VI* (núm. 113-114)

_____ (abril de 1984). *Año VI* (núm. 115-116)

_____ (mayo de 1984). *Año VI* (núm. 117-118)

_____ (junio de 1984). *Año VI* (núm. 119-120)

_____ (julio de 1984). *Año VI* (núm. 121-122)

_____ (1° quincena de agosto de 1984). *Año VI* (123)

_____ (1° quincena de septiembre de 1984). *Año VI* (125)

_____ (2° quincena de noviembre de 1984). *Año VI* (130)

_____ (2° quincena de diciembre de 1984). *Año VI* (132)

_____ (enero de 1985). *Año VI* (núm. 133-134)

_____ (febrero de 1985). *Año VII* (núm. 135-136)

_____ (marzo de 1985). *Año VII* (núm. 137-138)

_____ (abril de 1985). *Año VII* (núm. 139-140)

_____ (mayo de 1985). *Año VII* (núm. 141-142)

_____ (1° quincena de junio de 1985). *Año VII* (143)

_____ (2º quincena de junio y 1º de julio de 1985). *Año VII*
(núm. 144-145)

_____ (2º quincena de septiembre de 1985). *Año VII* (150)

_____ (1º quincena de octubre de 1985). *Año VII* (151)

_____ (1º quincena de noviembre de 1985). *Año VII* (153)

_____ (2º quincena de febrero de 1986). *Año VIII* (160)

_____ (1º quincena de marzo de 1986). *Año VIII* (161)

_____ (julio de 1986). *Año VIII* (núm. 170-171)

_____ (agosto de 1986). *Año VIII* (núm. 172-172bis)

_____ (2º quincena de septiembre de 1986). *Año VIII* (174)

_____ (2º quincena de octubre de 1986). *Año VIII* (176)

_____ (1º quincena de noviembre de 1986). *Año VIII* (177)

_____ (1º quincena de enero de 1987). *Año IX* (181)

_____ (2º quincena de febrero de 1987). *Año IX* (184)

_____ (abril de 1987). *Año IX* (núm. 187-188)

_____ (1º quincena de mayo de 1987). *Año IX* (189)

_____ (2º quincena de mayo de 1987). *Año IX* (190)

_____ (1º quincena de junio de 1987). *Año IX* (191)

○ *Tradición, Familia y Propiedad* (números bimensuales)

_____ (marzo-abril de 1976). *Año VIII* (30)

_____ (septiembre-octubre de 1976). *Año VIII* (31)

_____ (noviembre-diciembre de 1976). *Año VIII* (32)

- **Documentos**

- Comisión Permanente del Episcopado Argentino (1970). *Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, a nuestros colaboradores: sacerdotes diocesanos y religiosos y a todo el pueblo de Dios*. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1970. Recuperado de https://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos
- _____ (1986). *El Proyecto de Ley de Divorcio Vincular*. 10 de Septiembre de 1986 y *Aclaración del Secretariado General del Episcopado. El Proyecto de Ley de Divorcio Vincular*. 15 de Septiembre de 1986. Recuperado en https://www.episcopado.org/DOCUMENTOS/12//1986-68Divorcio_35.htm
- Conferencia Episcopal Argentina. (1969). *Documento de San Miguel: declaración del Episcopado Argentino sobre la adaptación a la realidad actual del país de las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*". Recuperado de https://episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos
- _____ (1985). *Comunicado de prensa en defensa del matrimonio indisoluble*. San Miguel, 16 de noviembre de 1985. Recuperado de https://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos
- Congreso Nacional Cámara de Diputados (25 de mayo de 1973). *Juramento y mensaje del presidente Héctor Cámpora*. Recuperado de https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/archivos/1973_Mensaje_presidencial_Campora.pdf
- Consejo Episcopal Latinoamericano (1968). *Documentos finales de Medellín*. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf
- Ministerio de Defensa de la República Argentina (2010). Discurso del General Onganía pronunciado en West Point (EEUU) 6 de agosto de 1964. En:

Antecedentes legales y parlamentarios 1944-1986. Colección de Debates Parlamentarios de la Defensa Nacional.

- Pontificio Consejo para la Familia (1983). *Carta de los derechos de la Familia presentada por la Santa Sede.* Recuperado de https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_19831022_family-rights_sp.html
- Secretaría de Estado de gobierno (s.f.). *Acta de la Revolución Argentina con sus anexos.* Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004994.pdf>
- Ley N°23.515 (Junio 1987). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=21776>